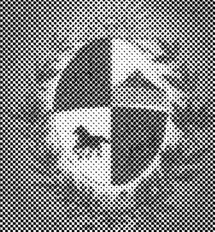
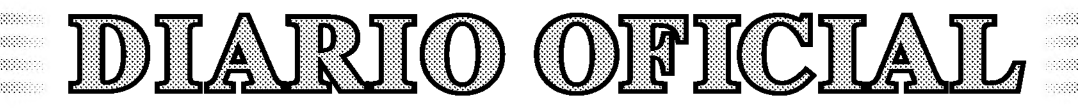
Año XCVII - Montevideo, miércoles 31 de julio de 2002 - Nº 26.060

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.060 - Montevideo, miércoles 31 de julio de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 389

PODER EJECUTIVO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

La Comisión de Investigaciones en Informática Aplicada al Derecho (CINADE - Fac. de Derecho - Universidad de la República) llama a Instituciones, Empresas y personas que hayan desarrollado, o están desarrollando emprendimientos en INFORMATICA JURIDICA a integrar la base de datos en proceso de formación. Los interesados deben comunicarse con el Coordinador de la Comisión, Dr. Marcelo Bauzá por los tels. 4878519, 4877216, 094298061 o por correo electrónico a mbauza@adinet.com.uy.

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución S/n

Fíjanse las tarifas para la publicación de Avisos, Edictos, Pago de Suscripciones, Precio de Venta de Ejemplares, servicios informáticos, etc., que realice la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, las que regirán a partir del 1º de agosto de 2002.
(2.269*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 25 de julio de 2002

VISTO: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, solicitando la aprobación de las tarifas generales de sus servicios;

RESULTANDO: I) que las tarifas generales de los servicios deben ser actualizadas y reestructuradas conforme a la evolución de los costos de modo de asegurar que los mismos resulten cubiertos, con un margen de utilidad razonable;

II) Que la evolución de dichos costos se ha analizado considerando las variaciones que presentan los nuevos productos que se comercializarán a partir del 1º de agosto de 2002, el período invariabilidad de precios de publicaciones, la sustitución de suscripciones convencionales por las diferentes suscripciones informáticas, la disminución de avisos, etc.;

III) Que la evolución del coeficiente de variación del Indice General de Precios al Consumo, en esta oportunidad, se aplica para las publicaciones es coincidente con el índice por el período diciembre del 1997 - junio de 2002 y el de las suscripciones y demás servicios con el índice del período julio de 1999 - junio de 2002;

IV) Que las Tarifas se expresan con el Impuesto al Valor Agregado incluido, en las publicaciones y servicios, señalándose con un asterisco esta particularidad. Las suscripciones, ejemplares y ediciones no lo llevan por estar exonerados;

V) Que a partir del 1º de agosto de 2002, al cuadro tradicional de tarifas del Diario Oficial, se incorpora el cuadro de precios de los nuevos servicios y suscripciones en medio informático y electrónico.

VI) que no existen objeciones contables que se opongan a lo solicitado;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16.736 de fecha 5 de enero de 1996, en su art. 341, art. 4º Literal C, corresponde al Director Nacional proponer para su aprobación las tarifas de sus servicios;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, y lo establecido del artículo 341 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
En ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- FIJANSE las siguientes tarifas para la publicación de Avisos, Edictos, Pago de Suscripciones, Precio de Venta de Ejemplares, servicios informáticos, etc. que realice la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, los que regirán a partir del 1º de agosto de 2002, las que se adjuntan en los cuadros I y II, que forman parte de la presente resolución;

2.- LAS mismas regirán a partir del 1º de agosto del 2002 y hasta la fijación de nuevas tarifas.

3.- COMUNIQUESE a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales. Cumplido, archívese.
Dr. ANTONIO MERCADER, MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA.

ANEXO 1

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2002

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	por cmt.	TARIFA
APERTURA DE SUCESIONES	"	29.22 (*)
DIVORCIOS	"	29.22 (*)
INCAPACIDADES	"	29.22 (*)
INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES	"	29.22 (*)
SEGUNDAS COPIAS	"	29.22 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	por cmt.	TARIFA
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN SOC. CONYUGAL	"	68.19 (*)
PRESCRIPCIONES	"	68.19 (*)
CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA Y VENTA	"	68.19 (*)
CONVOCATORIAS COMERCIALES	"	68.19 (*)
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS	"	68.19 (*)
DISOLUCIONES DE SOCIEDADES	"	68.19 (*)
EMPLAZAMIENTOS	"	68.19 (*)
EXPROPIACIONES	"	68.19 (*)
LICITACIONES PÚBLICAS	"	68.19 (*)
LLAMADO A ACREEDORES	"	68.19 (*)
PAGO DE DIVIDENDOS	"	68.19 (*)
VENTA DE COMERCIOS	"	68.19 (*)
REMATES	"	54.55 (*)
AVISOS VARIOS	"	68.19 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACIÓN LEGAL	por cmt.	TARIFA
PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA (50% de tarifa public. grales.)	"	34.10 (*)
ESTATUTOS DE COOPERATIVAS (50% de tarifa S.A.)	"	200.52 (*)

OTRAS PUBLICACIONES		TARIFA
EDICTOS DE MATRIMONIO	aviso	206.20 (*)
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	cmt.	401.04 (*)
SOCIEDADES ANÓNIMAS: ESTATUTOS Y REFORMAS	"	401.04 (*)
BALANCES (por página 26 cm.)	pág.	7,890.84 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES		TARIFA
MENSUAL		
Con retiro en IMPO		515.48
Interior con reparto		581.84
Exterior		1,237.15
SEMESTRAL		
Con retiro en IMPO		2,899.72
Con reparto Interior		3,274.18
Exterior		7,152.72
ANUAL		
Con retiro en IMPO		5,666.71
Reparto interior		6,399.05
Reparto exterior		13,978.37

PRECIOS DE EJEMPLARES	TARIFA
Del día	26.07
Atrasados	34.37
De más de 15 días	41.48
De más de un año	80.58

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	TARIFA
Página	23.32 (*)

(*) Precios I.V.A. 23 % incluido)

ANEXO 2

SERVICIOS INFORMATIZADOS - TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2002

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios
técnico-jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASES DE DATOS	TARIFA	
El minuto a través del 0900 2044	8.11	(*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL EN LÍNEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta ejemplares de Diario Oficial en el mes

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	350.00
2 usuarios	595.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	260.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	235.00
Más de 10 usuarios POR USUARIO	205.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta ediciones de Diario Oficial en el mes

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS		TARIFA AVISOS DEL DIA	
1 usuario	344.40	(*)	239.85	(*)
2 usuarios	590.40	(*)	412.05	(*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	258.30	(*)	178.35	(*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	227.55	(*)	159.90	(*)
Más de 10 usuarios POR USUARIO	202.95	(*)	141.45	(*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

(*) Precios I.V.A. 23% incluido

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

2

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Circular 63

Modifícanse las Normas sobre Reservas Técnicas - Rama Vehículos Automotores y Remolcados, contenidas en la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.
(2.265*R)

Montevideo, 24 de julio de 2002

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1) **Sustituir** el numeral 1.- del literal A) del artículo 18º de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros, por el siguiente:

"1.- Se determinará, siniestro por siniestro, el importe a incluir como reserva neta de reaseguros pasivos. La constitución de la reserva deberá ser debidamente fundamentada, aún en el caso que se estime un importe nulo. Para la rama de vehículos automotores y remolcados deberá constituirse en forma independiente la reserva relativa a daños de la correspondiente a responsabilidad civil."

2) **Sustituir** el literal C del artículo 18º de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros, por el siguiente:

"C) Reserva de Insuficiencia de Cálculo:

Dicha reserva se constituirá, al cierre de cada ejercicio y por cada rama de seguro, de acuerdo con la siguiente metodología:

a) Se tomará la suma de los siniestros pagados y liquidados pendientes de pago por seguros directos al cierre del ejercicio, actualizados mensualmente de acuerdo a la variación experimentada por el Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales, netos de reaseguros, más los saldos al cierre del ejercicio de los siniestros pendientes de liquidación, netos de reaseguros.

b) Al importe determinado en el punto a) se le detraerán los montos por siniestros ocurridos en el ejercicio actual que se hayan considerado dentro de los pagados (debidamente actualizados) y de los pendientes al cierre, netos de reaseguros.

c) Al valor resultante se lo dividirá por el importe de la suma de los saldos, al cierre del ejercicio anterior, de los siniestros pendientes de liquidación (incluyendo el valor de la Reserva para Siniestros Ocurridos y Denunciados, Reserva para Siniestros Ocurridos y No Denunciados, Reserva por Insuficiencia de Cálculo y Otras reservas para siniestros), netos de reaseguros y actualizados de acuerdo a la variación experimentada por el Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales.

d) Si el cociente anterior resulta superior a 1,2, el porcentaje excedente se aplicará a la suma de los saldos de la Reserva para Siniestros Ocurridos y Denunciados, de la Reserva para Siniestros Ocurridos y No Denunciados, de Otras reservas para siniestros (netas de reaseguro), resultando tal importe la reserva a constituir por Insuficiencia de Cálculo de los Siniestros Pendientes.

Al cierre de cada ejercicio, se desafectará el pasivo constituido por este concepto al cierre del ejercicio anterior y se constituirá, si corresponde, el pasivo por el nuevo importe.

En relación con la rama vehículos automotores y remolcados, se deberá calcular en forma independiente la reserva por Insuficiencia de Cálculo de los siniestros de daños y los de responsabilidad civil.

Deberá presentarse como Nota a los Estados Contables una explicación de las razones que motivaron la constitución de la reserva y, de corresponder, un detalle de los aspectos a tener en cuenta en las reservas para siniestros a ser constituidas en futuros ejercicios."

3) **Incorporar** al literal F) del artículo 26º de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros, el siguiente párrafo:

"- Para la cobertura de la reserva para siniestros pendientes: créditos a recuperar de otras entidades aseguradoras, que hayan sido fehacientemente confirmados."

4) DISPOSICION TRANSITORIA: VIGENCIA

Lo establecido en el numeral 2) será aplicable a partir del 1º de enero de 2003.

Deberán incluirse como Notas a los Estados Contables al cierre del ejercicio 2002 la apertura de la reserva de siniestros pendientes de la rama vehículos automotores, diferenciando la relativa a daños de la correspondiente a responsabilidad civil, y el cálculo de la Reserva de Insuficiencia de Cálculo de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2) de la presente Resolución.

5) CIRCULESE Y PUBLIQUESE
César Rodríguez Batlle, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LUJAN SERGIO MATTOS UMPIERREZ, (Ficha: 243/2002).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24165 Jul 23- Ago 05

FRANCISCO ISAIAS GUTIERREZ FONSECA, (Ficha: 67/2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24623 Jul 26- Ago 08

MARGARITA NETO CORREA o MARGARITA NETTO CORREA, o MARGARITA CORREA NETO o MARGARIDA CORREA NETTO, (Ficha: 227/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24758 Jul 29- Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

JUAN MARIA OLAZA PIANO, (Ficha: 322/2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24470 Jul 25- Ago 07

RAFAEL SAGGIOMO LLERA, (Ficha: 176/2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24754 Jul 29- Ago 09

RAUL JUSTO VERA RODRIGUEZ, (Ficha: 332/2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24777 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DOROTEO SATURNINO IZQUIERDO PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: S/138/2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23862 Jul 17- Jul 31

JOSE GERVASIO PELUA CAMEJO, (Ficha: S/229/2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24004 Jul 22- Ago 02

INES AGNELLI MARCHI, (Ficha: S/810/2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24236 Jul 23- Ago 05

CANDIDO SUAREZ, (Ficha: S/271/2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24244 Jul 24- Ago 06

SPIKERMAN CARRANO ANZOLABEHERE, (Ficha: S/306/2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24642 Jul 26- Ago 08

GERONIMO WALTER IMAZ, (Ficha: S/292/2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24824 Jul 30- Ago 12

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA RICCIARDI CORTI, (Ficha: S/241/2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24460 Jul 25- Ago 07

MIRTHA SUSANA ARIAS GALARZA, (Ficha: S/284/2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24624 Jul 26- Ago 08

PEREGRINA CHOUZA GONZALEZ y MARCELINA CALDERON CHOUZA, (Ficha: S/287/2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24737 Jul 29- Ago 09

TERCER TURNO

ROBERTO CAMPI UMPIERREZ, (Ficha: 200/2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23868 Jul 17- Jul 31

MARTA TERESA COTELO AÑON, (Ficha: 241/2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24011 Jul 22- Ago 02

MARIA JUANA MARTINEZ REY, (Ficha: 225/2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24229 Jul 23- Ago 05

ANGEL ANDRES DONDERO DEFERRARI, (Ficha: 232/2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24384 Jul 25- Ago 07

ERCILIO ANIBAL ESTEVEZ GIUDICE, (Ficha: 195/2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24738 Jul 29- Ago 09

OMAR DE PAULA PIRIZ, (Ficha: 320/2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24755 Jul 29- Ago 09

MARIA ESTER o ESTHER VALLILLO o VALILLO NOVELLI o NOBELLI, (Ficha: 332/2002).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24759 Jul 29- Ago 09

ULISES FRANCISCO FERNANDEZ BENTANCUR, (Ficha: 293/2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24783 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

CARLOS FERRANDO, (Ficha: 238/02).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23973 Jul 19- Ago 01

CONSUELO GARCIA LAZO o LAZZO o LASO o LAGO, (Ficha: 60/2001).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24111 Jul 22- Ago 02

EBIS NIRIO CHAPARRO MACEDA, (Ficha: 300/2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24225 Jul 23- Ago 05

SABINA SARCIADA GRAÑA, (Ficha: 245/02).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24334 Jul 24- Ago 06

SANTOS CECILIO SARAVIA PIÑEIRO o PIÑERO o PEÑERO o PEÑERIO, (Ficha: 287/2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24751 Jul 29- Ago 09

SEPTIMO TURNO

BEETHOVEN JUAN BIDONDO FURTADO, (Ficha: 261/2002).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23869 Jul 17- Jul 31

ALBERTO MIRANDA CERIZOLA, (Ficha: 302/2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24253 Jul 24- Ago 06

ENRIQUE BERNARDO LOB o LOB KUSCHEL, (Ficha: 515/2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24669 Jul 29- Ago 09

SAUL FOJGIEL KACMAN, (Ficha: 149/2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24764 Jul 29- Ago 09

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR ROSSO ORTIZ, (Ficha: S/298/2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24321 Jul 24- Ago 06

MARIA INES de BARBARA FIORATTO, (Ficha: S/155/2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24382 Jul 25- Ago 07

GLADI AIDE o GLADYS HAYDEE o GLADYS AIDE CABRERA CARDARELLO, (Ficha: S/289/2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24643 Jul 26- Ago 08

FRANCISCO de PAULA RIOS RODRIGUEZ, (Ficha: S/315/2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24823 Jul 30- Ago 12

NOVENO TURNO

DIOCLES FRONIO IBAÑEZ FALCO, (Ficha: S/264/2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23981 Jul 19- Ago 01

MIRTA TERESITA FLEITAS PINTOS, (Ficha: S/236/2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23991 Jul 19- Ago 01

ALBO MIGUEL CARTESIO PASCALE, (Ficha: S/277/2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24000 Jul 19- Ago 01

RICARDO MOLES, (Ficha: S/177/2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24020 Jul 22- Ago 02

FRANCISCO GAROFALO PORCOPIA y MARTA GAROFALO CAPOBIANCO, (Ficha: S/293/2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24254 Jul 24- Ago 06

ROSA RAFAELA MAYANS CARRICARTE, (Ficha: S/755/2001).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24341 Jul 24- Ago 06

ANTONIO MORALES GUERRERO y CAROLINA FILIMENA o FILOMENA DURSI ROSATI, (Ficha: S/176/2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24463 Jul 25- Ago 07

MARIA ESTHER PEREIRA, (Ficha: S/291/2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24528 Jul 26- Ago 08

CARLOS DANIEL HIMSSCHOOT o HIMSCHOOT ORSI y EVELIA GLADYS ORSI LARRAMA, (Ficha: S/716/2001).
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24760 Jul 29- Ago 09

DECIMO TURNO

WALTER HUGO GIACOIA ORONOZ, (Ficha: 171/2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23995 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS STABLE CABRERA, (Ficha: 237/2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24012 Jul 22- Ago 02

ISAURA GONZALEZ PALAU, (Ficha: 286/2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24114 Jul 22- Ago 02

ANIBAL PABLO AGUIAR CABRERA, (Ficha: 451/2001).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24336 Jul 24- Ago 06

FRANKLIN ROOSEVELT FERRARI CAMEJO, (Ficha: 293/2002).

Montevideo, 16 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24475 Jul 25- Ago 07

SOLANGEL RIZZO PEDRANZINI y ELDA AYDEE RIZZO PEDRANZINI, (Ficha: 14/2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24514 Jul 25- Ago 07

MARIA CELIA GUTIERREZ DE BENGOECHEA o BENGOECHEA, (Ficha: 257/2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24521 Jul 26- Ago 08

ROBINSON KLEBER CASTRO PEREIRA, (Ficha: 335/2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24799 Jul 30- Ago 12

GRACIELA JOSEFA TROTTA FEDULLO, (Ficha: 238/2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 24815 Jul 30- Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

SOLEDAD RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 253/2002/A).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24374 Jul 25- Ago 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

TERESA MARSIGLIA MARSIGLIA, (Ficha: 247/2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24005 Jul 22- Ago 02

LAURA IRIS o LAURITA RODRIGUEZ ITURRIA y ELADIO GIL de LEON CABRERA, (Ficha: 30/2002).
Montevideo, 12 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24241 Jul 23- Ago 05

MARIA CARMEN RISSO BURASTERO DE COTELO y JUSTINIANO ADELINO COTELO PEREZ, (Ficha: 279/2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24331 Jul 24- Ago 06

MARIA del OLVIDO o MARIA OLVIDO MENENDEZ MENENDEZ, (Ficha: 282/2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24520 Jul 26- Ago 08

ALFREDO SANTIAGO STEZANO BAGNASCO, (Ficha: 162/2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24698 Jul 29- Ago 09

CARMEN CODESIDO FERNANDEZ y JUAN ANGEL LIGRONE MELO, (Ficha: 131/2002).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24736 Jul 29- Ago 09

URSULA MARIA DI MENZIO o DI MENZA FENIZIO y ADOLFO FRANCISCO COSTA DI BELLO, (Ficha: 220/2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24753 Jul 29- Ago 09

DECIMOCUARTO TURNO

HIGINIA PERALLOS ANTUÑANO, (Ficha: 256/2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23993 Jul 19- Ago 01

HUGO RAMON ACOSTA BURGHI, (Ficha: 225/2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24151 Jul 22- Ago 02

ROSA IRIS SANTIAGO CARDOZO, (Ficha: 284/2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24343 Jul 24- Ago 06

MARIA ESTHER PAZ LOPEZ, (Ficha: 297/2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24641 Jul 26- Ago 08

DECIMOQUINTO TURNO

ELIAS HUERTA LLANA y ALFREDO HUERTA HUERTA, (Ficha: 277/2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23978 Jul 19- Ago 01

LUZ GLORIA RODRIGUEZ MOTTA NIZ, (Ficha: 694/98/A).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
ESC. ALFREDO VIÑA DURAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24453 Jul 25- Ago 07

DECIMOSEXTO TURNO

MARTA RAQUEL LIGERINI TRAVERSO y LIGERINI JOSE LIGERINI MINETTI o JOSE LIGERINI MINETTI, (Ficha: 255/2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23945 Jul 19- Ago 01

BLANCA ELIDA o BLANCA ZULEMA PEREZ o PEREZ DE MARTINEZ, (Ficha: 242/2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24335 Jul 24- Ago 06

ARCE PEREIRA, NIDIA MARGOT, (Ficha: 31/2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24666 Jul 29- Ago 09

TERESA DEL CARMEN FERREIRA LONGRES y JOSE MIGUEZ MISA, (Ficha: 313/2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24768 Jul 30- Ago 12

MARIA ISABEL OSORES SILVA, (Ficha: A/463/2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24846 Jul 30- Ago 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUSTO RAMON ORTIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 238/2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24115 Jul 22- Ago 02

ANDRES ROBERTO RODRIGUEZ MORASO, (Ficha: 260/2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24237 Jul 23- Ago 05

RAUL SATURNINO GOYENOLA ROLDAN, (Ficha: 251/2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24524 Jul 26- Ago 08

LUIS PEDRO ARIOLI BIANCHI, (Ficha: 279/2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24538 Jul 26- Ago 08

ALCIRA DELIA BOIX MAS DE AYALA, (Ficha: A/504/2000).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52770 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS ANTONIO PACINI PROTO, (Ficha: 228/2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24150 Jul 22- Ago 02

ENRIQUE MARIÑO AMORIN, (Ficha: 233/2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24370 Jul 25- Ago 07

TERESA ESTHER y TULIO FARIOLI ZURETTI, (Ficha: 212/2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24577 Jul 26- Ago 08

ELVIRA EUGENIA JANAVEL FROIDVEAUX o FROIDEVAUX y MARIO AGAPITO BERMUDEZ CONSTANTINO, (Ficha: 266/2002).

Montevideo, 26 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24652 Jul 26- Ago 08

EDISON BURGUEÑO CRAVIOTTO, (Ficha: 222/2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24784 Jul 30- Ago 12

LEILA ISABEL ROSSI ZUNINO, (Ficha: 753/2001).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24820 Jul 30- Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

HILDA IRACEMA GUERIZOLI o GÜERIZOLI o GUERISOLI o GÜERISOLI AZAMBUYA, (Ficha: 212/2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24030 Jul 22- Ago 02

OMAR MARTINEZ BOLIOLO, (Ficha: 275/2002).
20 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24112 Jul 22- Ago 02

MANUEL DOMINGO PIÑEIRO LAGO, (Ficha: 619/2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24143 Jul 22- Ago 02

MARIO WALTER FARIAS PELUFFO, (Ficha: 264/2002).
18 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24359 Jul 25- Ago 07

ROSA APICELLA DI LANDRO, (Ficha: 296/2002).
16 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24835 Jul 30- Ago 12

VIGESIMO TURNO

IRMA MIRTA MARTINEZ BOZOLASCO, (Ficha: 248/2002).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24580 Jul 26- Ago 08

ERALDO TOMAGNINI BURATTI, (Ficha: 324/2002).
17 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24769 Jul 30- Ago 12

NATIVIDAD WALDEMAR o VALDEMAR SOTOLANI RODRIGUEZ, (Ficha: 325/2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24788 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

FLORA JOSEFINA DI MATTEO NESE, (Ficha: S 251/2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23870 Jul 17- Jul 31

ROBERTO COSIA ALONSO, (Ficha: S 194/2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23877 Jul 17- Jul 31

CONSTANCIA PEREZ MARRERO, (Ficha: S 284/2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23959 Jul 19- Ago 01

MARTINA EUGENIA FLORES, (Ficha: S 175/2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23974 Jul 19- Ago 01

ROSA NASTASI DEMARCO, (Ficha: S 197/2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24003 Jul 22- Ago 02

PABLO BELTRAN COLMAN HORNOS, (Ficha: S 280/2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24116 Jul 22- Ago 02

NELLYS ANTONIA MARTINEZ BARATELLI, (Ficha: S 96/2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24312 Jul 24- Ago 06

MARGARITA ANUNCIACION RASCHELLA ALBANES, (Ficha: 327/2002/S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24525 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MATEO DZIDA MUSA y HAYDEE SANTOS MACIEL, (Ficha: S 232/2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23946 Jul 19- Ago 01

JOSE ALFREDO ROCCA CANTISANI, (Ficha: S 291/2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24019 Jul 22- Ago 02

ALFREDO RAMON NOVELLI REBELLA, (Ficha: S 253/2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24149 Jul 22- Ago 02

ILDA CONCEPCION CAVALIERI o CAVALIERE o CAVALLIERI o CAVALLIERE y BEATRIZ CATALINA BERMUDEZ CAVALIERE o CAVALIERE o CAVALLIERI o CAVALLIERE, (Ficha: S 68/2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24369 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOTERCER TURNO

AUGUSTO CREMONESE ZAMBELLI, (Ficha: 267/2002/S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23943 Jul 19- Ago 01

MARIA ISABEL MADALENA CASTRELO, (Ficha: 209/2002/S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23994 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS SAETTONE BANCALARI o BAUCALARI, (Ficha: 171/2002/S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24009 Jul 22- Ago 02

NANCY LUZ FERRARO AMESTOY, (Ficha: 724/2001/S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Marta León, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24010 Jul 22- Ago 02

JUANA VICTORIA LOPEZ CHIFFONE, (Ficha: S/519/2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24016 Jul 22- Ago 02

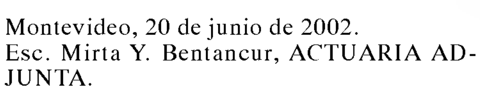
a) WALTER PODESTA VIERA b) FRANCISCA VIERA REBOLLO o VIERA SANTOS c) HUGO OMAR PODESTA VIERA d) NELLY PODESTA VIERA, (Ficha: 624/2001/S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24196 Jul 23- Ago 05

JUANA DI MATTEO PARRILLO, (Ficha: 595/2001/S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24471 Jul 25- Ago 07

NELI o NELLY MARIA BALSA COSENZA, (Ficha: 307/2002/S).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24476 Jul 25- Ago 07

ANTONIO SOUTO RAMA, (Ficha: 205/2002/S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24523 Jul 26- Ago 08

LAZARO RODOLFO LOPEZ ZANABRIA, (Ficha: 249/2002/S).



Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24581 Jul 26- Ago 08

a) JUAN BONDAR KRALKIEWICZ o KARAKUWICZ y b) LIDIA o LUDMILE BONDARUK DRUYINOVCZ, (Ficha: 30 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24761 Jul 29- Ago 09

JUAN HECTOR TRINIDAD FERNANDEZ, (Ficha: 235 2002 S).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24763 Jul 29- Ago 09

MARIO NELSON o MARIO NELSON WALTER COSTA RUGGERI, (Ficha: 290 2002 S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24825 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

AMERICO FRANCISCO IVALDI CURTO, (Ficha: 252 2002 S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23950 Jul 19- Ago 01

JUANA BARBOZA o BARBOSA DE SANTI, (Ficha: 249 2002 S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24001 Jul 19- Ago 01

JORGE NORBERTO LEMES RODRIGUEZ, (Ficha: 224 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24015 Jul 22- Ago 02

JOSE DIAZ BAZANO o BASAL, (Ficha: 260 2002 S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24147 Jul 22- Ago 02

MARIA PINTOS, (Ficha: 254 2002 S).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24654 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL DIOMEDES DA SILVA GARCIA, (Ficha: 219 2002 S).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23941 Jul 19- Ago 01

LUIS EDUARDO AGUIRRE TORRES, (Ficha: 308 2002 S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24256 Jul 24- Ago 06

MARIA DEL ROSARIO RALLO CORRAL, (Ficha: 293 2002 S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24474 Jul 25- Ago 07

IGNACIO SEBASTIAN ALEMAN SUAREZ, (Ficha: 337 2002 S).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24533 Jul 26- Ago 08

JAIME ALFONSO MARTINEZ FERREIRO, (Ficha: 269 2002 S).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24735 Jul 29- Ago 09

ALEXIS CARLOS DAVERIO SERVAÑI, (Ficha: 176 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24822 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA MOCKUS MACIANSKAS, (Ficha: 302 2002 S).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23878 Jul 17- Jul 31

HOMERO VICENTE PEREZ NOBLE, (Ficha: 268 2002 S).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24539 Jul 26- Ago 08

CLARA OFELIA TORRES SOMMARUGA, (Ficha: 320 2002 S).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24756 Jul 29- Ago 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALEJANDRO DANIEL JASSID TARANTO, (Ficha: 214 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24255 Jul 24- Ago 06

LUIS STOPPIELLO CAMMARANO, (Ficha: 250 2002 S).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24383 Jul 25- Ago 07

JUAN CESAR FIORITTO RIVERO, (Ficha: 260 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24472 Jul 25- Ago 07

MARIO ALBERTO PEREZ VAZQUEZ, (Ficha: 273 2002 S).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24655 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO CARLOS LAVORERIO RASTELLI, (Ficha: 211 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24148 Jul 22- Ago 02

RAMON DORFMAN o DORFMAN BACST, (Ficha: 251 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24238 Jul 23- Ago 05

MARIA PILAR LOPEZ o LOPEZ DAGNONE o LOPEZ LACALLE DAGNONE, (Ficha: 246 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24239 Jul 23- Ago 05

JOSEFA STABILE GARCIA, (Ficha: 155 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24322 Jul 24- Ago 06

CELIA ZULMA GALLI RAMOS o BARRIOS, (Ficha: 141 2002 S).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24342 Jul 24- Ago 06

ANGEL SIOLA BRUNASSO, (Ficha: 279 2002 S).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24361 Jul 25- Ago 07

CARLOS MARIA BRAVO MARQUEZ, (Ficha: 198 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24473 Jul 25- Ago 07

ALEJANDRA GARCIA BAUZA, (Ficha: 180 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24667 Jul 29- Ago 09

HECTOR DANIEL MOYANO LARRAMA, (Ficha: 274 2002 S).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24752 Jul 29- Ago 09

MARIA ADELINA RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: 227 2002 S).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24757 Jul 29- Ago 09

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

WALTER GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 288 2002 A).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24113 Jul 22- Ago 02

MARIA ADELINA ANGELORO DE NEGRIS, (Ficha: 145 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24155 Jul 22- Ago 02

DELMA CORA CALVO ARISCUN, (Ficha: 159 2002 A).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24653 Jul 26- Ago 08

JORGE GOMEZ GARCIA, (Ficha: 271 2002 A).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24819 Jul 30- Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE PEDRO ACHARD ABARACON, (Ficha: 235 2002 A).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24107 Jul 22- Ago 02

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO GUARDIA GIACOY, (Ficha: A 389 95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23934 Jul 17- Jul 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ FERNANDEZ y BLANCA RENEE JURADO CAMPOS, (Ficha: 170 2002).
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23919 Jul 17- Jul 31

BETTY ETHEL SABATEL de SOSA o SOSA, (Ficha: 393 2002).
Artigas, 20 de junio de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23951 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA PINTOS o ANA MARIA PINTOS de ETCHAMENDI, (Ficha: B.79.96).
Artigas, 2 de agosto de 1996.
ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24326 Jul 24- Ago 06

ADAN o ADAO PAZ BALLESTEROS o BALLESTERO o VAYESTERO o VAYESTERA o BAYESTERA o BAGESTERA o VAYESTERA PAZ, (Ficha: 392 2002).
Artigas, 18 de junio de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24608 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ORLANDO PAOLINI MAZZEI, (Ficha: B 157 2002).
Bella Unión, 2 de mayo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24327 Jul 24- Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA RAQUEL SECCHIZ o SECCHI ALANIZ, (Ficha Civil: 88 2002 V).
Canelones, 9 de julio de 2002.
Dra. Ma. Claudia Hernández Amorós, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23987 Jul 19- Ago 01

EVA ESTHER HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha Civil: 60 2002 V).
Canelones, 16 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24437 Jul 25- Ago 07

Praxades o Práxedes María Delpiano Michetti, (Ficha Civil: 76 2002 V).
Canelones, 17 de junio de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24438 Jul 25- Ago 07

LUCIO ROGELIO BAZZINO ROLDAN, (Ficha Civil: 72 2002 V).
Canelones, 13 de junio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24439 Jul 25- Ago 07

YOLANDA MARIA SOCA RONCIO, (Ficha Civil: 46 2002 V).
Canelones, 24 de junio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24440 Jul 25- Ago 07

JULIO WALTER MAGIOR DUGLIOTTI, (Ficha Civil: 196 2001 V V).
Canelones, 7 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24441 Jul 25- Ago 07

ELENA SANTURIO BAZ, (Ficha Civil: 78 2002 V).
Canelones, 16 de julio de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24571 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS EDMUNDO ROJAS PROTTO y YOLANDA MARIA o YOLANDA MARIA ROSA PROTTO GUIDI, (Ficha: 308 2002).
Las Piedras, 14 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23871 Jul 17- Jul 31

EUGENIO o EUGENIO ESTANISLAO AQUINO VICTORA, (Ficha: 384 2002).
Las Piedras, 17 de junio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24169 Jul 23- Ago 05

CONCEPCION o CONCETTA DI CRISTOFARO, (Ficha: 1090 2001).
Las Piedras, 26 de febrero de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24170 Jul 23- Ago 05

TAURE ESPINEL, AMANDA JUSTA, (Ficha: 315 2002).
Las Piedras, 22 de mayo de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24428 Jul 25- Ago 07

CESAR ARQUIMEDES MAUTONE DIAZ, (Ficha: 298 2002).
Las Piedras, 10 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24429 Jul 25- Ago 07

RENEE IRENE LIEUTIER ATCHUGARRY, (Ficha: 394 2002).
Las Piedras, 26 de junio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24430 Jul 25- Ago 07

MANUEL GOMEZ PEREZ, (Ficha: 82 2002).
SE HACE SABER QUE LOS PRESENTES GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 20 de junio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52819 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

ORLANDO HECTOR BERRIEL PEREZ, (Ficha: 324 2002).
Las Piedras, 16 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23872 Jul 17- Jul 31

VENTURA VALDEZ MALLO, (Ficha: 400 2002).
Las Piedras, 4 de junio de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23942 Jul 19- Ago 01

MARIO HERNANDEZ BARREIRO o MARIO HERNANDEZ BARCIRO, (Ficha: 334 2002).
Las Piedras, 18 de junio de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24431 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA SANCHEZ, (Ficha: 1849 2001), y DIOLANDA GALLO SOSA, o DIOLANDA CELESTINA GALLO SOSA, o YOLANDA GALLO, o DIOLINDA GALLO, (Ficha: 511 2001).
Pando, 16 de julio de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24727 Jul 29- Ago 09

ADURUVAN MACHADO PIRIZ, (Ficha: 605 A 99).
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 27 de junio de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52767 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

PEDRO ATANACIO DELGADO, (Ficha: 1218 A 2001).
Pando, 10 de setiembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24531 Jul 26- Ago 08

ALBA LONGINA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 748 A 2002).
Pando, 27 de junio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 24532 Jul 26- Ago 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MAGALLANES TUCCI, ELIZABETH, (Ficha: 251 2002).
Melo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24214 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

MIGUEL ALFREDO BARONE LAUZ, (Ficha: 507 2001).
Melo, 21 de setiembre de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24212 Jul 23- Ago 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ DELEDON, OLGA MARGOT, (Ficha: 451 2002).
Colonia, 24 de junio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23873 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DORA EMILIA o ENELIA GOMILA DE LOS SANTOS, (Expte.: 322 2002B).
Carmelo, 25 de junio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24803 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIO HECTOR ERRECARTE MALAN, (Ficha: B 347 2002).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23883 Jul 17- Jul 31

GLADYS ETHEL GARCIA MORALES, (Ficha: B-360 2002).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24414 Jul 25- Ago 07

MIGUEL ANGEL CALLERO BENTANCOUR o BENTANCUR, (Ficha: B-776 2001.B).
Rosario, 14 de diciembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24415 Jul 25- Ago 07

JOSE ALBERTO BENTANCUR LINKE, (Ficha: B 348 2002).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24416 Jul 25- Ago 07

PABLO EDUARDO CONSTANTINO FONTES, (Ficha: B 373 2002).
Rosario, 28 de junio de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24417 Jul 25- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUIOMAR JUAN PEREZ MAZ, (Ficha: 148 2002).
Durazno, 3 de junio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 24021 Jul 22- Ago 02

TERCER TURNO

IRMA IRENE GONZALEZ CORTADA, (Ficha: 292 2000).
Durazno, 5 de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 24451 Jul 25- Ago 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

CAYETANO SALERNO, (Ficha: 557 2001).
Florida, 19 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23966 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

DOROTEA VICTORIA VENTURINI MORRUDO, (Ficha: B 82 98).
Florida, 30 de marzo de 1998.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23967 Jul 19- Ago 01

BRITOS SUAREZ VICENTA. HERNANDEZ BRITOS RUBEN, (Ficha: 48 2002).
Florida, 14 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24318 Jul 24- Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIXTO LARROSA BARRIOS y de AURORA PAIS CORREA, (Ficha: B 294 2002).
Minas, 10 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24706 Jul 29- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ZOILA BATISTA MAIDANA, (Ficha: 149 2002).
Maldonado, 7 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24161 Jul 23- Ago 05

BLANCA DELIA BANCHERO CABALLERO y de ALCIDES RAUL SALGUEIRO, (Ficha: 185 2002).
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24272 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

SHIRLEY LILIAN ETCHART BORGES, (Ficha: 282 2002).
Maldonado, 21 de junio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24163 Jul 23- Ago 05

NIRIA o NILIA ROQUELINA SUAREZ SUAREZ y HECTOR BALDIVIA o VALDIVIA MEDINA, (Ficha: 150 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24605 Jul 26- Ago 08

OCTAVO TURNO

BENITO LUCIANO LARROSA LAZO, (Ficha: 248 2002).
Maldonado, 6 de junio de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24273 Jul 24- Ago 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MELGAREJO MARIN FRANCISCO ALBERTO, (Ficha: 819 2001).
Fray Bentos, 11 de diciembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24025 Jul 22- Ago 02

SIRI PANZL ZULEMA ESTHER, (Ficha: 606 2001).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24026 Jul 22- Ago 02

RODRIGUEZ BANEGAS VICTOR JOSE, (Ficha: 636 2001).
Fray Bentos, 8 de octubre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24027 Jul 22- Ago 02

HAHN TORTUMANO o HAHN TORTOMANO, LUIS ALBERTO, (Ficha: 371 2002).
Fray Bentos, 25 de junio de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24028 Jul 22- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

KONDRASKI MINKO, BASILIO y CHUB PEREPELISA, ANNA, (Ficha: B 79 2002).
Young, 15 de mayo de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24310 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARACELIA RODRIGUEZ MOLINE, (Ficha: 174 2002).
Rivera, 23 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24266 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

GLORIA BERTA VARGAS PINTOS, (Ficha: 197 2002).
Rivera, 2 de mayo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24265 Jul 24- Ago 06

DELI PEREIRA LEITE CASTILLO o DELY LEITE CASTILLO, (Ficha: 297 2002).
Rivera, 16 de julio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24267 Jul 24- Ago 06

SOLIS BAUTISTA MANSILLA MARQUEZ, (Ficha: 330 2002).
Rivera, 16 de julio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24711 Jul 29- Ago 09

ERNESTO MACHADO ANTUNES o ANTUNEZ, (Ficha: 819 2001 BIS).
Rivera, 11 de junio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24713 Jul 29- Ago 09

SERAPIO HONESTOR FIGUEROA PACHON, (Ficha: 660 2001).
Rivera, 5 de octubre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24714 Jul 29- Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISABELINO BALTAZAR CORBO CORBO, (Ficha: 292 2002).
Rocha, 12 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23890 Jul 17- Jul 31

JUSTA CURBELO CABRERA y ANGELES MARCELINA RIVERO CURBELO, (Ficha: 291 2002).
Rocha, 12 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23891 Jul 17- Jul 31

MARIA HORTENCIA ZELAYETA o ZELALLETA, (Ficha: 334 2002).
Rocha, 28 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24105 Jul 22- Ago 02

GERHARD WILLIAM HESSE KLAEBE o GUILLERMO GERARDO HESSE, (Ficha: 273 2002).
Rocha, 7 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24274 Jul 24- Ago 06

MAURO OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha: 236 2002).
Rocha, 29 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24275 Jul 24- Ago 06

DOÑA ROMANA MIREYA SOSA ACOSTA, (Ficha: 156 2002).
Rocha, 25 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24277 Jul 24- Ago 06

NELDA BEATRIZ HERRERA HERRERA, (Ficha: 295 2002).
Rocha, 12 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24492 Jul 25- Ago 07

SEVERO ANIBAL CRUZ CRUZ, (Ficha: 294 2002).
Rocha, 12 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24493 Jul 25- Ago 07

CUARTO TURNO

DON ALFONSO HERNANDEZ TECHERA y DOÑA DONATA EVANGELIA de BRUN CARABAJAL, (Ficha: 276 2002).
Rocha, 7 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23887 Jul 17- Jul 31

DON CARLOS JULIO MOLINA PEZZOLO, (Ficha: 281 2002).
Rocha, 10 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23888 Jul 17- Jul 31

DON BRUN BERNABE ACOSTA o ACOSTA DECUADRO y DOÑA PETRONILA MOREIRA ROCHA, (Ficha: 314 98).
Rocha, 30 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23889 Jul 17- Jul 31

DOÑA PETRONA ESTHER PEYRE VILLETE, (Ficha: 518 2001).
Rocha, 22 de octubre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23972 Jul 19- Ago 01

DOÑA AMELIA BLANCA VALDEZ MAISONNAVE, DON PEDRO LUIS VALDEZ MAISONNAVE y DOÑA BERTA MARIA VALDEZ MAISONNAVE, (Ficha: 317 2002).
Rocha, 24 de junio de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24276 Jul 24- Ago 06

DOÑA DELIA ZENOBIA GUTIERREZ SILVERA, (Ficha: 274 2002).
Rocha, 7 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24491 Jul 25- Ago 07

DON ENRIQUE DARWIN ABREU TECHERA, (Ficha: 169 2002).
Por decreto nº 2309 2002 de fecha 11 6 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 20 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52838 Jul 24- Ago 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PINTOS o PINTOS VIERA, NELSON ISABELINO, (Ficha: B 163 2002).
Salto, 5 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24183 Jul 23- Ago 05

JULIO SUAREZ SILVA, (Ficha: B 481 2001).
Salto, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24805 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

FERMIN ELEAZAR MACHIAVELLO ALVAREZ, (Ficha: B 144 2002).
Salto, 14 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24182 Jul 23- Ago 05

ROBERTO PIEGAS IPARRAGUIRRE, (Ficha: B 182 2002).
Salto, 27 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24579 Jul 26- Ago 08

JESUS ROBERTO GODOY, (Ficha: B 150 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 24 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52936 Jul 30-Ago 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO DINEGRI DIEZ, (Ficha: 317 2002).
San José, 28 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 24037 Jul 22-Ago 02

LIRIA ESTHER PINTO PUGLIESA o PUGLIESE, (Ficha: 307 2002).
San José, 27 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 24038 Jul 22-Ago 02

EMILIO PERRONI LARREA, (Ficha: 300 2002).
San José, 21 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 24039 Jul 22-Ago 02

ROGER JAVIER SALINAS ARMESTO, (Ficha: 91 2002).
San José, 21 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24040 Jul 22-Ago 02

AMANDA DEMETRIA BARDALLO ZABALA, (Ficha: 336 2002).
San José, 28 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 24794 Jul 30-Ago 12

TERCER TURNO

MARIANELA DORILA o DARILA BENAVENTE BARBOZA, (Ficha: 234 2002).
San José, 4 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 24795 Jul 30-Ago 12

LUIS ALBERTO ORONA PINAZZO, (Ficha: 87 2002).
San José, 9 de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24796 Jul 30-Ago 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALFREDO GREGORIO RODRIGUEZ ROSSI y de ANA VALENTINA AHLERS BADUÑA, (Ficha: 495 2002).
Mercedes, 5 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23954 Jul 19-Ago 01

JOSE EUGENIO CHOVIAT o CHOVIATT LOPEZ, (Ficha: 569 2002).
Mercedes, 17 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24457 Jul 25-Ago 07

JULIAN TEODORO REVETRIA GONZALEZ; GERMAN PLACIDO REVETRIA FERRARO y MARIA MERCEDES FERRARO MARTINEZ, (Ficha: 615 2002).
Mercedes, 20 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 24695 Jul 29-Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BERNARDO CARLOS MUNTZELL o MUNZELL PRESTES y MARIA ISOLINA VERA, (Ficha: B 571 99).
Dolores, 19 de octubre de 1999.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23952 Jul 19-Ago 01

DORA o ESTANISLADA DORA VILLEGAS y de RAMON ALANIS, (Ficha: B 224 2002).
Dolores, 17 de junio de 2002.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23953 Jul 19-Ago 01

ROSA DELIA DEALOY o DALOIA, (Ficha: B 225 2002).
Dolores, 20 de junio de 2002.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24204 Jul 23-Ago 05

LUIS ARTEMIO GALEANO, (Ficha: B 474 2001).
Dolores, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24696 Jul 29-Ago 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HORTENCIA DOLORES FERREIRA LARREGUI, (Ficha: 370 2002).
Tacuarembó, 25 de junio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 886 10/p 24172 Jul 23-Ago 05

HONORINA de FREITAS COITIÑO, (Ficha: 61 2001).
Tacuarembó, 2 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24690 Jul 29-Ago 09

WALTER SILVEIRA TRIA, (Ficha: 401 2002).
Tacuarembó, 17 de julio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24692 Jul 29-Ago 09

ALFREDO PABLO CORREA PEREIRA, (Ficha: 406 2002).
Tacuarembó, 22 de julio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24781 Jul 30-Ago 12

ZULEMA ALVEZ RUIZ, (Ficha: 579 99).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 6 de febrero de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52896 Jul 29-Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FELIX RIPOLL PORCILE, (Ficha: 356 2001).
Paso de los Toros, 13 de noviembre de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24494 Jul 25-Ago 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA GABINA y BLANCA OLGA CORSINO CROSSA o CROSA, (Ficha: 326 2001-B).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24106 Jul 22-Ago 02

SILVERIA GADEA SUAREZ, (Ficha: 564 2002B).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24200 Jul 23-Ago 05

AURELIA SARAVIA MEDINA DE SORIA, (Ficha: 167 2002B).
Treinta y Tres, 2 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24264 Jul 24-Ago 06

CAMILO NELSON GIMENEZ MORALES, (Ficha: 570 2002B).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24569 Jul 26-Ago 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MONTECON S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por Resolución de Directorio de fecha 3/7 02 se convoca a los Sres. Accionistas de

MONTECON S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 8 2002 en su sede social de Rondeau 2082 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria con el propósito de considerar el siguiente orden del día:
1). Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2). Asignación de los resultados del período considerado.
3). Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad. Para ello el registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el Acto.
03) $ 1240 3/p 24575 Jul 29- Jul 31

MONTECON S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por Resolución de Directorio de fecha 23 7 02 se convoca a los Sres. Accionistas de MONTECON S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15 8 2002 en su sede social de Rondeau 2082 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria con el propósito de considerar el siguiente orden del día:
1. Aumento del Capital social de la sociedad (art. 284 de la ley 16.060)
2. Aumento del Capital integrado
3. Tratamiento de Pasivos por compra de equipos
4. Determinación de la forma de integración
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad. Para ello el registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el Acto.
03) $ 1240 3/p 24576 Jul 29- Jul 31

GRAN RESIDENCIAL
SANTA GERTRUDIS S.A.

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EN LA CALLE MERCEDES 1298 APTO. 201 A LAS 20:00 HS., EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2002, A LOS EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
2.- CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUENTAS DE RESULTADOS, DE LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31 12 95, 31 12 99, 31 12 2000 Y 31 12 2001.
3.- PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS.
4.- ELECCION DE DIRECTORIO.
5.- DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.
A TALES EFECTOS SE ABRIRA EL REGISTRO DE ACCIONES CON DIEZ DIAS HABILES DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA, CERRANDOSE EL MISMO VEINTICUATRO HORAS ANTES.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1240 3/p 24697 Jul 29- Jul 31

GENERAL QUIMICA S.A.I.C.

Se convoca a los Sres. Accionistas de GENERAL QUIMICA S.A.I.C. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el dia 21 de agosto de 2002, a las 10 horas, en el local de la calle Chayos 4754, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del día:
1. Consideración de la Memoria, los Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 12 2001.
2. Designación del Directorio: Presidente y vocales
3. Fiscalizacion
4. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
03) $ 775 3/p 24699 Jul 29- Jul 31

LOMA AZUL S.A.
Asamblea General Ordinaria

Primera Convocatoria
Dia: 16 de agosto de 2002
Hora: 10.00
Dirección: Avenida de la Laguna, Parada 34,5, Punta del Este
Orden del día: 1) Memoria y Balance Generale al 31 de agosto 2001
2) Destino de los resultados
3) Designación de Directorio
El libro de registro de accionistas permanecerá abierto para la inscripción de acciones con derecho a voto hasta la hora de iniciación de la Asamblea.
03) $ 620 3/p 24778 Jul 30- Ago 01

ABITAB S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionistas

El Directorio de Abitab S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el dia viernes 16 de agosto de 2002 a las 18:30 en el local de la calle Rincón 454 (Cámara de Comercio - Salón de Actos - Sub Suelo).

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación del texto del contrato aprobado por Directorio con fecha 27 06 02 a suscribirse entre Abitab y los Agentes.
2) Análisis de coyuntura económica.
3) Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea Extraordinaria.
Se comunica a los Sres. Accionistas:
Que de no alcanzarse el quórum necesario en la 1ra. Convocatoria, la Asamblea se constituirá en 2da. Convocatoria una hora despúes de la fijada, con el número de Accionistas presentes.
Montevideo, 26 de julio de 2002.
LA SECRETARIA.
03) $ 1240 3/p 24829 Jul 30- Ago 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ISABEL MARIANA TORELLO FORCHERI y GUSTAVO NELSON BURGOS GOVEA, (Ficha: D 215 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24152 Jul 22- Ago 02

TERCER TURNO

WASHINGTON JOSE MARTINEZ BUGARIN y MARIA ERMINDA MODERNEL MENDEZ, (Ficha: E 230 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23935 Jul 17- Jul 31

OMAR MAURI DI RUOCCO y MYRIAM ELIZABETH TORENA ALVAREZ, (Ficha: E 247 2002).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 24345 Jul 24- Ago 06

MANUEL AREOSA URES y MERCEDES VAZQUEZ GARCIA, (Ficha: E 290 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 24626 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

DOMINGO CRISTIAN MATTOS BAZZURRO y MARIA INES ARANCIBIA RIUS, (Ficha: 732 2001 E).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24619 Jul 26- Ago 08

SEXTO TURNO

CARMELO LUIS MENENDEZ CIRIA y MARIA CARMEN BLANCO DIAZ, (Ficha: 158 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 24197 Jul 23- Ago 05

JOSE LUIS MARQUEZ MENDEZ y AIDA

VICTORIA ROLAN ALVAREZ, (Ficha: 667 98).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24371 Jul 25- Ago 07

GRACIELA BEATRIZ RISSO FERRARI y LUIS ARIEL VERA VERA, (Ficha: 281 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24775 Jul 30- Ago 12

SEPTIMO TURNO

JOSE GUSTAVO SOSA RIVERO y CRISTINA CHAMORRO ALONSO, (Ficha: 235 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 24719 Jul 29- Ago 09

OCTAVO TURNO

GUSTAVO JOSE FORTEZA GONZALEZ y VIRGINIA IZA COLOMBINO, (Ficha: D 218 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez.
05) $ 1107 10/p 24522 Jul 26- Ago 08

NOVENO TURNO

MARIO BUKSTEIN ZARUCKI y GABRIELA SANDRA FOJGIEL LIPOWICZ, (Ficha: D 100 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 24765 Jul 29- Ago 09

DECIMO TURNO

PICOREL GONZALEZ, JOSE ANTONIO y GAROLLA DELFANTE, MIRYHAM TERESA, (Ficha: E 261 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Dra. Gloria Campalans, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 23944 Jul 19- Ago 01

MARIA FERNANDA GIACOSA MOTTA y LEONARDO HEBAR ACOSTA ESPINA, (Ficha: E 280 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 24248 Jul 24- Ago 06

GONZALO ARROYO FACELLO y BEATRIZ GABRIELA RODRIGUEZ, (Ficha: E 308 2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 24827 Jul 30- Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN MARTINEZ y MARIA DEL HUERTO ALVEZ, (Ficha: 61 2002 E).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24117 Jul 22- Ago 02

ZOPITO GENARO FRANCO GINESTRA RINALDI y WALKIRIA MARCHISIO ASTENGO, (Ficha: 114 2002 E).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24365 Jul 25- Ago 07

DARIO GABRIEL DE GREGORIO y LILIANA CLAUDIA MICELI PUGLIESE, (Ficha: 325 2002 E).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24739 Jul 29- Ago 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

DORA SINISCALCO DIAZ y CARLOS BALTAZAR CIAVATTONE PEREIRA, (Ficha: 185 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 23949 Jul 19- Ago 01

CLAUDIO OLIVERA y MARIELA FARIAS BRITOS, (Ficha: 240 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 24008 Jul 22- Ago 02

CARLOS RAUL PUGLISI GIULIANO y ZULMA NELIDA GIUBETICH LARA, (Ficha: 251 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 24436 Jul 25- Ago 07

HUGO WALDEMAR MARTINEZ MIRALDI y GRACIELA NOEMI MORALES LONG, (Ficha: 208 2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 24627 Jul 26- Ago 08

DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE TALMON ORONOZ y MARIA VIRGINIA COLLAZZI AHUNCHAIN, (Ficha: 7 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24243 Jul 23- Ago 05

WALTER ANDRES GROCHI BARBOZA o BARBOSA y ADA CLAUDIA DE LUCA GONZALEZ, (Ficha: 424 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 24337 Jul 24- Ago 06

CARLOS ALBERTO GALETTO y GRACIELA LILIANS ANZA GONZALEZ, (Ficha: 292 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24578 Jul 26- Ago 08

DECIMOCUARTO TURNO

GUALBERTO DE LEON LEDOUX y MARIA DEL ROSARIO BRIGNONI INGOLD, (Ficha: 231 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 24344 Jul 24- Ago 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

GENEROSO CASTRO DOMINGUEZ y ELVIRA FREIRE AGRAFOJO, (Ficha: 196 2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24368 Jul 25- Ago 07

LEONARDO WALTER ARZUAGA ROSNER y MARISA CARBAJALES MARTINEZ, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24625 Jul 26- Ago 08

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE ENRIQUE GUTIERREZ SANCHEZ y OLGA BEATRIZ BENITEZ OLIVERA, (Ficha: 143 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24035 Jul 22- Ago 02

DECIMONOVENO TURNO

CESAR JAVIER CASTELLO MORALES y MALENA EMA CAVALIERI SOSA, (Ficha: 235 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24167 Jul 23- Ago 05

MILTON MARTINEZ COSTA y MARIA NIDIA DENIS MACHADO, (Ficha: 201 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24307 Jul 24- Ago 06

PEDRO DANIEL SILVA GAUDIN y ALICIA BEATRIZ UBILLA BRUSCHERA, (Ficha: 276 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24477 Jul 25- Ago 07

VIGESIMO TURNO

GRACIELA ELIA CASTRO DE LEON y LUIS ALBERTO GOMEZ IRIBARNE, (Ficha: 12 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24455 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALDO KISIN BELORAY y ELIANA ARTENSTEIN, (Ficha: 265 2002 V).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24250 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DORITA LEMBO COPPETTI y VICTOR ANTONIO RUIZ ROSANO, (Ficha: V 151 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24656 Jul 26- Ago 08

LUIS DE BAEREMAECKER ARRIETA y GRACIELA MERCEDES CARASSUS GALLO, (Ficha: V 111 2002).

Montevideo, 23 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24785 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE LUIS GALVAN y SANTA ISABEL CARABALLO SILVA, (Ficha: D 492 99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24771 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VIRGINIA CAORSI FILLAT y FRANCISCO JOSE REYES PUIG, (Ficha: 196 2002 D).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23996 Jul 19- Ago 01

DANIEL OSCAR ABELLA PELONI y LAURA BEATRIZ KÜHAR o KUHAR GERENCIR, (Ficha: 280 2002 D).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24166 Jul 23- Ago 05

LUIS ANTONIO PATIÑO BENITEZ y ESTHER BIBIANA VEILANDIES GADEA, (Ficha: 685 2001 D).
Montevideo, 13 de diciembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24834 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

OLGA LUISA MARTINEZ SIMON y SANTIAGO CABRAL TEJERA, (Ficha: 20 2002 D).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24168 Jul 23- Ago 05

TIBOR o TIBERIO RIERACKER NIEDERKIRCHNER y MIRTA YOLANDA MORALES PEREIRA, (Ficha: 275 2002 D).
Montevideo, 3 de julio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24574 Jul 26- Ago 08

PABLO MANUEL ORIBE BARRAN y LUCIA MARIA LENGUAS PUIG, (Ficha: 307 2002 D).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24798 Jul 30- Ago 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR ADRIAN ARBIZA RODRIGUEZ DE ALMEIDA y ADRIANA CAROLINA TORTEROLO GOSLINO, (Ficha: 164 2002).
Artigas, 11 de abril de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24610 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUIS GERARDO BAUBETA FERNANDEZ y MARIA SUSANA RIVAS O'NEILL, (Ficha: 165 2001).
Ciudad de la Costa, 17 de julio de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.
05) $ 1107 10/p 24240 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GIACOSA y WASHINGTON ITHURRALDE DELGADO, (Ficha: 955 2001).
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 16 de julio de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52869 Jul 25- Ago 07

CUARTO TURNO

ALISON DE ARMAS y OMAR FAINA, (Ficha: 297 2002).
Las Piedras, 30 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24249 Jul 24- Ago 06

EDGARDO BENIGNO, GONZALEZ NETTO y MARIA VERONICA, ZUNINO SACCO, (Ficha: 283 2002).
Las Piedras, 20 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24251 Jul 24- Ago 06

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

VILLADEAMIGO CRISTINA C SUAREZ WALTER, (Ficha: 1067 2001).
Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliatoria de pobreza.
ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52868 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGEL MESA ROMERO y MARIA ESTELA MANCHIONE GARAZA, (Ficha: 1015 A 2001).
Pando, 16 de agosto de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24232 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

ANA MARIA AGUIRRE CARRANO y NELSON HUGO VICENTE RAMOS, (Ficha: 750 A 2002).
Pando, 27 de junio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23927 Jul 17- Jul 31

JOSE EMILIANO BORGES PEREIRA y MARTHA SONIA BALLESTEROS BENTANCOR, (Ficha: 424 A 2002).
Pando, 17 de junio de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24231 Jul 23- Ago 05

MARIA CIRILA CARDOZO PEREZ y UBALDO MODERNEL, (Ficha: 954 A 2000).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 16 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52879 Jul 26- Ago 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Ruben Abel Fripp Goday y Claudia Patricia Artús Moreira, (Expte.: 316 2002B).
Carmelo, 16 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 24802 Jul 30- Ago 12

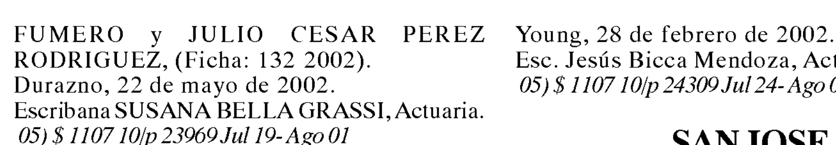
AUXILIA MARIA PIZARRO CALLEROS y LUIS ALBERTO GIARDELLO ZAPPIA, (Ficha: 553 2001B).
Carmelo, 19 de diciembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 24804 Jul 30- Ago 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN ROSANO



FUMERO y JULIO CESAR PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 132 2002).
Durazno, 22 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 23969 Jul 19- Ago 01

GABRIEL MANUEL VIÑALES CURBELO y SANDRA MARGOT PATRONE PEREIRA, (Ficha: 184 2002).
Durazno, 7 de junio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 24022 Jul 22- Ago 02

FRANCISCO ALEJANDRO ROCA BARCELO y MARIA SUSANA PERDOMO COLL, (Ficha: 25 2002).
Durazno, 4 de marzo de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24792 Jul 30- Ago 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO MARCEL MUÑIZ OYHENARD y MARISA BEATRIZ MARTIN VIDAL, (Ficha: 300 2001).
Trinidad, 20 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 24195 Jul 23- Ago 05

MARIA ISABEL ALCOBA RIVERO y JOSE MILTON MOTTA, (Ficha: 270 98 C).
Se encuentra auxiliada de pobreza.
Trinidad, 23 de agosto de 1999.
Esc. JUSTO ORTIZ, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52840 Jul 24- Ago 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO JESUS SORIA RODRIGUEZ y SONIA MABEL LOMBARDO ESPINOSA, (Ficha: 180 2002).
Florida, 6 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 24452 Jul 25- Ago 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

FERNANDO RUIBAL TELLECHEA y SUSAN SHIRLEY GRIFFIN LANNES, (Ficha: 142 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 24668 Jul 29- Ago 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CECILIA MARIA IRIGOYEN IBARBURU y MILTON QUERIM JURE SANTANA, (Ficha: A 10 2002).
Young, 28 de febrero de 2002.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
05) $ 1107 10/p 24309 Jul 24- Ago 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIA VILMA MARTINEZ LAIN y DANIEL ALBERTO GONZALEZ HUGUET, (Ficha: 318 2002).
San José, 11 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 24793 Jul 30- Ago 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE CASTILLO BARRIENTOS e ILDA o HILDA ALCIRA CHICHIZOLA VESPA, (Ficha: 450 2002).
Mercedes, 27 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 24202 Jul 23- Ago 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL DOSITEO VAZQUEZ PELAEZ y TERESA JACQUELINE FAGUUNDEZ SILVEIRA, (Ficha: B 418 2002).
Tacuarembó, 23 de julio de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24780 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

DIEGO JAVIER MARTINEZ SARALEGUI y SANDRA ELYZABETH PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 402 2002).
Tacuarembó, 28 de junio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
05) $ 1107 10/p 24173 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EVANGELINA HERNANDEZ ACOSTA y JOSE DANIEL HEIT MAGNIN, (Ficha: B 327 2002).
Tacuarembó, 6 de junio de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24691 Jul 29- Ago 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "MONTEAGUDO HIMOFFE, FABIAN C BARRIOS, ANDREA JOSELINE - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha E 417 2001, en cumplimiento de auto Nº 1456 2002 de fecha 21 de Junio de 2002 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ANDREA JOSELINE BARRIOS, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciseis días del mes de Julio de dos mil dos.
Se deja constancia que los autos precedentes se encuentran auxiliados de pobreza según Decreto Nº 1055 2002 de fecha 23 de Mayo de 2002. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52835 Jul 24- Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ CURBELO, FRANCISCO OROSMAN C SILVEIRA MACHADO, EDELCIA MAURA. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA Nº 346 2000" se llama y emplaza a la SRA. EDELCIA MAURA SILVEIRA MACHADO para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de julio de 2002. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 886 10/p 24826 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "OLIVERA SOSA GREGORIA C MARTINEZ NEVEL ABELARDO - DIVORCIO SEPARACION POR MAS DE TRES AÑOS - FICHA 497 2001 D" se cita, llama y emplaza a NEVEL ABELARDO MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, diecisiete de julio de dos mil dos.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52922 Jul 30- Ago 12

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "VILLADEAMIGO CRISTINA C SUAREZ WALTER DIV. POR SEP. DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha 1091 2001: se cita, llama y emplaza a WALTER JULIO SUAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52872 Jul 25- Ago 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "LEMES, Graciela c JAUREGUI Edgardo - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C.274 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Edgardo Jesús Jauregui, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que la gestionante obtuvo la Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 1448 de fecha 20 05 2002.- Rosario, 24 de abril de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52865 Jul 25- Ago 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DIVORCIO
EDICTO

El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores en los autos caratulados "MERCEDES, SILVA RODRIGUEZ C RICARDO, MENCHACA GUILLERMO. Divorcio por Causal", Ficha A 161 96 se cita, llama y emplaza a Ricardo, MENCHACA GUILLERMO, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos

Se encuentra auxiliada de pobreza. Trinidad, 6 de junio de 2002 ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52824 Jul 23- Ago 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Vazquez María Esther c Vigneaux Vazquez Daniel Julian. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 1131 2001 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Daniel Julian Vigneaux Vazquez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 10 de abril de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52898 Jul 29- Ago 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MORA GONZALEZ, ALBA GLADYS C A RODRIGUEZ, ELVIS MAURO.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 281 2002, se cita y emplaza a ELVIS MAURO RODRIGUEZ, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 27 de junio del 2002.-

ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52895 Jul 29- Ago 09



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de JUNIO de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el emplazamiento de la Perforación Nº 84.2.004 para el suministro de agua potable en el Paraje Radial Conchillas del Departamento de Colonia, empadronada con el Nº 20.814 Rural, (antes Padrón Nº 11.712 m á rural), sito en la 7ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia, propiedad del Sr. LEONARDO ANGEL HERNANDEZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 29 de diciembre de 2000, con el Nº 10.022, tiene una superficie de 98 m2 77 dm2 y se deslinda así: al Oeste: 9 m 94 de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho; al Norte: 10 m 02; al Este: 9 m 96 y al Sur: 9 m 92 lindando por los tres vientos con parte del Padrón 11.712.

El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 33,6086 Expediente Nº 406 02.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 52796 Jul 22- Jul 31

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

ASUNTO Nº 01 0023 99
RESOLUCION Nº 1552 2002
FE DE ERRATAS

Visto los antecedentes relacionados a la expropiación de los padrones que integran el asentamiento irregular denominado "El Curupí".

Resultando lo dispuesto por Resolución Nº 0618 02, por lo que se han realizado las publicaciones correspondientes,

Considerando que en lo que respecta al presente padrón, se debe realizar la fe de erratas respectiva, al haber salido publicado por error un número distinto al que corresponde, se procede a informar que el Padrón correspondiente es el número 2828, el que por error se publicó con el Nº 2628.

Por consiguiente se notifica al propietario o propietarios del Padrón Nº 2828, así como también a sus poseedores u ocupantes de la situación de expropiación que afecta al mismo, poniéndose de manifiesto por el término de 8 (ocho) días en Dirección de Asesoría Letrada, Palacio Municipal, sito en Sarandí y Zorrilla de San Martín.

Esc. ALVARO A. LAMAS Intendente Municipal - BERTIL R. BENTOS. Secretario General. 26-06-02.

09) (Cta. Cte.) 3/p 52910 Jul 29- Jul 31



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

E D I C T O

En autos caratulados: "CAORSI CELAYA, AMANDA ISABEL - INCAPACIDAD"; Ficha Nº 92 2002, se hace saber que fue solicitada la declaración de incapacidad de la Sra. AMANDA ISABEL CAORSI CELAYA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de Julio de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
10) $ 664 10/p 24390 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 10mo Turno
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 610 2002
Página 1
Montevideo, 16 de Julio de 2002.

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "MARCHESE GONZALEZ, JOYCE VANESSA - INCAPACIDAD"; Ficha Nº 341 98, se hace saber que por auto Nº 1514 2000 de fecha 15 de Agosto de 2000, se declaró en estado de incapacidad a JOYCE VANESSA MARCHESE GONZALEZ, se nombró curador a MARIS MAVEL GONZALEZ, quedando aceptado el cargo el 11 de Setiembre de 2000. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciseis días del mes de Julio de dos mil dos.
Se deja constancia que por auto Nº 302 99 de fecha 8 de Marzo de 1999 fue beneficiada de auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52785 Jul 22- Ago 02

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "BIDART PEREZ, HEBERT. -INCAPACIDAD- FICHA 465 2001" se hace saber que por auto No. 3573 2001 de fecha 24 de setiembre de 2001 se designó curadora de HEBERT BIDART PEREZ a la Sra. RISANDA ESTELA SOSA RUIZ, C.I.: 2.978.661-5 MONTEVIDEO, 30 DE OCTUBRE DEL 2001 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 24628 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "GHIENA, MARISA = INCAPACIDAD", Ficha 718 2001, hace saber que se ha decretado por auto Nª 3558 2002 de fecha 3 de junio de 2002, la incapacidad de MARISA IVONNE GHIENA, C.I. 1.673.19-6, designándose curadora a MARIA ESTHER PEREZ GONZALEZ, C.I. 1.175.839-5 quien aceptó el cargo con fecha 13 de junio de 2002.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 24 de junio de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52870 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "ROSAS, YOLANDA = INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 739 2001, hace saber que se ha decretado por auto Nª 3170 2002 de fecha 22 de mayo de 2002, la incapacidad de YOLANDA ROSAS, designándose curador a MIGUEL ANGEL SUAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 21 de junio de 2002.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 24 de junio de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52871 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Rafael Euclides Indarte Aguiar. INCAPACIDAD. aux. de pobreza", Ficha 852 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rafael Euclides Indarte Aguiar, habiéndose designado curador a Luisa Indarte. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 24 de Junio de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52768 Jul 17- Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FERNANDEZ, NICASIO. INCAPACIDAD. FICHA 666 2001" por auto Nº 1609 del 9 de Mayo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Nicasio FERNANDEZ, C.I. 3.653.237-0, habiéndose designado Curadora a la Sra. Miguelina LACUESTA, C.I. 3.314.761-7, quién aceptó el cargo el día 9 de Mayo de 2002 y fijó domicilio en calle Chuy Nº 927, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de mayo de 2002. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52912 Jul 29- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

P O D E R J U D I C I A L
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "FEIJO, JOSE HORACIO INCAPACIDAD", Fa. 17 99B, se hace saber que por Auto No. 813 2001 de fecha 18 de mayo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a JOSE HORACIO FEIJO RECUERO designándose curador a CARLOS HUGO TORANZA ESCUDERO, quien tomó la aceptación del cargo el día 21 de junio de 2001.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 2182 2001 de fecha 14 de noviembre de 2001.- Río Branco, 14 de noviembre de 2001.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52827 Jul 23- Ago 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Rosario de 2o Turno, dictada en autos: "TUYA, Teresa. INCAPACIDAD."" FICHA Nº 851 2001 B, se hace saber que por auto Nº 1915 de fecha 24 de Junio de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Teresa Beatríz TUYA y se designó Curador DEFINITIVO a Nelly Margot BENTANCOUR.- Rosario, 25 de Junio de 2002.-
Se deja constancia que por auto No 215 de fecha 15 de Febrero de 2002, la Sra. Nelly Margot BENTANCOUR fue Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52862 Jul 25- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MARICHAL IPARRAGUIRRE, Fernando Marcelo.-

PROCESO DE INCAPACIDAD.- Ficha 50 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 4034 2001 de fecha 5 12 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Fernando Marcelo MARICHAL IPARRAGUIRRE; designándose Curador del mismo a su padre Jacinto MARICHAL BORGES; quien aceptara dicho cargo con fecha 5 02 2002.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 1933 2002 de fecha 11 06 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 20 06 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52928 Jul 30- Ago 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "NUÑEZ CABRERA, JOSE GASTON. INCAPACIDAD. FA. 1493 2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 874 2002 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2002 SE HA DECLARADO A JOSE GASTON NUÑEZ CABRERA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. JULIA NELBA CABRERA.- MALDONADO, 23 DE MAYO DE 2002 Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 886 10/p 24160 Jul 23- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1627 2002 de fecha 15 04 2002, se declaró en estado de Incapacidad parcial para enajenar bienes y contraer matrimonio, a IVAN SOARES DA ROSA, (Ficha B.161 92), habiéndose designado curadora interina del mismo a EÑOEMA DA ROSA. Rivera, 16 de julio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 886 10/p 24712 Jul 29- Ago 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6900 2001 de fecha 19 12 2001 se declaró en estado de Incapacidad a SOLANGE LEAL SOARES (FICHA 581 2001), habiéndose designado curadora de la misma a TERESA ALVEZ ALVEZ. Rivera, 28 de Febrero de 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) $ 886 10/p 24710 Jul 29- Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "FERRER PASCAL, RAUL ALBERTO. INCAPACIDAD. Fa. 279 98", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 1911 99 de fecha 23 6 99, se ha declarado en estado de incapacidad a Raúl Alberto Ferrer Pascal, domiciliado en Villasusso nº 1228 de Castillos, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Carmen Manuela Ferrer, CI 2.822.133-7, igual domiciliio que el anterior.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los terinta días del mes de noviembre del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1328 10/p 24278 Jul 24- Ago 06



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "Aguiar Lemos, Ana. Información de vida y costumbres" Ficha 359 2001, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de los testigos Ileana María Benito Ortiz y Elena Sara Olivera Pereyra. Montevideo 11 de junio de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 886 10/p 24153 Jul 22- Ago 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 turno, en autos caratulados "Rodríguez Barreto Patricia Alejandra, Información Ficha 323 2002, se hace saber que ante esta Sede se presento Patricia Alejandra Rodríguez Barreto optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de María del Pilar Diez García y Laura Norma Aguete Gómez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de junio de dos mil dos.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 886 10/p 24323 Jul 24- Ago 06

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se comunica que ante esta sede se presentó Graciela Celia TEJERA SANDE (Ficha 10 2002), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, C.I. Nº 1.140.-228-7 y ofreció la declaración de Ana Manuela García Gonzalez y Nestor Eduardo Ferraris Galdeano sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de junio de 2002.- Esc. Lola HUDEMA BESADA - Actuaria.

11) $ 886 10/p 24762 Jul 29- Ago 09

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: FERNANDEZ LORENZO; MONICA BEATRIZ.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES- Fa. 163 02, se hace saber que ante esta se presentó: MONICA BEATRIZ FERNANDEZ LORENZO, domiciliada en: calle Manuel Carabajal Nº 515 de la ciudad de Minas, promoviendo Información de Vida y Costumbres ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Leticia Gabriela Martínez Meroni y Malvina Belderrain Apecechea. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, 21 06 2002. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

11) $ 1328 10/p 24708 Jul 29- Ago 09

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, SE HACE SABER AL PUBLICO, que ante esta Sede, se presentó la Sra. ANABELLA ALBERTI YARTO en los autos caratulados: "ALBERTI YARTO, ANABELLA" VIDA Y COSTUMBRES" FICHA Nº 365 02, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres, las declaraciones de los testigos: JUDITH VIGNEAUX, KAREN ALAMON RODRIGUEZ Y EDUARDO MENENDEZ NUÑEZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, julio dieciseis del año dos mil dos. DRA. E. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.

11) $ 1328 10/p 24779 Jul 30- Ago 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "FERREIRA DA ROSA, VERONICA CRISTINA.- INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES.- FICHA Nº 224 02, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VE-

RONICA CRISTINA FERREIRA DA ROSA, domiciliada en Pablo Zufriategui Nº 195 de esta ciudad, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de MARGOT ILEANA SUAREZ EGUREN y INES OLIVERA GOICOCHEA sobre su Vida y Costumbres.- Treinta y Tres, 11 de Junio de 2002.- Dra. Sylvia RODRIGUEZ BATISTA.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
11) $ 1107 10/p 24566 Jul 26- Ago 08



Montevideo, julio 30 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDREAS ALOIA, 22 años, soltero, comerciante, alemán n u, domiciliado en Niza 1812 y ANA GABRIELA FALCO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Niza 1812.
14) $ 156 3/p 2863 Jul 30- Ago 01

ADRIAN HUGO DANTAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 962 001 y EUGENIA MARIA RITA TERRADEZ, 30 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Salto 962 1.
14) $ 156 3/p 2874 Jul 30- Ago 01

GUSTAVO GABRIEL AGUILERA, 34 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en San Salvador 1725 202 y MARIA SILVANA SANCHEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Slavador 1725 202.
14) $ 156 3/p 2886 Jul 30- Ago 01

OFICINA No. 2

JULIO GABRIEL BUELA, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cno Durán 5938 y MARIA DOLORES RODRIGUEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3847.
14) $ 156 3/p 2855 Jul 30- Ago 01

MARTIN ISMAEL BENTOS, 22 años, soltero, empresario, argentino, domiciliado en Carlos Anaya 2775 y MARIANGEL BIAGETTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2775.
14) $ 156 3/p 2878 Jul 30- Ago 01

OFICINA No. 3

JUAN JOSE CARBALLO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Patria 537 y STELLA MARIS RODRIGUEZ, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Patria 537.
14) $ 156 3/p 2856 Jul 30- Ago 01

CHRISTIAN PAUL COBAS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. R. y Pons 4372 001 y NATALIA LOPEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. R. y Pons 4372 001.
14) $ 156 3/p 2858 Jul 30- Ago 01

RUBEN ARTIGAS CATARINO, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norteamérica 1714 y BETTY FERREIRA, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Norteamérica 1714.
14) $ 156 3/p 2859 Jul 30- Ago 01

ANTONIO MARIA CAFARO, 46 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Palmar 2591 y MIRIAN LORENZA GORGA, 45 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Palmar 2591.
14) $ 156 3/p 2871 Jul 30- Ago 01

OFICINA No. 4

RAMON ALTEMAR LIMA, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 293 y MARY TERESA RODRIGUEZ, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 293.
14) $ 156 3/p 2860 Jul 30- Ago 01

JORGE ANTONIO FERNANDEZ, 59 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4626 Block A 1 404 y JULIA ELISA NUÑEZ, 54 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4626 Block A 1 404.
14) $ 156 3/p 2862 Jul 30- Ago 01

HUGO RENZO LUCCHESI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isi. Larraya 4640 y FABIANA ELIZABETH PORTELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isi. Larraya 4640.
14) $ 156 3/p 2864 Jul 30- Ago 01

ROBERT EDWARD LAVIE, 34 años, soltero, analis. de sistemas, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4529 y ANDREA LAREO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4529.
14) $ 156 3/p 2865 Jul 30- Ago 01

PABLO FRANCISCO LOPEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2896 y MARIA JOSE LOPEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guaycurú 2896.
14) $ 156 3/p 2866 Jul 30- Ago 01

JUAN JOSE FIRPO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rancagua 3282 y JOSEFINA LILIANA PESSOLANO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Damaso A. Larrañaga 4426.
14) $ 156 3/p 2868 Jul 30- Ago 01

RICHARD EDGARD FERREIRA RAMOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2285 y CLAUDIA VALERIA SCAPUSIO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pernas 2285.
14) $ 156 3/p 2870 Jul 30- Ago 01

PABLO DANIELO FERNANDEZ, 29 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Copérnico 5932 y MARIELA PENA, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Coprenico 5932.
14) $ 156 3/p 2880 Jul 30- Ago 01

ENRIQUE PABLO LATORRES, 39 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Italia 6585 y LEDA SANCHEZ, 35 años, divorciada, geologa, oriental, domiciliada en Av. Italia 6585.
14) $ 156 3/p 2889 Jul 30- Ago 01

OFICINA No. 5

GASTON FERNANDO GONZALEZ, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Plutarco 3923 y ANALIA RIAL, 27 años, soltera, bio química, oriental, domiciliada en Haya de la Torre 1740=201.
14) $ 156 3/p 2857 Jul 30- Ago 01

DANIEL GUILLERMO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1908 y ANA CECILIA ARAUJO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1908.
14) $ 156 3/p 2861 Jul 30- Ago 01

ANTONIO GALLEGO, 63 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3136=1001 y SILVIA ELENA MICHELAZZO, 33 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Av Brasil 3136=1001.
14) $ 156 3/p 2875 Jul 30- Ago 01

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1716=4 y ELIDA JAVIELA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1716=4.
14) $ 156 3/p 2879 Jul 30- Ago 01

ANGEL RICARDO HERMIDA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Estomba 3626 y ROSSANA MARIA AICARDI, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Estomba 3626.
14) $ 156 3/p 2882 Jul 30- Ago 01

ANGEL ERNESTO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Godoy 4683 y YANET FERNANDA LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Godoy 4647.
14) $ 156 3/p 2891 Jul 30- Ago 01

OFICINA No. 6

LEONARDO MARTIN MASTRANGELO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1474 6 y MARIA VIRGINIA CALANDRIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isólica 6133.
14) $ 156 3/p 2890 Jul 30- Ago 01

OFICINA No. 7

DANIEL POSE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Solano Garcia 2484 y ANDREA CECILIA CURBELO, 36 años,

divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Solano Garcia 2484 202.
14) $ 156 3/p 2872 Jul 30-Ago 01

DIEGO FERNANDO PASSADORE, 28 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado en Watt 1649 y VERONICA JAQUELINE VIDAL, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Watt 1649.
14) $ 156 3/p 2881 Jul 30-Ago 01

RODRIGO PIZZORNO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rio de Janeiro 3859 y NATALIE MADERLEYN MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Berna 2144.
14) $ 156 3/p 2888 Jul 30-Ago 01

OFICINA No. 8

SEBASTIAN MATIAS REGUEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Korn 1980 y MARTA FABIANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Korn 1979.
14) $ 156 3/p 2869 Jul 30-Ago 01

DIEGO ANDRES ZUNINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rincón 512 501 y LOURDES JACQUELINE BRUN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rincón 512 501.
14) $ 156 3/p 2873 Jul 30-Ago 01

RICARDO BERNARDO ROSENBLATT, 33 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en T. de Tezanos 1107 2101 y ANA ELIZETH SCHLUK, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en T de Tezanos 1107 2101.
14) $ 156 3/p 2884 Jul 30-Ago 01

OFICINA No. 9

RAFAEL GUILLERMO SANTINI, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Maipú No. 2085 y ROCIO MAYTTE de los SANTOS, 26 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Leandro Gómez No. 2842.
14) $ 156 3/p 2876 Jul 30-Ago 01

ERNESTO GABRIEL SOSA, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Pedro Escuder Núñez N. 2186 bis y LETICIA INES OLHABERRY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre No. 2831 ap. 701.
14) $ 156 3/p 2883 Jul 30-Ago 01

LEANDRO SANCHEZ, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Soriano No. 1595 ap. 212 y AGUSTINA NICOLA, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Andrés Martínez Trueba 1256.
14) $ 156 3/p 2887 Jul 30-Ago 01

OFICINA No. 10

SERGIO DANIEL O'HARA, 28 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Andrés Crovetto 4930 y ANDREA PAOLA ROURA, 23 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Rivera 4572.
14) $ 156 3/p 2867 Jul 30-Ago 01

CRISTIAN ANDRES VIÑAS, 21 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Cno. Buffa 2568 y VALERIA LAURA RUIZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Buffa 2568.
14) $ 156 3/p 2877 Jul 30-Ago 01

GABRIEL UBAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 3280 202 y MARIA de LOURDES MIER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 1857.
14) $ 156 3/p 2885 Jul 30-Ago 01

Montevideo, julio 29 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL ALVAREZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda Italia 3499 205 y TAMARA MILENE MIRANDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caracas 1397.
14) $ 156 3/p 2829 Jul 29-Jul 31

GUSTAVO FEDERICO D'ALTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Federico Susviela Guarch 2971 bis y LORENA MARIA ESTABLE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Federico S Guarch 2971 bis.
14) $ 156 3/p 2830 Jul 29-Jul 31

PATRICK DAUDE, 24 años, soltero, lic. R.R.I.I., alemana N U, domiciliado en Williman 529 2 y NATALIA ELSA EGAÑA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Williman 529 2.
14) $ 156 3/p 2831 Jul 29-Jul 31

DAMIAN JOSE ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3772 y ANALIA VIENES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3783 301.
14) $ 156 3/p 2832 Jul 29-Jul 31

HILARIO JACINTO AZAMBULLO, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1326 1 y GLADYS MARIA MALLORCA, 64 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1326 1.
14) $ 156 3/p 2840 Jul 29-Jul 31

PAULO CESAR dos SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mackinonn 5157 2 y CARINA INES CASURIAGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mackinonn 5157 2.
14) $ 156 3/p 2841 Jul 29-Jul 31

OFICINA No. 2

MARCELO BERNARDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lambare 2034 y PATRICIA INES LIBERATTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2661.
14) $ 156 3/p 2834 Jul 29-Jul 31

LUIS ENRIQUE EIREA, 33 años, soltero, analista sistema, oriental, domiciliado en Maldonado 1714 y LAURA LILIAN CACERES, 25 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Lister 6386 E 006.
14) $ 156 3/p 2837 Jul 29-Jul 31

EZEQUIEL BORGES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda 50 Metros 6086 bis (Bella Italia) y ROSANA VALERIA JUAREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda 50 Metros 6086 bis (Bella Italia).
14) $ 156 3/p 2838 Jul 29-Jul 31

OFICINA No. 3

SEBASTIAN CHACON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coquimbo 2081 y MONICA ALEJANDRA MORRONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coquimbo 2081.
14) $ 156 3/p 2827 Jul 29-Jul 31

ALBERTO COSTOYA, 46 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado en Ejido 1469 24 y SYLVIA ETHEL CACERES, 36 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Ejido 1469 24.
14) $ 156 3/p 2835 Jul 29-Jul 31

HUMBERTO FERNANDO CHURY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mac. Eachen 1312 y MARIA PAULA DOMINGUEZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mac. Eachen 1312.
14) $ 156 3/p 2836 Jul 29-Jul 31

ALVARO CRUCCI, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 6886 y MONICA BETINA PICARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 6886.
14) $ 156 3/p 2839 Jul 29-Jul 31

ALVARO AUGUSTO CASTRILLON, 33 años, divorciado, programador, oriental, domiciliado en San Marino 1456 y ANA KARINA SAS, 33 años, divorciada, programadora, oriental, domiciliada en San Marino 1456.
14) $ 156 3/p 2852 Jul 29-Jul 31

OFICINA No. 4

LUIS ARTURO FLORES, 31 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado en Canelones 1706 303 y JACQUELINE MARIA VERNET, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canelones 1706 303.
14) $ 156 3/p 2828 Jul 29-Jul 31

NELSON EDUARDO FAJIAN, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Casavalle 5600 y MARIA ALEJANDRA DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5600.
14) $ 156 3/p 2842 Jul 29-Jul 31

PEDRO FEDERICO FANELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Víctor Haedo 1980 402 y MARIA VIRGINIA

GARCIA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en E. Víctor Haedo 1980 402.
14) $ 156 3/p 2848 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 5

PABLO RAMON GARCIA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Las Tunas 754 y PAULA MARIA del CARMEN DAVILA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Tunas 754.
14) $ 156 3/p 2833 Jul 29- Jul 31

DARIO INTROINI, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Paraguay 1024=603 y MARIA NOELIA BIDEGAIN, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Paraguay 1024=105.
14) $ 156 3/p 2849 Jul 29- Jul 31

LUIS MARIA GUERRA, 37 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3265=503 y GABRIELA ESCUDER, 36 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3265=503.
14) $ 156 3/p 2853 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 7

VLADIMIR IVAN PADULA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Agraciada 3597 4 y VERONICA ALEJANDRA RECINKY, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Agraciada 3597 4.
14) $ 156 3/p 2854 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 8

PABLO DANIEL RUIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití 1863 e ILIANA GISSEL SOLER, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4124.
14) $ 156 3/p 2844 Jul 29- Jul 31

MARCELO ALDO YAÑEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vazquez y Vega 1131 002 y PAULA de la MERCED PESSANO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vazquez y Vega 1131 002.
14) $ 156 3/p 2845 Jul 29- Jul 31

DIEGO ROVIRA, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3211 Ap. 101 y MARIA CAROLINA DAMONTE, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1057.
14) $ 156 3/p 2846 Jul 29- Jul 31

FERNANDO MARTIN RAPPANELLO, 26 años, soltero, empleado, nacional-uruguayo, domiciliado en Acevedo Díaz 1546 Piso 11 y ANDREA CLAUDIA QUINTEIRO, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Atahona 4475.
14) $ 156 3/p 2851 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 9

ALVARO DANIEL SIERRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía No. 5687 y DANIELA SOLANGE PEREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau No. 3436.
14) $ 156 3/p 2843 Jul 29- Jul 31

NESTOR WALTER SILVEIRA, 59 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Luis Pereyra casa No. 3 y GLADYS RAMIREZ, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Pereyra casa No. 3.
14) $ 156 3/p 2850 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 10

ARIEL TEODORO NUÑEZ, 23 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Dr. Pantaleón Pérez Senda o casa M.05 y MONICA ALEJANDRA MIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pantaleón Pérez Senda o casa M. 05.
14) $ 156 3/p 2847 Jul 29- Jul 31

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO, en autos "LAGOS GALLEGO, JOSE SEBASTIAN. PRESCRIPCION" (Ficha: 463 2001) se emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre una faja de terreno de 18 metros 41 decímetros de superficie adyacente al padrón Número 417.332, que se ubica en la 15a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, y que se deslinda así: 4,71 metros al Norte lindando con padrón 57.981; al Este línea quebrada de Norte a Sur compuesta de dos tramos, el primero de 7,00 metros lindando con padrón 127.393, y el segundo de 10,35 metros lindando con padrón 127.394; y al Oeste línea recta de Sur a Norte de tres tramos, de 2,64 metros, 7,13 metros y 7,17 metros lindando con padrón 417.332, todo según plano del Agrimensor Juan José Gambini de julio de 2.000, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 33.824 el 8 de noviembre de 2000. Especialmente se emplaza a los linderos del predio Carmen Rodríguez Barbosa, Juan Pablo Corvini, Ana María Lambrosciano Gentile, Silvia o Selva Nimar Rodríguez Blanco, Ricardo Palomeque Bueno, María Elvira Tabarez, Héctor Rozada Biderman y María Angeles Nin Rial, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de abril de 2002. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2657 10/p 24828 Jul 30- Ago 12

SEXTO TURNO

EDICTO_ Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de SEXTO Turno, dictada en autos caratulados: "GALLAS HUELMO, ALBA IRIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha: 170 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alba Iris GALLAS HUELMO promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con mejoras sito en la actual 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Luis GONELLA de MAYO de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 19 de mayo de 1999 con el Nº 266, está empadronado con el Nº 71.853 (SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES), consta de un área de 1.171 m.c., 47, y se deslinda: 20 mts de frente al Sureste a la calle José Olmedo donde su puerta de entrada está indicada con el Nº 4021, entre las calles Manuel Arrotea y Santiago Sierra, distando el punto medio del mismo 43 mts., 50 cms. de la proyección de la esquina con la última calle nombrada; 59 mts. al Suroeste lindando con los padrones Nos. 71.854, 102.788, 102.787 y 104.531; 19 mts. 72 cm al Noroeste confinando con los padrones 71.725 y 71.752; 59 mts. al Noreste limitando con el padrón 71.852.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a cualquier interesado y a los linderos Héctor y Myriam BASTES TRASORRA, Washington VILLAGRAN FRAGOSO, Lilián Alba SEGUI LINARDI, Felicia CONCETTA, Antonio ROCCO, Pasquale DI LAVELLO FESCINA, Julio y Manuel SILVA SILVA y Zina VAITKUNAS KANOPACKAITE a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de dos mil uno. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) $ 3542 10/p 24157 Jul 22- Ago 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: "Piriz Alvarez, Graciela - Prescripción" Ficha 593 2001, se hace saber que Graciela Piriz Alvarez, ha promovido acción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles: dos terrenos con las mejoras que le acceden ubicados en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ingeniero Agrimensor Pablo Casavieja, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 562, se individualizan de la siguiente manera: I) Padrón 22428, con una superficie total de 204,61 m2, que se deslinda al S.O 10 m sobre la calle José Echegaray, al N.O 22,41 m lindando con el padrón 146.452, al N.E 8,57 m lindando con el padrón 66.576 y al S.E 22,99 m lindando con los padrones 22.571 y 22.158 II) Padrón 22.571 con una superficie de 125,74 m2 y se deslinda así S.E 10 m sobre la calle Azara, al S.O 12,26 m lindando con el padrón 22158, al N.O 9,98 m, lindando con el padrón 22.428 y al N.E 12,92 m lindando con el padrón 66576. En consecuencia,: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos sobre los bienes de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones y en especial a los titulares registrales de dichos inmuebles: Juan Antonio, Azucena Blanca, Nélida Violeta y Julio César Devita Torradeflo y del padrón lindero

146.452: Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y Ex-funcionarios de la OSE. Montevideo, 18 de junio de 2002 ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3321 10/p 24246 Jul 24- Ago 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "DIAZ MESA, Daniel.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 126 2002", y según providencia No. 1109 del 25.4.2002, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Daniel Díaz, solicitando prescripción, sobre el inmueble padrón Nº 18.100 de la 19o Sección Judicial de Montevideo, el que según plano Ing. Ag. Andres Dibarboure de 25.7.2000, inscripto en Catastro el 15.8.2000, que tiene una superficie de 548 mts. 73 dm. y que se deslinda de la siguiente forma: 15 mts. 50 cm. al Este de frente calle Democracia y 12 mts. 43 cm al Norte también de frente a calle T. Muniz por ser esquina; 15 mts. 55 cm. al Oeste lindando con padrón Nº 18.099 y 12 mts. 54 cm. al Sur lindando con padrón 18.101. Por tanto se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre dicho padrón y en forma especial a Moisés Lichtenstein o Lijtenstein, Frenkel o a sus sucesores; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de junio de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) $ 2435 10/p 24247 Jul 24- Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° turno, en autos "Porto Eduardo y otra -Prescripción-", (Ficha 222 2002), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, respecto de los inmuebles padrones 45957 y 45958 de la novena sección judicial del Departamento de Montevideo, con frente a las calles Galileo e Isólica, para que comparezcan a deducirlos en dicho término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 26 de junio de dos mil dos. Esc. Reina Garibaldi Nole. Actuaria.
16) $ 1107 10/p 24640 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados "RODRIGUEZ MORALES, Aníbal Pedro y BENTANCUR CAPOTTE, Mary Nelly.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" F.C 43 01, se hace saber que se han presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Aníbal Pedro Rodríguez Morales y la Sra. Mary Nelly Bentancur Capotte del siguiente bien inmueble: Fracción de Campo situada en la 10a. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, Zona Rural "Paraje Vejigas" empadronado con el Nº 55672 antes en mayor área 2859 fracción Dos) compuesto de una superficie de 18 Hás. 5229 M. que según plano del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando con el Nº 477 el 26 de julio de 2001 y que se deslinda de la siguiente manera: Noreste en 317 mts. 5 cms. frente a camino vecinal de 17 mts. Este en tres rectas: la primera de 304 mts. 5 cms. que corre de Norte a Sur, la segunda de 86 mts. 3 cm. que corre de Oeste a Este, estas dos lindando con padrón 2860 P y la tercera de 199 mts. 8 cm. que corre de Norte a Sur lindando con padrón Nº 2861; Sur: dos rectas: la primera de 59 mts. 2 cm. y la segunda de 489 mts. 5 cm. que corren ambas de noroeste a suroeste a Camino vecinal de 17 metros; y Oeste: en 1284 mts. 9 cm. lindando con padrón Nº 8740. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se expide el presente a los seis días del mes de Mayo del año dos mil dos.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.
16) $ 3985 10/p 24174 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23era Sección Judicial de Canelones - Floresta en autos caratulados "Hernandez Washington y otros, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 62 2001 se hace saber que ante esta Sede se han presentado Washington Hernandez Morales, Myriam Gloria Hernandez Silvera y Eduardo Hector Hernandez Silvera, solicitando se declare su Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al bien inmueble: Fracción de Campo y mejoras que le acceden ubicado en la 18va Sección Catastral del departamento de Canelones, misma sección judicial, zona rural, (Paraje Piedra de Afilar), empadronado con el número 14.068, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Sierra de octubre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Pando, en forma provisoria con el Nro 511, el 17 de octubre de 2001, consta de una superficie de 3 hectáreas 8938 metros cuadrados y se deslinda así: 125,82 metros al Este de frente a Camino Vecinal; 312,06 metros al sur lindando con el inmueble padrón 14.067; 126,35 metros al Oeste lindando con el padrón 6190; y 310,95 metros al Norte lindando con los inmuebles padrones números 14.069 y 14.070, de los cuales la separa una senda de paso encallada. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, al último titular registral y en especial a los propietarios de los predios linderos: Analía Cobo por los padrones 6190, 14.069 y 14.067 y a Olga Martha López Montañez por el padrón 14.070, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se expide el presente en Floresta a los seis días del mes de Mayo del año 2002.- DRA. MARIA ELENA EMMENENGGER. JUEZ DE PAZ.
16) $ 3321 10/p 24233 Jul 23- Ago 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: FORNARI DE GONZALEZ, Maria Esther.- PRESCRIPCION TREINTENAL.- Ficha 6 2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en estos autos a quienes se consideren con derechos sobre los padrones 689 y 690 de la manzana 111 de Durazno, de 1.547 metros 19 dm y con frente a las calles Artigas y Washington de ésta ciudad, especialmente a los sucesores a cualquier título de Cecilia B. de SAN MARTIN y Ventura TABAREZ para que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (Art. 127 del C.G.P.), por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 13 06 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
16) $ 1771 10/p 24230 Jul 23- Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en autos caratulados: Gustavo H. Franchi c Jack Pinto y Elvira Srur de Pinto y o sucesores, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 127 01. Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de Jack Pinto y Elvira Srur de Pinto, para que comparezcan a deducir los mismos, en estos autos: sobre los padrones sitos en la zona urbana del departamento de Durazno, manzana 379, el Padrón No. 7322 con frente a la calle 12 de Octubre, con una superficie de 448 metros; y el Padrón No. 7326 con frente a calle San Martín, con una superficie de 337 metros, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio por el término de 90 días. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Durazno 27 09 2001. Dra. Mirtha Bobadilla Cal. Juez de Paz Departamental.
16) $ 1771 10/p 24791 Jul 30- Ago 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Machado Arias Lucrecio antonio. Prescripcion Treintenaria. Fa. A 1186 2001, se hace saber que en esta Juzgado se presentó

Lucrecio Antonio Machado Arias, promoviendo el presente juicio sobre el siguiente bien: inmueble padrón 1696, de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, con una superficie de 903 mts. 12 dms., con una extensión de frente a la calle Machado Amor de 21 mts 25 cm; de frente a calle Julio Grauert con una extensión de 42 mts. 50 cm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 20 de junio de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
16) $ 1771 10/p 24704 Jul 29- Ago 09

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, Dra. Karina Martinez, en autos caratulados: "WEARE, Gustavo c Escritorio Cabrera Negocios Rurales S.R.L. Prescripción adquisitiva". Ficha Nº 323 2001; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Gustavo WEARE, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automovil marca Fiat, modelo Uno CS, modelo 1990, con un peso de 900 Kgs. carga para cinco personas, con motor de cuatro cilindros, 14 H.P., Nº 3099254 a nafta, de dos ejes, padrón Nº 14.733 y matricula de Paysandú Nº 115.324.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial al último titular registral: Escritorio Cabrera Negocios Rurales S.R.L., bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 12 de marzo de 2002.- Dra. Karina Martínez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1993 10/p 24725 Jul 29- Ago 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de primer turno se hace saber que se presento Fidelis Eliseo Fros Fros (Fa. A 83 2002) a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del siguiente bien mueble: camioneta Volkswagen Kombi año 1960 empadronada en Rivera con el Nº 2519 matrícula FRC 825. Modelo 1200, motor B24272 chasis 20729. En consecuencia se llama cita y emplaza por el término legal a todos los interesados a los efectos que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en especial a sucesores de Angel González González bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirá la causa. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. Rivera 27 de junio de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez De Paz Dptal. de Rivera de 1er. Turno.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52899 Jul 29- Ago 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que en los autos "DUARTE JUAN ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. 94 2002 se presentó JUAN ANTONIO DUARTE a promover la acción referida sobre el bien inmueble padrón Nº 4.026 ubicado en la 1a. Sec. Jud. de Salto, Loc. Cat. Salto, zona suburbana, manzana Cat. 353 el cual según Plano de Mensura del Ing. Agr. Guillermo Dubosc inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 136 el día 15 5 2002, consta de una Sup. de 728,50 metros cuadrados y se deslinda: al OESTE 10 mts. de frente a la calle Rca. Argentina; al NORTE 77,85 lindadndo con padrones 19174, 21907, 21446, 21906, 23754; al ESTE 10 mts. con padrón 4033; al SUR 72,85 mts. lindando con padrón 4025. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble, especialmente a la última propietaria Sra. Mauricia Pérez de Rijo y o sus sucesores a título universal o particular a deducir los mismos dentro d del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto cuatro de junio de dos mil dos. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto.
16) $ 2657 10/p 24726 Jul 29- Ago 09

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Septima Sección de San José, se hace saber que ante este Juzgado en los autos caratulados: ACEVEDO, Dominga C BERMUDEZ, José - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C 92 01, se presentó DOMINGA ACEVEDO CHAPPE, promoviendo Prescripcion Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: UN SOLAR DE TERRENO úbicado en P. Pascual empadronado con el Nº 677 (antes parte del padrón rural Nº 11 m á), señalado con el Nº 45 en el plano del Agrimensor Barceló Barboza, inscripto en Catastro con el Nº 1314 el 11 9 57, con una superficie de 535 mts con 50 dms cuadrados, emplazandose y citandose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a JOSE BERMUDEZ o sus sucesores a cualquier titulo, los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Cnel. A. Medina el día veintiocho de noviembre del dos mil uno.- DRA. STELLA VENTOSO, JUEZ DE PAZ SGTE.
16) $ 2435 10/p 23947 Jul 19- Ago 01

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JOSE FIGUEIRAS solicita la inscripción de la obra titulada "33 POEMAS DE AMOR - No nos tapen por favor", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 5 de julio de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 23876 Jul 17- Jul 31

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BankBoston NA Sucursal Uruguay, solicita la inscripción de la obra titulada "LA BANCA Y EL LAVADO DE DINERO VERSION 1.1" de la cual se declara adquiriente y editora y de la que es autora Nora Leoni. Montevideo 17 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 24036 Jul 22- Ago 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

IRENE BONILLA solicita la inscripción de la obra titulada "RIPIENI DEL CAMPO", de la cual es autora. Montevideo 17 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 24208 Jul 23- Ago 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NATALIA ACEVEDO Y REGINA BORGES, solicitan la inscripción de la obra titulada "DISEÑO DIDACTICO PARA DIFUNDIR SALUD", de la cual se declaran autoras. Montevideo 17 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 24357 Jul 25- Ago 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA DEL CARMEN RUIZ COSTA solicita la inscripción de la obra titulada "LAS CUENTAS DEL ROSARIO", de su autoria. Montevideo 17 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 24380 Jul 25- Ago 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MANUEL NIETO solicita la inscripcion de la obra titulada "LA PERRERA" (guión cinematográfico), de su autoria. Montevideo 23 de

julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 24432 Jul 25- Ago 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

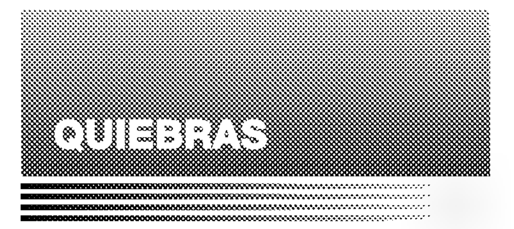
GUSTAVO AVVERAME solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "Xges", de su autoria. Montevideo 24 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 24603 Jul 26- Ago 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CHRISTOPHER HOOPER solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "CAMS".- CORPORATE ADMINISTRATION MANAGEMENT SYSTEM, del cual se declara autor Montevideo 26 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 24811 Jul 30- Ago 12

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

VALERIA COCCARO y SILVIA SARAZOLA solicitan la inscripción de la obra titulada "VALORACION DE INTERESES PERSONALES", de la cual son autoras. Montevideo 26 de julio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 24813 Jul 30- Ago 12



ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en el Exhorto Nº 106 Fo. 20 proveniente del Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 9 del ciudad de Buenos Aires y de conformidad a lo dispuesto por el art. 44 del Tratado de Derecho Comercial Terrestre Internacional de 1940, SE HACE SABER: Que por decisión Judicial de fecha 23 04 1982 se declaró en estado de quiebra a "RADO S.A.C. Y C.".-
En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados a que se presenten en estos autos a estar a derecho en el plazo de sesenta días.- ROCHA, 25 DE MAYO DE 2001 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
18) $ 1550 10/p 24279 Jul 24- Ago 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PEREZ DASILVA FERNANDO DANIEL Y ALVARO - Rectificación de Partidas" - Ficha V 273 2002, se hace saber que de solicitó rectificación de las siguientes partidas de NACIMIENTO: FERNANDO DANIEL PEREZ DASILVA registrada con el Nº 306 el día 14 3 86 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, hciendose constar en ella que donde figura "PURIFICACAO DA SILVA" debe decir "PURIFICACION DASILVA" y donde figura JOAO DA SILVA", debe decir JUAN DASILVA" y al margen donde dice "DA SILVA" debe decir "DASILVA" por así corresponder.
La partida de NACIMIENTO de ALVARO PEREZ DASILVA registrada con el Nº 119 el día 27 1 87 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en que donde figura en el texto "DA SILVA Y JOAO DA SILVA" debe decir "DASILVA Y JUAN DASILVA", y al margen donde dice "DA SILVA" debe decir "DASILVA", por así corresponder Montevideo, 28 de junio de 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52836 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

Rectif. de partidas

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º en estos autos caratulados "TRENCHI RODRIGUEZ CARMEN EMA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 257 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimientos: 1) de MARCOS DARIO COSTA RODRIGUEZ, nacido el 16 2 1997 e inscripto el 25 2 97 en la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 299 en el sentido que donde dice como apellido materno "RODRIGUEZ" debe decir "TRENCHI" por así corresponder.
2) de SEBASTIAN ALEJANDRO COSTA RODRIGUEZ, nacido el 10 10 98 e inscripto el 20 10 98 en la Oficina N: 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1515, en el sentido que donde dice como apellido materno "RODRIGUEZ" debe decir "TRENCHI", por asi corrsponder. Montevideo a veintiocho días del mes de junio de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52897 Jul 29- Ago 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "DE ESTEBAN ALMEIDA DORY MABEL.- Recticación de partida" Fa. 193 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de matrimonio de DORY MABEL ALMEIDA, inscripta el 8 2 79 en la oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 125, ya que en donde dice DORY MABEL ALMEIDA debe de ser DORY MABEL DE ESTEBAN ALMEIDA, 2) la partida de nacimiento de PAOLA ELIZABETH LAMAS ALMEIDA, inscripta el 2 4 82 en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 542 en el sentido que donde dice PAOLA ELIZABETH LAMAS ALMEIDA debe de ser PAOLA ELIZABETH LAMAS DE ESTEBAN 3) la partida de nacimiento de DIEGO SEBASTIAN LAMAS ALMEIDA inscripta el 29 4 83 en la oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 712 en el sentido que donde dice DIEGO SEBASTIAN LAMAS ALMEIDA debe decir DIEGO SEBASTIAN LAMAS DE ESTEBAN, todas por así corresponder. Montevideo, treinta de mayo de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52937 Jul 30- Ago 12

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BALAY AMARO, CAMILA ANDREA; FACUNDO MARTIN Y MARIA EUGENIA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 215 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
*PARTIDA DE NACIMIENTO de Camila Andrea Balay Amaro, nacida el dia 2 de setiembre de 1987 e inscripta el dia 4 de setiembre del mismo año, acta Nº 1398.-
*PARTIDA DE NACIMIENTO de María Eugenia Balay Amaro, nacida el dia 2 de diciembre de 1989 e inscripta el dia 5 de diciembre del mismo año, acta Nº 2001.
*PARTIDA DE NACIMIENTO de Facundo Martin Balay Amaro, nacido el dia 6 de junio de 1986 e inscripta el día 11 de junio del mismo año, acta Nº 852; todas ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, haciendose constar en las mismas que donde figura "AMARO" debe decir "ALANIS" por asi corresponder.- Montevideo, 20 de junio de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52782 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RIBEIRO LUCAS NAHUEL - Rectificación de Partida" - Ficha V 160 2002, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUCAS NAHUEL RIBEIRO MELO registrada con el Nº 207 el día 8 6 98 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º sección de Colonia, haciéndose constar en ella que donde figura "RIBERO" debe decir "RIBEIRO" por así corresponder Montevideo, 21 de mayo de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52854 Jul 25- Ago 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "TIMARCHI MARTA GLADYS - RECITIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 472 2001, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la partida de matrimonio de: LUIS ROBERTO RAMOS Y MARTA GLADYS TIMARCHI, inscripto el 19 de marzo de 1959 ante el oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 5ta Seccion del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de Marta Gladys Timarchi "2 de junio de 1935" debe decir "7 de junio de 1936" por así corresponder.- Montevideo, 29 de agosto de 2001.- CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52811 Jul 22- Ago 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "CAZALA MAGNI, NANCY MARGOT. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 238 2002" se hace saber se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de JUAN MAGNI, inscripta el 2 de MAYO DE 1939 ante el Oficial del Estado Civil de la 2a. Sección del Departamento de MONTEVIDEO, Acta Nº 253 en el sentido que donde dice "...falleció JUAN MAGNO" "debió decir "...falleció JUAN MAGNI" por así corresponder y donde dice "...oriental" debe decir "italiano", donde dice "nacido en Montevideo" debe decir "nacido en LUGANO. ITALIA", por así corresponder. Montevideo, 17 de junio de 2002
EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en lugar y fecha indicados.
Montevideo:
Retira edictos y oficio: OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52857 Jul 25- Ago 07

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "MARTINS, MARIA ANTONIA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA Nº 691 2001" se hace saber se solicitó la rectificación de la partidas que se detallan a continuación:
a) DE DEFUNCION de CIRINO ANTONIO CAMEJO GARCIA inscripta el 5 de MAYO DE 1988 ante el Oficial del Estado Civil de la 7a. Sección del Departamento de CANELONES, Acta Nº 120 en el sentido que donde dice "...se hace constar que era casado con MARIA ANTONIA MARTINEZ" debió decir "...con MARIA ANTONIA MARTINS" por así corresponder.
b) DE MATRIMONIO realizado el 12 de junio de 1943 ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 165 en el sentido que donde dice marginado "...MARTINEZ, MARIA ANTONIA y en el cuerpo del escrito "...doña MARIA ANTONIA MARTINEZ" debe decir "MARIA ANTONIA MARTINS" por así corresponder, y donde dice "hija de JOSE MARIA MARTINEZ" debe decir "hija de JOSE MARIA MARTINS" por así corresponder.
ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 17 de junio de 2002 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52861 Jul 25- Ago 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "SIMOES MACIEL JOSE MARIA - Rectificación de partidas" Fa. 277 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) la partida de nacimiento de JOSE MARIA SIMOES MACIEL, inscripta el 8 11 65 en la Octava seccion del departamento de Tacuarembó (Las Arenas), Acta Nº 149, ya que donde dice SIMOES debe decir SIMOENS 2) Partida de matrimonio de Osmar Simons y Alay Maciel inscripta el 25 8 56 en la 13º interina sección del departamento de Tacuarembó (Cuchilla de Caraguatá en el sentido que donde dice SIMONS debe decir SIMOENS, por aí corresponder Montevideo, veintiseis de junio de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52832 Jul 24- Ago 06

DECIMOQUINTO TURNO

Rectif. de partida

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º turno, dictada en autos "DI LEVA BURGOS, ANDREA CARLA - RECTIFICACION DE PARTIDA" (Ficha A 261 92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA CARLA DI LEVA BURGOS, extendida el 6 de noviembre de 1975, Acta Nº 2533 de la Oficina Nº 1, en el sentido de que donde dice: "MARIA FELISA BURGOS, ORIENTAL" debe decir: "MARIA FELISA BURGOS, ESPAÑOLA", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, octubre 2 de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52818 Jul 23- Ago 05

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 15º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ MARIA DEL CARMEN Y OTROS, RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha A-499 2000, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MARIA ROMINA TOLVE MARTINEZ, nacida el día 28 de marzo de 1996, e inscripta en la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, el día 8 de abril del mismo año,, Acta Nº 494, en el sentido que, en donde dice, "TOLVO", debe decir: "TOLVE", por así corresponder.
Se concedío beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de julio de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52874 Jul 25- Ago 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SPINIELLO CALCELIA, WASHINGTON PEDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 56 2002, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARMEN INOCENCIA CALCELIA MURO, extendida el 29 de diciembre de 1919 ante el Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Minas, Acta Nº 589; de nacimiento de WASHINGTON PEDRO SPINIELLO CALCELIA, extendida el 24 de julio de 1947 ante el Oficial del Estado Civil de la 12a. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 436 y de matrimonio de WASHINGTON PEDRO SPINIELLO CALCILIA y de CARMEN SUSANA FIGUERON URRETA VISCAYA, extendida el 8 de diciembre de 1987 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice CALCILIA o CALCELIA debe decir "CALCEGLIA", por así corresponder. Montevideo, 30 de mayo de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52783 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: PARACHINI LEONE, GIANCARLO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 448 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GIANCARLO PARACHINI Y ANA JUDIT FRANCIA, Acta Nº 396 de fecha 3 de setiembre de 1998, Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice nacido el 6 de abril de 1996, debe decir nacido el 6 de abril de 1966 y donde dice nacido en Montevideo, debe decir Italia, por así corresponder. Montevideo, 1 de febrero del 2001. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52906 Jul 29- Ago 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: Costanzo Néstor y López Sandra, rectificación de partida, ficha 132 2002 V, por resolución Nº 2013 del 7 de junio del 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NATALIN JACQUELIN COSTANZO LOPEZ, Acta Nº 1923, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina Nº 3 de Montevideo, del 7 de diciembre de 1990, en donde dice que es "hija legítima de Néstor Javier Cortazo" debe decir Néstor Javier Costanzo y donde dice que es nieta por línea paterna de Alejandro Cortazo debe decir de Alejandro Costanzo, por así corresponder.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 16 de julio de 2002.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52929 Jul 30- Ago 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SANT'ANNA FARIAS, Ruben Eduardo - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. "B"313 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN EDUARDO SANT'ANNA FARIAS, ACTA Nº 489 en la línea cinco (5) del cuerpo de la partida dónde dice Jesús María Santana debe decir JESUS

MARIA SANT'ANNA y en el margen derecho de la misma dónde dice Santana Ruben Eduardo debe decir SANT'ANNA FARIAS RUBEN EDUARDO. El interesado tramita por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Bella Unión, 16 de julio de 2001. Esc. Pablo Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52935 Jul 30-Ago 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de FLORENCIA GARCIA (Fa. 224 2001) pues en la misma donde dice: "que es hija legítima de Juan Antonio García", debe decir "hija legítima de Diego Gerardo García", y donde dice "once de setiembre de 1974", debe decir "21 de octubre de 1995", por ser lo que corresponde. Melo, 10 de agosto del 2001. EDICTOS GRATUITOS según art. 340 de la ley 16.170.- Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52914 Jul 29-Ago 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "TREMEZANA FERRUA, OSCAR XAVIER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 262 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de Oscar Xavier TREMEZANA FERRUA, nacido el 25 de febrero de 1974 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 1 de marzo de 1974, ACTA Nº 207, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores donde dice: "hijo legítimo de Oscar Martín TREMEZANA", debe decir: "hijo legítimo de Oscar Martín TERMEZANA", y en el márgen de la partida donde dice: "TREMEZANA FERRUA, Oscar Xavier", debe decir: "TERMEZANA FERRUA, Oscar Xavier", por ser lo correcto. Melo, 3 de junio del 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52913 Jul 29-Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "OCAMPO, Adan, RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 430 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de Adan Sabino, OCAMPO CONDE ACTA Nº. 625 de fecha 23 11 1955, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA PRIMERA SECCION DEL DPTO. DE TREINTA Y TRES, YA QUE AL MARGEN DE LA MISMA, FIGURA COMO Adan Sabino OCAMPO CONDE, DEBIENDO DECIR" "Adan Sabino GENTILE CONDE" POR SER LO CORRECTO.
Y EN EL CUERPO DE LA MISMA PARTIDA DONDE FIGURA EL COMPARECIENTE "Leonel OCAMPO" DEBE DECIR "Leonel GENTILE OCAMPO" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 27 DE JUNIO DE 2002.
EL ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52894 Jul 29-Ago 09

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-E D I C T O=

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2o. Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Angel Andrés Moris Risso y Mónica Beatriz Arballo, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes Partidas:
A) DE MATRIMONIO, en el sentido que donde dice, tanto al margen como en el texto "Angel Andrés Alfonso.." debe decir ANGEL ANDRES MORIS RISSO y donde dice "hijo natural de Adela Amalia Alfonso" debe decir "hijo natural de ELADIO MORIS Y EDMUNDA RISSO.."
B) DE NACIMIENTO de sus hijos: Martín Nicolás, Aira Yezabel, Yamira Ymanja y Michel Andrés; en el sentido que donde dice al margen "Alfonso Arballo" debe decir "MORIS ARBALLO", en el texto donde dice "Angel Andrés Alfonso" debe decir "ANGEL ANDRES MORIS", y donde dice "nieto por línea paterna de Adela Amalia Alfonso" debe decir de "ELADIO MORIS y EDMUNDA RISSO" por así corresponder.
Se hace constar que los gestionantes obtuvieron Auxiliatoria de Pobreza por auro 1262 del 6 5 2002 en Fa. B. 234 2002.- Rosario, 14 de mayo de 2002- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52866 Jul 25-Ago 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CERRUDO FERNANDEZ, MIRTHA ZULLY SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE ADAN REYES BAUTISTA- FICHA B 688 2001", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de ADAN JESUS REYES BAUTISTA extendida 05.08.97 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 533, en el sentido que en el texto del documento, donde dice: "...era casado con Monica Silva de cuyo matrimonio quedan dos hijos: Gilmar Adair y Valeria" debe decir: "...era casado en unicas nupcias con Mirtha Zully Cerrudo Fernandez, de cuyo matrimonio nacieron dos hijas: Patricia Yanela y Monica Adriana Reyes Cerrudo" por ser lo correcto.- Paysandú, 22 de Febrero de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52909 Jul 29-Ago 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "LOPEZ AREVALO, SHYMENNA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 300 2002; se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de SHYMENNA LOPEZ AREVALO, en el siguiente sentido: donde dice "hija legítima del declarante y de su esposa Rosa María Arévalo Alvez", debe decir: "hija legítima del declarante y de su esposa Rosa María Arévalo Clavijo", por ser lo correcto. Rivera, 16 de julio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52900 Jul 29-Ago 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "PEREZ MORIN VIOLETA RECTIFICACION DE PARTIDA FA 170 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de VIOLETA PEREZ MORIN, en el sentido que dónde dice "y doña VIOLETA PEREZ MARIN" debe decir VIOLETA PEREZ MORIN" Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 25 de junio del 2002 MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52933 Jul 30-Ago 12

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Julio María Sosa
CIVIL 1º

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Pri-

mer Turno, dictada en autos caratulados "MAURO MARONE, Juan Luis y otros c PEÑA ALVAREZ, Susana" Ejecución Hipotecaria, Ficha 176 2001, se hace saber que el próximo 08 de Agosto de 2002, a partir de la hora 16 en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares de E.E.U.U., del siguiente bien inmueble; UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 002 que forma parte del edificio ubicado en la décimo quinta sección judicial de Montevideo, zona urbana empadronado con el Nº 100.204 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan José Gambini de Noviembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 01 12 70 con el Nº. 74.908, consta de una superficie de 199 metros 74 decímetros, con 9 metros 58 centímetros de frente al Sureste a la calle Luis de la Torre, entre Jaime Zudañez y Francisco Solano Antuña distando el punto medio de su frente 14 metros 47 centímetros de la esquina con la última. El edificio fue construido por el régimen común he incorporado por Ley 10.751 de acuerdo a la Ley 14.261 a Propiedad Horizontal. La UNIDAD 002 está empadronada individualmente con el Nº 100204 002 y según el citado plano, se ubica en Planta Baja a cota más 21 centímetros a más 38 centímetros, tiene una superficie de 64 metros 93 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de "Patio de Aire y Luz "D" bien común SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.08% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión e impuestos por un valor de 1.36% y los gastos originados por el mismo. 4º) Según certificado de I.M.M. de 22 11 01 hay adeudos de Contribución Inmobiliaria. Y Tasa General Municipal 5º) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregadas. 6º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 1º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 días del mes de Junio de 2002- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2878 5/p 24853 Jul 30- Ago 05

TERCER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno en autos caratulados "Banco Comercial S.A. C Segovia, Ma. Teresa y Otros" Juicio Ejecutivo, Ficha: 116 2000, se hace saber que el día 8 de agosto de 2002 a las 14:00 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base equivalente en dólares Usa de $ 208.455,33 (2 3 partes de tasación agregada a fs. 25) del siguiente bien: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 71.225, que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de noviembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 81.803, el 22 de noviembre de 1976 se compone de una superficie 761 m. 90 dm., que se deslinda así: 37 m. 90 dm. al Suroeste, de frente a la calle Heraclio Fajardo Nº 3494; 20 m. 20 cms. al Noroeste también de frente a la Avda Gral. Flores por ser esquina, donde la puerta de acceso se señala con el Nº 3706; 37 m. 90 cms. al Noreste, lindando con el Padrón Nº 71.227 y 20 m. 3 cm. al Sureste lindando con el padrón Nº 71.261.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.36% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4º) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble, ocupacional y con respecto al B.P.S. 5º) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes del bien a subastar, se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciséis de julio de dos mil dos. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 24456 Jul 25- Jul 31

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c MA. DE LOS ANGELES RUIZ DE LOS SANTOS - EJECUCION DE PRENDA, FICHA 128 98S 1 2000 se hace saber que el próximo 31 de julio a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo automotor: Automóvil marca NISSAN modelo SUNNY B 12 LX, tipo sedán 4 puertas, año 1992, PADRON Nº 393.279 DE MONTEVIDEO, matrícula 915.243, motor E16459335M, a nafta y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada el 30% de su oferta, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que las titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3.- 3) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo.- 4) Que no se agregó la libreta del vehículo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 28 de junio del año 2002.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 797 3/p 24703 Jul 29- Jul 31

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "GHELFGOT, BRANCA C VILA GEUVGEUZIAN, DANTE Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 363 99 se hace saber que el próximo 9 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: empadronado con el Nº 141.939, integrado por un solar ubicado en la 20ª sección judicial del departamento de Montevideo paraje conocido por "Barrio Aires Puros" señalado con el Nº 16 de la manzana letra "F" en el plano del Agrim. Vicente Ponce de León, de diciembre de 1925, aprobado por resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 21 1 26 e inscripto en la Dirección de Topografía el 2 3 26, según el cual tiene una superficie de 552 mts. 25 dm2, y tiene 10 mts. de frente al SE al Cmno. Burgues, entre el arroyo Cerrito y la calle Santiago Estrázulas ex Kock, distando su punto medio, 73 mts. de la última; con 57 mts. 74 cmts. en la línea del NE, divisoria con el solar 15;, 11 mts. 9 cmts. en la del O, divisoria con el solar 26 y 52 mts. 81 cmts. en la del SO, divisoria con el solar 17, todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 24659 Jul 26- Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º. Turno, dictada en los autos caratulados: "ALZARADEL ALASDRAKI, ALBERTO Y OTROS c DIAZ STOCCO, ENRIQUE Y OTROS. EJEC. DE HIPOTECA." Fa. 273 2001, se hace saber que el próximo 1 de agos-

to a las 14 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre Nº 1321 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses del siguientes inmueble: terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la 17ª. Sec. Jud. de Canelones, zona urbana, localidad catastral Progreso, empadronado con el Nº 250, el cual según plano del Agr. Sergio Cayafa de julio de 1992, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 21 de setiembre de 1993 con el Nº 10.204, se individualiza como lote 1 del padrón 250 y parte del padrón 249, tiene una superficie de 549 mts. 19 dms. y se deslinda así: 29 mts. 54 cms. de frente al S.O a Via Ferrea; 18 mts. 4 cms. al N.O a calle Florida, por ser esquina; 20 mts. 44 cms. al N.E lindando con el lote 2 del mismo plano; 6 mts. 8 cms. al S.E con parte del padrón 247; 11 mts. 97 cms. al N.E con padrón 247; y 16 mts. 24 cms. al S.E con parte del padrón 246.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio de venta por concepto de seña, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dolares estadounidenses. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, y demas que la Ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador 6.08% mas 1% de imp. De partamental lo que totaliza 7.08% sobre venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,36% del precio subastado. 4) No se conoce la situación tributaria del inmueble, ni de las construcciones con posterioridad al B.P.S, así como tampoco la situación ocupacional del bien.- 5º) Que la titulación del inmueble y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523 Piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 19 de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 24378 Jul 25- Jul 31

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. C FLAGER EXPORT S.A. Y OTROS -MED. PREP. Y EJEC. HIPOTECARIA-" Ficha: 313 99 se hace saber que el próximo 12 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal padrón Nº 853 1403 perteneciente al edificio denominado "Tunquelén Block I", construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, paraje ciudad de Punta del Este, zona urbana, padrón matriz Nº 853 y que según plano de mensura del Agrim. Horacio L. Rebuffel de mayo de 1982, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 23 11 82, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 665 el 15 12 82, tiene una superficie de 5.249 mts. 43 dmts., con 87 mts. 8 cmts. al SO de frente a Rambla Costanera. La citada unidad se encuentra señalada con el Nº 1.403 y según el plano de mensura del Agrim. Horacio L. Rebuffel referido, se ubica en planta 14º piso, a cota vertical más 38 mts. 80 cmts. y tiene una superficie de 90 mts. 14 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "G catorce" y "H catorce", del lugar Nº 43 del garaje "ZS uno" y del box "D o S uno" ubicados en planta subsuelo (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional, así como las eventuales deudas por construcciones con el BPS. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de julio de 2002 MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 2768 5/p 24658 Jul 26- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "BROU c PERDOMO SAPORITI, ALCIDES - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 401 99", se hace saber que el próximo 14 de agosto a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Fracción de campo situada en la 10ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Rocha, Localidad La Paloma, zona rural, empadronada con el número MIL SEISCIENTOS VEINTITRES (1.623), que según plano del Agrimensor Raúl C. Borsani, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 139 el 28 de junio de 1948, se señala con el número 2, tiene una superficie de ocho hectáreas cuatro mil sesenta metros cuarenta decímetros (8 hás 4060 m 40 dm) y se deslinda asi: al Norte línea recta de 193,40 m por medio con campo de Ventura Rivero de Oribe; al Sur-Este vía férrea de Rocha a la Paloma por medio con campo de Alberto Olivera; al Sur-Oeste 236,50 m a carretera Rocha a Costa Azul por medio de campo de Mario Rurick Falco y al Nor-Oeste línea recta de 435 m lindando con la fracción 1 del referido plano, de propiedad de María Petrona Techera de Caballero.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta de la que surge ARRENDAMIENTO INSCRIPTO con plazo vigente.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble, así como su situación contributiva con el BPS.- 5) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria (único rubro imputable al precio -tratándose de bien rural- hasta la suma concurrente).- 6) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 26 de junio de 2002.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 24373 Jul 25- Jul 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "BAUZON BOTTA JULIA MARIA LUISA y OTROS c GARCIA BENTANCOUR JOSE - Cesación de Condominio - fa 312 98", se hace saber que el día 6 de Agosto del 2002 a las 15 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 104.082,00 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Manzana de terreno y demás mejoras que le acceden, empadronada con el Nº 24.340, señalada con el Nº 73 "C" de la 13º Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, zona urbana, que según plano del Agrimensor Carlos M. Macazaga de Enero de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 25.070, tiene una superficie de 7.378 metros 81 decímetros, con 85 metros 90 centímetros por lado, circundada por las calles Suecia, Polonia, Rusia y Puerto Rico.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien 4) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos 4) Que surge de la información registral la designación de expropiación total del inmueble, vigente a la fecha a favor de la Intendencia Municipal de Montevideo. Del certificado de la Dirección del Servicio de Estudio y Regulación Territorial de ese organismo surge no haber afectaciones sobre ese padrón 5) Que son de cargo del expediente, los

gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Julio de 2002.- Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.
20) $ 2325 5/p 24377 Jul 25- Jul 31

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C PEREIRA VARELA AMADEO - Ejecución Prendaria - fa 355 2000" se hace saber que el día 15 de Agosto del 2002 a las 14:30 horas en el local de Rondeau 2053 al 2079, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos y sobre la base de U$S 4.666,66 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca FIAT, modelo PALIO, tipo sedán 4 puertas, gasoil, año 1998, empadronado con el Nº 500.988, matrícula Nº 975.345 del Departamento de Montevideo, motor Nº 5061287
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Julio de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 930 3/p 24701 Jul 29- Jul 31

VIGESIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C Ortega Cabrera, Gustavo - Ej. Hipotecaria - Ficha Nº 214 98", el próximo 1º de agosto de 2002 a las 15:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat, 1454, en su salón de la calle Solís Nº 1463, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno con los edificios en ella construídos y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 19ª sección catastral del Dpto. de Canelones (antes 7ª), localidad catastral Solymar -Parque Solymar-, empadronada con el Nº 41.969 (antes padrones Nº 12509 y 41512) de la manzana Nº 78, que según plano de mensura y fusión del Ing. Agr. Eduardo D'Alessandro, del año 1996, inscripto en la Oficina Deptal. De Catastro de pando con el Nº 8012, el 21 11 1996, se compone de una superficie de 3.927 m. 51 dm., que se deslinda así: 55 m. al NE, de frente a calle Artigas, distando 87 m. 69 cm. con el comienzo de la ochava recta que une dicha calle con Cmno al Paso del Escobar, 93 m. 85 cm. al SE lindando con el padrón Nº 12.510; 25 m. al SO con parte del padrón Nº 41.779; 41 m. 15 cm al NO con parte del padrón Nº 12.507; 30 m. al SO con parte del padrón Nº 12.507 y 52 m. 70 cm al NO con el padrón Nº 12.508.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que existe deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Canelones; c) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (BPS); d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, al contado y en efectivo; e) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del rematador la cual asciende al 6,08% del precio martillado; f) Que será de cargo del mejor postor el Impuesto Municipal del 1% que será abonado en el acto de remate y luego podrá éste imputarlo al precio del bien. g) Que será de cargo de la parte ejecutada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 1,36% del precio martillado; h) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo, el 16 de julio de 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2768 5/p 24375 Jul 25- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "PAMPIN y CIA S.A. C COOP. AGROP. LTDA SOC. FOM. RURAL DE CANELONES (CALFORU) Y COM. NAC. DE FOMENTO RURAL", - CREDITO HIP - Ficha: 202 2001 FA1 2001, se hace saber que el próximo 12 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, en acto presidido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con el edificio y mejoras que le acceden, ubicado en la 8ª sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 10.611, el cual según plano del Agrim. Lisandro J. Freire de 2 6 41, inscripto en Avaluós el 3 de los mismos mes y año con el Nº 5.778, tiene un área de 1.131 mts. 57 dmts. y se deslinda: 21 mts. 90 cmts. de frente al S a la calle Valparaiso entre Cuareim y Rondeau, distando su punto medio 42 mts. 95 cmts. de la esquina con Cuareim, por 51 mts. 67 cmts. de fondo lindando: al N con Manuel Guelfi y otros, al E con Gilberto Risso y Cia, padrón 10.610 y con el Sr. Guelfi padrones 10.608 y 10.609 y al O con finca del Banco de la República, padrón 10.614, con padrón 45.371 y con predio de Marta García Lagos, padrón 10.615. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que no se presentaron los permisos de edificación. 5º) Que se agregó copia de certificados únicos expedidos en el año 1981 por la D.G.S.S. y Asigs Fliares. 6º) Que se desconoce la existencia de reformas posteriores a 1971, la situación tributaria y ocupacional del bien. 7º) Que el comprador podrá descontar del precio lo adeudado por Impuesto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y 2% del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales de cargo del vendedor. 8º) Se adeuda $ 310.227 por Impuesto de Enseñanza Primaria al 28 6 02, $ 239.044 por Imp. Contrib. Inmob. Al 8 10 01, se desconoce deuda por Tributos municipales. 9º) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Julio de 2002.- Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2878 5/p 24536 Jul 26- Ago 01

MILTON BERARDI.
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, dictada en los autos caratulados "ILCON S.A. Liq. Jud." Fa. 21 2002, se hace saber que el próximo 2 de Agosto desde las 9 y 14 hs. en el local de la calle Joaquin Requena No. 1786, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 125 Tapados, 152 Pantalones, 54 Pantalones de fiesta, 49 soleras, 12 Gabardinas, 30 Blusas, 40 trajes, 7 Conjuntos, 139 Chaquetas, 129 Polleras, 107 Vestidos, 52 remeras, 44 Pzs. sacos, buzos y chalecos lana, 9 Camisas, 19 Polleras con top, 107 Tapados, 39 Prendas lana, 103 Chaquetas, 4 Capas, 15 Chales y bufandas, 90 Polleras, 52 Prendas lana y sintético, 45 Blaiser, 20 Camperas, 85 Pantalones, 114 Soleras, 63 Vestidos, 5 Chalecos, 12 Blusas, 2 Cuellos y estola y 1 Maneluco.
SE PREVIENE "1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13.69% mas el 2% de Imp. a las ventas forzadas. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.81% s precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Julio de 2002.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
20) $ 930 3/p 24787 Jul 30- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ EGUINI ó IGUINI, SIXTA ROGELIA" - Sucesión - Yacencia - Ficha: S 38 93, se hace saber que el próximo 13 de Agosto a las 15,oo horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Bartolomé Mitre 1321 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público con la base $ 4.612,66 (2 3 partes de su tasación catastral) el siguiente bien inmueble: MITAD INDIVISA del Solar y construcciones ubicado en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral San Carlos, manzana 33, antes padrón número cuatrocientos veintiocho en mayor área actualmente empadronado con el nº 7.971 el que según plano de los Agrimensores Raúl Bianchi y Artigas Rijo Márquez de marzo de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el nº 2.040 el 2 de Setiembre del mismo año, consta de un área de 310 metros 30 decímetros que se deslindan así: 7 metros 60 centímetros al Sur de frente a la calle Alejo Fernández Chávez; 40 metros 86 centímetros al Oeste lindando con el Padrón nº 4.071; 7 metros 60 centímetros al Norte lindando con parte del Padrón 4.148 y 40 metros 80 centímetros al Este lindando con Padrón 428 en mayor área. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 7,09% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también la compra de timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la industria de la construcción. 4º) Que se desconoce la situación jurídica de las construcciones. 5º) Que se desconoce su situación contributiva del bien a la fecha ante la IM de Maldonado por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuesto de puerta y sus acrecidas. 6º) Que serán de cargo de la presente sucesión el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,36% del valor subastado. 7º) Que los títulos de propiedad y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Uruguay 1030 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de junio del año 2002 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2546 5/p 24789 Jul 30- Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO PAN DE AZUCAR S.A. c FOUCAULT PIRIZ EMETRIO O EMETERIO WALTER Y OTROS - EJEC. HIP.", Ficha: 653 96, se hace saber que el próximo 5 de Agosto, a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 2ª. sección judicial y catastral del Departamento de Salto, zona suburbana, manzana catastral Nº 400, municipal 264, empadronada con el Nº 14.480, señalada con el Nº 27 en el plano del Agrim. Jorge E. Bird, de junio de 1957, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 895 el 30 de julio del mismo año y según el cual se compone de una superficie de: 630 m2 6.000 cmts. con este deslinde: E: 10.00 mts. de frente a la calle Antonio Invernizzi, entre Unión y Maciel, distando su punto medio 53 mts. 41 cmts. a la esquina con la calle Unión, S: 63 mts. 02 cmts. linda con solar 28, hoy padrón 14.481; O: 10.00 mts. limita con solar 3, hoy padrón 14.477 y N: 63 mts. 10.00 cmts. linda con solar 26, hoy padrón 14.479. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, 3º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 22 de Julio de 2002.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 2435 5/p 24376 Jul 25- Jul 31

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados: "Molino Carmelo S.a. c Nuevo Porvenir S.R.L. y otro, Juicio ejecutivo, ficha 52 2001"; se hace saber que el próximo 21 de agosto, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, de: Freezer "Panabox", ($ 133,33); balanza electrónica "Mesa", capacidad 15 kgs., moldelo LSP-15, Serie No. 2073422, ($ 133,33); heladera "Siam Familiar", ($ 200.-); panera con espejo, cuatro divisiones y dos estantes, ($ 333,33); dos estanerías "Pronto Metal", ($ 133,33); amasadora "La Figeriana", capacidad dos bolsas, ($ 2.000.-); sobadora "Siam", No. 290, ($ 1.333,33); escritorio de madera, ($ 133,33); y mostrador vitrina de madera en forma de L, ($ 200.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea 15,68% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,82% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 24 de Julio de 2002 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 797 3/p 24776 Jul 30- Ago 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por mandato de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, se hace saber que en autos caratulados "BERNET ROBERTO Y OTRA C PLADA HOMERO Y OTRA - Ejecución forzada y cobro de multa" (Ficha 550 98), el día 13 de agosto del 2002 a las 16 horas, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre No. 1321 (A.N.R.C.I.), el Rematador MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012), asistido por la Señora Alguacil de la sede, procederá al remate público sobre la base de las 2 3 partes de la tasación, o sea $. 28.656.67 y al mejor postor, de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19a. sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Solymar, empadronado con el número 21415, señalado como solar No. 7 de la manzana No. 260, el que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de abril de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 10366 el 7 de mayo de 1959, consta de una superficie de 765.40 mc. que se deslindan asi: 17 mts. al NorNorOeste de frente a la calle No. 35, entre Avenida "F" y Camino Vecinal distando el punto medio de su frente 54.06 mts. de ochava curva con Avenida "F"; 45 mts. al OesteSurOeste con solar No. 6; 17 mts. al SurSurEste con solar No. 32; y 45 mts. al EsteNorEste con solar No. 8. Todos los solares del mismo plano.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 30% de la misma en carácter de seña; la comisión de compra e Impuestos del rematador (4,08%), Impuesto Municipal (1%) y el Impuesto a las ventas forzadas (2%); 2) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,36% del precio resultante; 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente, 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien; 6) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria; únicos rubros estos dos imputables al precio de remate hasta la suma concurrente; 7) Que se desconoce el monto de las deudas que pudieran existir por los servicios públicos y aportes a la construcción ante el B.P.S.- 8) Que la documentación agregada se halla de manifiesto en la

Sede.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 23 de julio del 2002.- Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1594 3/p 24772 Jul 30- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Abel V. Lapizaga
REMATA JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos "ACEVEDO, ARIEL S.R.L. c CRUZ, JUAN Y OTRA" - Juicio Ejecutivo - Ficha No. 548 98 se hace saber al público que el dia 2 de Agosto del 2002 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 -ruc- 080000270014 a la venta en pública subasta y por la mitad de su tasacion o sea $ 3.750.oo del siguiente bien; equipo de frio marca MCQUAY modelo ELC 090 serie 5303 con compresor, forzador y radiador.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Tambien será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 15.60% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre la venta.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Julio 23 del 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 598 3/p 24728 Jul 29- Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A FIRNAN S.A Y OTROS JUICIO EJECUTIVO. FICHA 56 93. SE HACE SABER QUE EL 15 DE AGOSTO DEL 2002 A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632 DE MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4200, R.U.C. 030071770013; PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS, DEL INMUEBLE, URBANO TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS UBICADO EN LA 1ERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO MANZANA 164, PADRON 1476 CON UN AREA DE 1.068 METROS, 74 DM CALLE JUAN DARIO SILVA Y JOSE P VARELA DE LA CIUDAD DE MELO. SE PREVIENE: 1º) EL BIEN SE ENCUENTRA HIPOTECADO A FAVOR DEL B.R.O.U. Y EXISTE PROHIBICION DE ARRENDAR. 2º) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA PAGAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA Y SERA DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO.
3º) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE COMISION DEL REMATADOR E I.V.A. E IMPUESTOS MUNICIPAL LEY 12.700. 4º) LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL COFRE DE SEGURIDAD DEL JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS. 5º) EXISTE ADEUDOS POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA, CON IM.C.L. E IMPUESTO A LA INSTRUCCION PRIMARIA, QUE CONSTAN EN EXPEDIENTE A FOJAS 172 Y 173, MELO 15 DE JULIO DE 2002, FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1550 5/p 24743 Jul 29- Ago 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial c Rodriguez Sellanes Luis y otros. Juicio Ejecutivo. Ficha: 109 2001" se hace saber que el día 27 de Agosto de 2002 a la hora 15 en puertas de la sede Saravia 572 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, terreno con edificio ubicado en la Manzana 601, zona urbana de la Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con frente a calle Bernardo O'Higgins, por las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe del Escribano interviniente, al expediente y a los Certificados Registrales. C) Que los títulos se encuentran agregados al expediente. Melo, 21 de Junio de 2002. DR. JORGE CASTRO VEGA. Juez de Paz Departamental.
20) $ 996 5/p 24741 Jul 29- Ago 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial c Rivero Santana Edgar Gaston Juicio Ejecutivo. Ficha: 107 2001" se hace saber que el día 8 de Agosto de 2002 a la hora 15 en las puertas del Juzgado Saravia 572, se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, terreno con edificio ubicado en la Manzana 662 de planta urbana de la Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón 12.197 con frente a Ruta 26, por las 2 3 partes de su tasación, SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe del Escribnao intervieniente, al expediente y a los Certificados Registrales. Melo, 21 de Junio de 2002. DR. JORGE CASTRO VEGA. Juez de Paz Departamental.
20) $ 996 5/p 24742 Jul 29- Ago 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo turno, dictada en autos "Silvera González, Nilo c Robert Sobi Da Costa" Juicio Ejecutivo, ficha 602 01 se hace saber que el día 7 de Agosto del dos mil dos a las 15:00 horas en el local sito en la calle Vieira casi Dr. Ferreira se rematará por parte del Gonzalo Domínguez, Matrícula 5291, R.U.C. 030105150012, los derechos de promitente comprador del automóvil tipo: sedán 2 puertas, marca Ford, modelo Fairlane 500, año 1957, matriculado con el número EM 51.097, padrón E 38.645, motor ISUZU número 408.247 a gasoil 4 cilindros, número de chasis C7EV314344, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo.- SE PREVIENE: A) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación alguna.- B) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los certificados Registrales y del expediente.- C) Que se desconoce la existencia de deudas de origen tributario.- Melo, 24 de Julio del 2002.- Dra. M. M. Yamel Tabárez.- Juez de Paz Departamental.
20) $ 664 3/p 24744 Jul 29- Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "COFAC C PAZ ORTIN, CELESTINO ENRIQUE Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (expte. 606 2001A) se hace saber que el día 6 de agosto de 2002 a las 15 y 30 horas en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Rodolfo Sabalsagaray, Matrícula Nº 2509, RUC 210716280019, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble hipotecado y embargado en autos: departamento padrón Nº 806 001 con una superficie de 78 m 28 dm, al que le corresponde el uso exclusivo de: Patio A, libre y Patio C cubierto, ubicado en el edificio padrón 806, sito en la manzana 162, de la ciudad de Nueva Palmira, frente a calle J.E. Rodó al NE y al SE frente a calle Bravo, 8ª Sección Judicial del Departamento de Colonia.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, por concepto de seña el 30% del precio, más comisión y tributos a su cargo.
- Que la subasta se realizará en dólares americanos. Carmelo, 24 de junio de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1218 5/p 24412 Jul 25- Jul 31

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados: "LIMA, ALBERTO C MA. TERESA MAESTRECASA. JUICIO EJECUTI-

VO", Ficha A 223 98, se hace saber que el día 7 de agosto de 2002, a las 15.oo horas y en el Hall del Juzgado Letrado de Flores sito en calle Dr. Luis A. de Herrera y Presidente Berro, se procederá por parte del martillero Gerardo Silva Chávez, Matrícula 5356, RUC 060047380016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea pesos uruguayos cincuenta mil ciento diecisiete con treinta y tres cts. ($ 50.117,33) el inmueble padrón urbano Nº 1306, ubicado en la primera sección judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, con un área de 421 mts.
SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, y el saldo a los 60 días. Que los gastos de escrituración, honorarios y certificados, comisión del Rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley Nº 16.320 serán de cargo del adquirente Que los títulos del referido inmueble se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil dos. EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE TRINIDAD A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS.- DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
20) $ 930 3/p 24716 Jul 29- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "PELUFFO Y SCHIAVO LTDA. en carácter Adm. ED. TORRE AMALFI c KYNETIC S.A. - INTIMACION DE PAGO DE GASTOS COMUNES", Ficha: 178 2001, se hace saber que el próximo 16 de Agosto, a las 15 horas en el local del Centro Español, calle Arturo Santana esquina 18 de Julio por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada con el Nº 1.701 del edificio TORRE AMALFI, empadronada con el Nº 604 1701, que según plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez de febrero de 1985, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 31 de julio siguiente, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 9 de setiembre del mismo año con el Nº 1.243, se ubica en el piso 17º a cota vertical más 45 mts. 85 cmts., tiene un área de 207 mts. 73 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "H17" con un área de 5 mts. 94 dmts., y la Terraza "I17" con un área de 9 mts. 31 dmts. Asímismo corresponde a esa unidad el uso exclusivo del lugar Nº 63 en las cocheras y circulaciones "MS1" ubicadas en planta subsuelo a cota vertical menos 2 mts. 9 cmts., y de la baulera "AES1" en el lugar correspondiente al Nº 10, también ubicada en planta subsuelo, a cota vertical menos 2 mts. 53 cmts. La unidad descripta forma parte del edificio denominado TORRE AMALFI, construído sobre un terreno sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, empadronado con el Nº 604, antes 138 y 604, que según el plano ya relacionado del Agrim. Carlos A. Rodríguez, tiene un área de 2.444 mts. 31 dmts. y da frente: en 49 mts. 38 cmts. al NE a calle Nº 27 y en igual medida al SE de frente a calle Nº 24, por ser esquina. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se encuentra agregado a los presentes autos, testimonio de la 1ª. copia del título de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado 16 JUL. 2002 ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2989 5/p 24535 Jul 26- Ago 01

SEXTO TURNO

EDISON F. PEREIRA
REMATE JUDICIAL
Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6º Turno de Maldonado dictada en autos caratulados, Intendencia Municipal de Maldonado c Simón R y B SKLAKEVICH y otra, Juicio EJECUTIVO, FICHA 96 96, se hace saber que el día 9 de Agosto de 2002 a las 16 hs., en las puertas de esta Sede, ciudad de Maldonado, por intermedio del Sr. Rematador Edison F. Pereira MATRICULA 5439, RUC 100059030018, asistido del Sr. o Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, y sobre la base de los 2 3 del valor de la tasación $ 792.891 del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras, ubicado en el Barrio "La Loma", primera sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, manzana catastral Nº 711, padrón Nº 8.831, zona urbana, señalado con el Nº 8 de la Manzana Nº 6, en el plano de fraccionamiento del Agr. Luis A. Llambías Masaner, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 138, el 28 de junio de 1949, y según el cual consta de una superficie de 1.152 m cuadrados, 13 decímetros y se deslinda así: 34 metros 45 centímetros en línea ligeramente curva al Sudeste de frente a la calle B de 17 metros; 33 metros 93 centímetros al Sudoeste lindando con solar Nº 7 del plano referido; 36 metros con 80 centímetros al Noroeste lindando con solar 1 y 2 y 32 metros 2 centímetros al Nordeste lindando con solar Nº 9 de la misma manzana. Se previene: 1) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña, 2) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A., más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320, 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate, 3) el 1% del impuesto departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio, 4) será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,34% del precio del remate. Se realizarán 5 publicaciones en el Diario Oficial y local. Maldonado 26 de junio de 2002 5) Se encuentra agregado a los presentes autos testimonio de la escritura matriz de compra venta del bien deautos Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2435 5/p 24604 Jul 26- Ago 01

OCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, dictada en autos MATTON, AIDA, ELCIRA, ELAUTERIO, RUBEN Y HECTOR RAFAEL C MATTON, AMERICA, "PARTICION", FICHA 798 2001, se hace saber que el 9 de Agosto hora 14 y 30 en las puertas del juzgado, 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matricula 2209, RUC. 100021990014, con asistencia de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sobre la basa de U$S. 7.000, equivalente al 50% de la tasación del siguiente inmueble: Solar derreno con sus construcciones y mejoras, padrón 1.034 de la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial del Dpto. de Maldonado, que según plano del Agr. Sergio Bonilla, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 10 6 88 con el Nr 1.966, tiene superficie de 418 ms2. con 6 dms, con ms. 10,20 de frente al Oeste a calle Leonardo Olivera casi Tomás Berreta. Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. b): Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y todo otro gasto que la ley imponga, como también la comisión de compra e impuesto más IVA, más impto. a venta forzada (6,077%) sobre el precio resultante; c): Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e impto más IVA, más impto. Dptal (2,36%).; Que la titulación del bién se encuentra de manifiesto en la actuaría de ésta sede.- Maldonado, 22 de Julio de 2002. Nelson Richart, ACTUARIO.
20) $ 1661 5/p 24729 Jul 29- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

DIETER F. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Paz Departamental de Maldonado de 1er Turno, dictada en autos caratulados "Galeano, Benjamín y otra c Molina Fernández, Alejandro y otra, ejecución hipotecaria, ficha 781 98, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293), el día 09 de setiembre de 2002 a las 14.00 Hs., en los salones del Centro Espa-

ñol, Av. 18 de Julio 708 (Maldonado), se procederá a la venta por pública subasta asistido del oficial Alguacil de la sede, con la base de $ 6,828.67.- el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral número 1253, Barrio "San Martín", empadronado con el número seis mil diez (6010), señalado con el número 9 de la manzana 9 y que según el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de marzo de 1960, aprobado por el Municipio de Maldonado el 20 de julio, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 2288 el 13 de setiembre de ese mismo año, se compone de una superficie de trescientos noventa y cinco metros ochenta y siete decímetros, que se deslindan así: al Este 12 metros 48 centímetros de frente a la calle número 6 (hoy calle Isla de Flores); al Sur 31 metros 72 centímetros con el solar 10; al Oeste 12 metros 48 centímetros, con Espacio Libre General y al Norte 31 metros 72 centímetros con el solar 8 todos de la misma manzana y plano; SE PREVIENE: A) Que los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado, 25 de mayo 727 (Maldonado); B) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% en concepto de seña y la comisión del rematador más impuestos, total 7,08%, ambas en el acto y en efectivo; C) que serán de cargo del mejor postor todos los tributos que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre; D) que la comisión a cargo del expediente será del 1% mas impuestos, total 1,36%. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Maldonado, 24 de julio de 2002. Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

20) $ 2325 5/p 24786 Jul 30- Ago 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO DE CREDITO S.A C GARROU CONSTENLA RENEE Y COSTABEL VERA CARLOS - Ejecucion Hipotecaria - Fa. 510 99, se hace saber al público que el dia 8 de agosto de 2002 a la hora 15, en el lugar de su ubicación en Ruta 21, a 500 mts. de la Seccional 7ma. de Policia, del Departamento de Colonia, por intermedio del rematador HECTOR LUIS ACEVEDO, Mat. 373, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares americanos y al mejor postor INMUEBLE: ubicado en la 1a. Seccion Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Colonia, zona suburbana, manzana catastral Nº 350, padrón 4828, antes en mayor área con el nº 4210, señalada con la letra "A", en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Washington Pradi Agustoni de setiembre de 1965, inmueble que consta de una superficie de 1455 mts. 50 decímetros dando su frente al Oeste-noroeste en 28 metros 50 centímetros a Ruta Nacional Nº 21 (Colonia-Carmelo), SE PREVIENE. 1) Se previene que el precio se fija en dólares americanos y el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, el saldo a los 60 días, 2) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Sede, 3) que los títulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaria de esta Sede. Fray Bentos, 16 de julio de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.

20) $ 1661 5/p 24517 Jul 26- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

-.E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) FILIAL YOUNG C GUIGOU FUTIN, ELBIO RAUL Y ESTIGARRIBIA VENETUCCI, ALICIA SUSANA. juicio ejecutivo con garantia hipotecaria. Ficha 298 2001 A se hace saber que el día 14 de agosto de 2002, a la hora 15.00 y Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA, (Matrícula 752 RUC. 130008750015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procedera a la venta en pública subasta, -en Dólares Estadounidenses- sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Solar urbano, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de Young, manzana 103 de Young, localidad catastral Young, 4a. Sección judicial de Río Negro, empadronado con el Nº. 1448, señalado como solar "10" en plano del Agr. Luis A. Carballo, de Diciembre de 1950, Inscripto en Catastro de Río Ne¿gro, comn el Nº 2, el 10 de Enero de 1951, y consta de una superficie de 438 metros cuadrados, con 12 metros de frente al Oeste a calle Cerro Largo.. SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate, 2) que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone. 3). Se desconoce el estado de las construcciones respecto al pago de los impuestos respectivos. 4). Que el mejor postor podrá descopnatr del precio de la subasta los montos correspondientes a deudas exiewterntes, Impuesto Primaria e Impuesto a las Trasmisiones patrimoniales (correspondiente a la parte vendedora.). Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los diecisiete días del mes de Junio del año dos mil dos. Esc. Luisa Vicco de Benedetti. Actuaria adjunta.

20) $ 1882 5/p 24664 Jul 29- Ago 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "DE LIMA ROBERTO. REGULACION DE HONORARIOS 455 94S1 99, SE HACE SABER QUE EL DIA 6 DE AGOSTO DE 2.002 A LAS 15.00 HORAS EN EL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS CALLE TREINTA Y TRES ESQ. ARTIGAS EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE EQUIVALE A $ 130.970, EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO INDIVISO DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, PADRON Nº 11.160, ZONA URBANA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO 1ERA. SECCION JUDICIAL, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR LAURO RUETALO DE AGOSTO DE 1952, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE SALTO EL 28 08 52 CON EL Nº 138 MANZANA 466 FRACCION O SOLAR C, COMPUESTO DE UNA SUPERFICIE DE 244 mts 6.892 ctms CON FRENTE A LA CALLE LARRAÑAGA Nº 280 SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS LA COMISION E I.V.A. DEL MARTILLERO POR LA COMPRA B) SERA DE CARGO DE LA EJECUCION EL IMPUESTO MUNICIPAL, ASI COMO LA COMISION E IVA DEL REMATADOR POR LA VENTA C) LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE A SUBASTARSE SE ENCUENTRAN DE MANIFIESTO LA OFICINA ACTUARIA DE LA SEDE A DISPOSICION DE TODOS LOS INTERESADOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN SALTO A LOS 18 DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOS. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1550 5/p 24411 Jul 25- Jul 31

SEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. CON BULDAIN VAQUET JORGE ALEJANDRO. EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A-158 2000), se hace saber que el día 7 de Agosto de 2002 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, los siguientes BIENES INMUEBLES: a) Padrón Urbano 4869, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hugo Lanza de Agosto de 1971 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 23 8 971 con el No. 3897, con una superficie de 548 metros 23,50 centímetros con frente a calle Teófilo Córdoba No. 261; b) Padrón 9178 fracción 12 zona suburbana, Localidad Catastral Salto, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor José Princivalle, inscripto en la Dirección de Topografía el día 12 6 1919, según copia fiel del Agrimensor Hugo Lanza de noviembre de 1993, con una superficie de 427 metros 50

decímetros con frente a calle Guaviyú No. 530; c) Padrón 26.297 zona sub-urbana de la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Walter Margall de Enero de 1987 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 3 4 987 con el No. 7071, con una superficie de 287 metros con frente a calle Guaviyú No. 538.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 22 de julio de 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

20) $ 2103 5/p 24602 Jul 26- Ago 01



LEY 26 04 1904. Antonio Rando Limitada prometió vender a DAMIMAR Ltda. Estación se servicio ANCAP ubicada en Colonia Valdense. Acreedores presentarse en calle Coronel Arroyo Nº 515. Colonia.

25) $ 2066 20/p 23333 Jul 08- Ago 05

VENTA DE COMERCIO

LEY 2904: CARMINEL S.A. prometió vender a MILFIR S.A. comercios ubicados en Bulevar Artigas 1825 Local K 17, Shopping Tres Cruces, y Luis A. de Herrera 1290 Stand Nivel 1, Montevideo Shopping. Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 23850 Jul 16- Ago 13

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. "GUBAR LTDA" prometio vender a "VORGAN SOCIEDAD ANONIMA" estación de servicio y minishop denominada "ESSO SERVICENTRO RIO BRANCO", ubicada en Avda. Francisco Soca 1151. Acreedores en Avda. Francisco Soca 1194.

25) $ 2066 20/p 23938 Jul 19- Ago 15

VENTA DE COMERCIO

LEY 2904.- CARMINEL S.A. prometió vender a DARITUR S.A. comercio ubicado en Hall Central Aeropuerto de Carrasco. Aceedores allí.

25) $ 2066 20/p 23989 Jul 19- Ago 15

ARVID S.R.L. cita y emplaza a acreedores del establecimiento comercial que gira en el ramo de FARMACIA bajo el nombre de DARVI, a efectos de que se presenten a percibir el importe de sus créditos en el plazo de 30 días, en Bulevar Batlle y Ordoñez No. 1829, Montevideo, según lo dispuesto por el art. 1°. De la ley 2904.

25) $ 4133 20/p 24449 Jul 25- Ago 21

LEY 26.09.04 HEBER PINTO PROMETIO VENDER A DIFUSORA PINTO S.A. ACREEDORES: GERMAN BARBATO 1472.

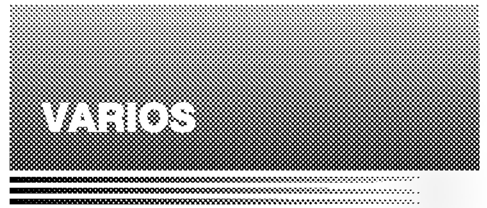
25) $ 1033 20/p 24615 Jul 26- Ago 22

Ley 2.904.- 26 09 904.- Prometí vender a Enzo Scurati Antonaccio el establecimiento comercial "Farmacia San Pío" (ex - "Farmacia Vera"), instalado en Detomasi 1099, Mercedes.- Acreedores al mismo.- María Mercedes Ciganda Schettini.

25) $ 2066 20/p 24694 Jul 29- Ago 23

Ley 26 9 1904.- María Iafolla prometí vender a Fernando Mengot quiosco Candy Floss, Requena y García s n. Acreedores 18 de Julio 2037 903.

25) $ 2066 20/p 24745 Jul 29- Ago 23



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- DEPARTAMENTO DE PERSONAL.-

Se notifica por este medio al ex. Agte. de 1era. Carlos Fabián FERNANDEZ que es cesante del Instituto Policial, con fecha 31 de julio de 2002, a su solicitud.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52915 Jul 29- Jul 31

MINISTERIO DEL INTERIOR RE.NA.EM.SE.

Por este medio se notifica a la Empresa FEDERAL SEGURIDAD S.R.L.. que debe tomar vista del Dictámen Jurídico Nº 489 02 inserta en Asunto Nº 1214 01 de fecha 23 de abril del 2002, en el que manifiesta que la Empresa no está cumpliendo con los servicios declarados en RE.NA.EM.SE infringiendo el Dto. Nº 275 99.-. Dichas actuaciones se sustancian en RE. NA. EM.SE Ministerio del Interior, Mercedes 1001, esquina Julio Herrera y Obes. FAX 902.10.25.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52917 Jul 29- Jul 31

"Ministerio del Interior: Se hace saber que se cita, llama y emplaza al Sgto. (PE) Wilson Rodolfo FONSECA STEFFANO titular de la C.I. Nº 1.799.427-2, dentro de 15 días hábiles a partir de la última publicación, a notificarse que por Resolución Ministerial de fecha 27 05 2002 y modificativa de fecha 15 07 2002 (Asunto Nº 1421 02) se le instruye sumario administrativo por la causal de abandono del cargo (Arts. 3° y 4° del Decreto 241 969), bajo apercibimiento de que se continuará con los trámites correspondientes en caso de no comparecer; estando el expediente de manifiesto en el Departamento de Instrucciones Sumariales de esta Secretaría de Estado. El instructor Sumariante Crio. Insp. (PA) Jorge AGRETTI LOPEZ".

27) (Cta. Cte.) 3/p 52920 Jul 30- Ago 01

CONVOCATORIAS

ASAMBLEA ORDINARIA DE LA SOCIEDAD URUGUAYA DE GEOLOGIA (SUG). 16 DE AGOSTO DE 2002

Asamblea General Ordinaria (Capitulo IV, Art. 12 del Estatuto de la SUG)
La Comisión Directiva, convoca a los Socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 08 02 en el Club de Pesca Ramírez, Rambla Wilson 426.

ORDEN DEL DIA

1 - Designación de la mesa que presidirá la Asamblea (Capitulo IV, Art. 14)
2 - Lectura del Acta Anterior.
3 - Balance de Tesorería y Memoria Anual.
4 - Acto Eleccionario (Capítulo V Art. 25.)
Primer llamado 18 y 30 horas
Segundo llamado 19 horas (capítulo IV, Art. 13)
Lic. Walter Heinzen, Presidente.

27) $ 930 3/p 24709 Jul 29- Jul 31

Cooperativa Médica de Flores ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a todos los socios Médicos Cooperativistas para una Asamblea extraordinaria a realizarse el día martes 27 de agosto del año 2002 hora 21 (veintiuna) en el local de la Administración de COMEFLO sito en calle Fray Ubeda Nº 647 esq. Carlos Ma. Ramírez, Trinidad, Flores, para tratar la siguiente orden del día
1) Reglamento Ingreso Cooperativistas
2) Obligaciones
Trinidad, julio 24 del 2002.

27) $ 620 3/p 24717 Jul 29- Jul 31

CACDU CONVOCATORIA

De conformidad con el Capítulo VI de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al acto eleccionario a realizarse el VIERNES 9 DE AGOSTO DE 2002, para renovación parcial de las autoridades de la Cooperativa.
En la oportunidad se renovarán 35 (treinta y cinco) cargos de Delegados a la Asamblea Representativa; 4 (cuatro) del Consejo Directivo y 2 (dos) de la Comisión Fiscal, y sus suplentes.
Los votos se recibirán en los locales de la Cooperativa: 18 de Julio 1170, Paysandú, de 10 a 18 horas; y 18 de Julio esq. Progreso, Guichón, de 10 a 17. Los socios deberán presentar documento de identidad para poder emitir su voto.
Comisión Electoral de CACDU.

27) $ 2170 6/p 24722 Jul 29- Ago 05

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 3 de junio del 2002
Inscripcion: No. 20.323 el 20 de junio del 2002 Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo
Escribano: Ismael Raúl Barreiro
Constituyentes: Fidel Russo Longo y Elsa Venus REYNOSO RIVELLO
Beneficiarios: Fidel Russo Longo y Elsa Venues REYNOSO RIVELLO
Inmueble: Padrón 155.190 602. Montevideo
Plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Ramón G. Gutiérrez Carbonell, de junio de 1961, inscripto en la Dirección General del Catastro, con el No. 46.442 el 26 de junio de 1963.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52776 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6 Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Zelide Diaz - Resolución de Contrato de Promesa de Compraventa". Ficha 327 98, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de ZELIDE NIRIA DIAZ LARROSA, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias, respecto al inmueble padron 51.426 101 de ésta ciudad, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio; notificándoles el decreto 4263 2001 del 5 de diciembre de 2001 que se transcribe: "Tengase presente el dictamen precedente. Y al escrito de fs. 60 y vto., disponese: Por promovida demanda de resolucion de contrato de promesa de venta, ampliandose la caratula. Decrétase la resolución del contrato de promesa de compraventa del inmueble sito en la unidad 101, Block H, padron Nº 51.426, de la 21 secc. jud. de Montevideo, cuyos demas datos surgen individualizados en el contrato precitado, atento a las resultancias que surgen de estos obrados. Cítese de excepciones a los demandados, a los efectos previstos en el art. 368 y 354 y siguientes del CGP, notificandoles en el domicilio denunciado y citandose y emplazandose a los mismos por edictos por el termino legal correspondiente, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, cometiendose. A los otrosies, tengase presente. Dr. Jorge Catenaccio - Juez Letrado". Montevideo, 28 de junio de dos mil dos. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
27) $ 2878 10/p 24367 Jul 25- Ago 07

OCTAVO TURNO

Acción Declarativa

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos: NOBLELUNA SA c MINTEGUI FERRO, ANDREA Y OTROS, ACCION DECLARATIVA" (Ficha 369 98), se cita, llama y emplaza a COSMOPOLITA SA a estar a derecho en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 22 de julio de 2002.- Esc. Elsa Serra, Actuaria adjunta.
27) $ 1107 10/p 24700 Jul 29- Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 16 Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Juan Mattos y otra -Resolución de Contrato- Ficha 324 00", se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Juan Alfredo Mattos Bixio y Dina Larrosa para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias, respecto al bien empadronado con el número 51.426, individualizado como apartamento 101 de la Avenida Millan 4269 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 20 de junio de dos mil dos. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 24770 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "IMZAMA S.A. - CONCORDATO - FICHA 68 2001" se ordenó la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido por IMZAMA SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 3338840014, con domicilio real en CAMINO MANUEL FORTET 2170
DELIMITACION DE LAS OBLIGACIONES: La deudora reconoce adeudar a sus acreedores los montos que se relacionan en Anexo I (agregado a fs. 211 a 212) que se considera parte integrante del mismo
Se convirtieron las sumas adeudadas en pesos uruguayos a dólares, a la cotización de $ 12,90, las que serán abonadas en dólares.
PLAZO Y FORMA DE PAGO - La sociedad deudora cancelará el setenta y cinco por ciento de su pasivo quirografario en 24 cuotas mensuales consecutivas de U$S 4.500 cada una y, luego. 36 cuotas mensuales de U$S 9.370.84 cada una. La primera cuota vencerá el día 30 de mayo de 2.002 y las cuotas restantes el día 30 de cada mes subsiguiente.
REMISION Y RESARCIMIENTO - Los acreedores concordatarios harán remisión del reajuste de los créditos.
LUGAR DE PAGO - Los pagos se efectuarán en Montevideo en el local de Liga de Defensa Comercial, quien emitirá el recibo respectivo y procederá al prorrateo correspondiente; los acreedores, deberán exhibir los documentos crediticios en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este concordato, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
La Liga de Defensa Comercial, podrá acordar con la sociedad deudora que ésta abone, en su domicilio, la cuota que corresponda a alguno de los acreedores.
ORGANO DE CONTRALOR - La Liga de Defensa Comercial ejercerá el contralor del cumplimiento de este concordato, siendo sus cometidos:
a) Su fiscalización.
b) Dirimir en forma fundada e inapelable, las diferencias que existieran entre los importes de los créditos que denuncien los acreedores al momento de la firma de este documento y los que constan en el Anexo referido.
c) Exigir el cumplimiento coactivo del presente Convenio o su rescisión.
FACULTADES - A dichos efectos se otoga a la Liga de Defensa Comercial las más amplias facultades y poderes de fiscalización, así como la intervención en los casos que correspondiere.
OBLIGACION DE INFORMAR - La deudora hará llegar a la Liga de Defensa Comercial, informes contables mensuales bajo firma responsable, respecto de su situación económico - financiera.
MORA Y REGIMEN DE RESCISION - La falta de pago de dos cuotas consecutivas, salvo que la Liga de Defensa Comercial considere que tal incumplimiento es fundado o fuerza mayor, será causal para la rescisión de este concordato, renaciendo automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efecto los plazos concedidos, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna. Si este concordato no fuere homologado, quedará sin efecto la conversión efectuada de las deudas en pesos a dólares americanos, renaciendo los derechos originarios de los acreedores.
INTERESES MORATORIOS - Incurrida la deudora en mora, a partir de los quince días calendarios siguientes se devengará un interés del 1% mensual, hasta la regularización de las cuotas, salvo que la Liga de Defensa Comercial, disponga lo contrario, por razones de fuerza mayor.
PERSONERIA - La Liga de Defensa Comercial, podrá exigir el cumplimiento del presente Convenio concordatario, resolver el reclamo de los pagos acordados o la rescisión del mismo, y para presentarse ante los Organos Jurisdiccionales competentes, por intermedio del representante legal que designe.
DESISTIMIENTO DEL TRAMITE JUDICIAL - Los acreedores desistirán de todas las acciones judiciales, civiles o penales, cualquiera sera su naturaleza, causa o motivo y solicitar el cese de las medidas de embargo, intervenciones, medidas cautelares o ejecutivas o de cualquier otra índole y la devolución de los bienes y o documentos afectados, siendo los gastos y honorarios de dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos actores.
En caso omiso, podrá la concordataria solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, y en tal caso las costas y costos de esta gestión serán de cargo del acreedor omiso.
GASTOS Y HONORARIOS - Los gastos y honorarios que se devenguen por el incumplimiento del presente Convenio, tanto judiciales como extrajudiciales, serán de cuenta de la deudora.
PROHIBICION DE GRAVAR Y ENAJENAR - CARTA DE PAGO - IMZAMA S.A. se compromete a no enajenar los bienes que componen sus activos y el establecimiento comercial con que desarrolla su actividad sin la previa conformidad de la Liga de Defensa Comercial. Podrá vender algún bien del activo, si su conservación le resulta inconveniente u onerosa. Se obliga a no constituir nuevos gravámenes sobre sus bienes, sin previa anuencia de Liga de Defensa Comercial.
La Liga de Defensa Comercial por sí está habilitada para otorgar carta de pago cancelatorio del presente concordato.

Se hace saber que: I) se establece un plazo de 30 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por IMZAMA S.A., así como el texto íntegro del acuerdo, nombre de los acreedores firmantes y el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 y 72 Ley 17.292 y 38 inc. 2 Ley 2230. Montevideo, dieciséis de julio del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 2989 3/p 24734 Jul 29- Jul 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno en autos caratulados: "CARPET S.A. - Liquidación Judicial" (Fa. 49 2002) se hace saber que por auto Nº 1596 2002 de fecha 2 de Julio de 2002, se decretó la liquidación Judicial de Carpet S.A., RUC 211382720014, designándose acreedores informantes a Lestido y Banco de Crédito. Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibida hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones. En FE DE ELLO, se expide el presente en Montevideo el tres de Julio de 2002. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HABILITO LA FERIA JUDICIAL MENOR. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) $ 1993 10/p 24732 Jul 29- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "CHARQUERO MELONE, ROMARI LOURDES C MARCHISSIO ALMIRON, ALVARO OMAR. P.P.P. FICHA Nº 291 2002" se llama y emplaza al Sr. ALVARO OMAR MARCHISSIO ALMIRON para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de julio de 2002. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52907 Jul 29- Ago 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º turno, dictada en autos "MAGDALENA PERRIELLO, - AUTORIZACION PARA ADQUIRIR E HIPOTECAR" Fa. 65 94 1 S por auto Nº 4280 2000 del 9 de octubre del 2000 se designó en carácter de curadora propietaria de ORLANDO GARCIA PERRIELLO a la Sra. MARIA DEL ROSARIO GARCIA PERRIELLO, en sustitución de la Sra. MAGDALENA PERRIELLO PIETRAFESA actualmente fallecida. Montevideo, doce de febrero de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 24154 Jul 22- Ago 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "SCOROVICH FABIANA C RODRIGUEZ ZEBALLOS MAURICIO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD".- Fa. 282 2002, se cita llama y emplaza a MAURICIO NICOLAS RODRIGUEZ ZEBALLOS, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diecisiete de julio de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52938 Jul 30- Ago 12

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BIEGUN VAINER JAIME, Apertura de testamento cerrado, Herencia Yacente, Ficha S 388 99", se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME BIEGUN haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 30 días a deducir sus derechos.- Montevideo, 24 de junio de 2002. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 23975 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ABREU NANCY; JOSE CARLOS Y NELSON, POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL, Fa. S 127 2001", se cita, llama y emplaza a los eventuales herederos de LINA ABREU a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de JUNIO de 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 24657 Jul 26- Ago 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "RIVERON LILIAN TERESA C VALADERE H SHAUN FRANCIS. PENSION ALIMENTICIA FICHA 4 2002 PA se cita, llama y emplaza a SHAUN FRANCIS VALADERE a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo a 01 días del mes de MARZO del año dos mil dos.-. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 24448 Jul 25- Ago 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "OLID GALLO, MARIA ROSA. SUCESION. FICHA Nº 203 2001" se llama y emplaza al SR. WILSON SEGUNDO PEREYRA OLID a que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo, 15 de abril de 2002. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 23992 Jul 19- Ago 01

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA GURASCIER, LUCAS DANIEL C LORENA DAIANA GIOVANNINI GOMEZ. SUSPENSION DE P.A. FICHA Nº 177 2000S1 2001" se llama y emplaza a la SRA. LORENA DAIANA GIOVANNINI GOMEZ a que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de abril de 2002. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 24156 Jul 22- Ago 02

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "BUONGIORNO MARTINEZ María Enriqueta c GOMEZ Mario. Pérdida de la Patria potestad" Ficha 302 2001 C, se cita y emplaza a Mario GOMEZ a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, once de junio de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52784 Jul 22- Ago 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "BONILLA, OLGA C GARCIA, GABRIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA C 157 2002, por decreto Nº 1204 de fecha 23 4 2002, se emplaza a la parte demandada señor GABRIEL ALLAN GARCIA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por decreto 2237 de fecha 25 6 2002, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 6 2002 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52925 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CAMORS JUAN. SUCESION. FICHA S 460 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA ANGELICA RIVERO SANTOS Y O SUS DESCENDIENTES Y A ARMANDO CAMORS VELAZCO Y O SUS DESCENDIENTES A QUE MANIFIESTEN EN EL TERMINO DE 90 DIAS SI ACEPTAN

O REPUDIAN LA HERENCIA DE JUAN CAMORS ARBURUA. BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES CURADOR DE BIENES (ART. 1071 DEL C. CIVIL). MONTEVIDEO 2 DE MAYO DE 2002. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
27) $ 1107 10/p 24773 Jul 30- Ago 12

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CAMORS RIVERO, MARIA JOSEFA Y RIVERO JOSEFA, SUCESIONES, FICHA S 617 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA ANGELICA RIVERO SANTOS Y ARMANDO CAMORS VELAZCO Y O SUS DESCENDIENTES Y A CUALQUIER INTERESADO PARA QUE EN EL TERMINO DE 90 DIAS MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LAS HERENCIAS DE JOSEFA RIVERO Y MARIA JOSEFA CAMORS RIVERO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES CURADOR DE BIENES, MONTEVIDEO 28 DE JUNIO DEL 2002. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) $ 1107 10/p 24774 Jul 30- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 29° Turno, dictada en autos caratulados "Martínez Eduardo y otra c Vieito Manuela, Cesación de Condominio" Fa. 784 99, se CITA y EMPLAZA por el término legal a los sucesores a cualquier título de Manuela Vieito, en especial a Manuela, José, Jesús, Manuel, Ermiño y Consuelo Vieito, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de mayo de 2002. Dr. Esc. Carlos D'Andrea. Actuario.
27) $ 886 10/p 24461 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 1er. Turno en los autos caratulados: JUAN CARLOS COSTANIAN contra LA CASA DE LAS CORREAS S.A. Ficha 64 2002, se ha dispuesto notificar a los interesados por este medio el decreto que se transcribe a continuación:
N° 1230 2002 Montevideo, 27 de mayo de 2002. POR INTERPUESTA DEMANDA MODIFICANDOSE LA CARATULA. DE LA MISMA TRASLADO POR EL TERMINO DE 30 DIAS NOTIFICANDOSE A LA DEMANDADA EN SU DOMICILIO REAL Y POR EDICTOS EN LA FORMA PETICIONADA. TENGASE PRESENTE LO DISPUESTO POR AUTO 1168 2002. Dra. Rita Patrón. Juez Letrado. Montevideo, siete de junio de dos mil dos. Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
27) $ 1328 10/p 24447 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de 11° turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MARGARITA PALACIOS de HANSEN, FA. 277 2002 A, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días. Se habilitó la feria menor. Montevideo, 2 de julio de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 24313 Jul 24- Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por María Iraselva AFFONSO, C.I. 2.985.966-0 y Juan Ramón TABAREZ, domiciliados en Continuación Sarandí N° 1269 y Calle 3 N° 1651 (Barrio Los Vascos), respectivamente, (Fa. 243 2002) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 18 de junio del año dos mil dos. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 24213 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "ZEBALLOS FERNANDEZ, MANUEL. CIERRE DE SENDA DE PASO. Fa. 211 2002", se cita, llama y emplaza en autos a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en el presente juicio, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Melo, 28 de mayo de 2002. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 24215 Jul 23- Ago 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, en autos: "TECHERA, Sonia - RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. B.145 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS, al Sr. MODESTO TEJERA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Rosario, 17 de junio de 2002-
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 1700 del 7 6 2002 en Fa. B. 145 2002.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52863 Jul 25- Ago 07

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "NEGRETE, Néstor y otra c SAGAS, Miriam - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. C.370 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Miriam Alejandra Sagás, a efectos de que comparezca en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 25 de junio de 2002- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52867 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, dictada en autos: "BONJOUR, Gisselle. RATIFICACION DE TENENCIA.", Fa. 323 2002 B, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. CARLOS FERNANDO SEVERO, por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos y teniéndose presente que la ACTORA está Auxiliada de Pobreza.- Rosario, 13 de Junio de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52864 Jul 25- Ago 07

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, DRA. B. FRANCIA MENDY. en los autos caratulados "I.M.F C JUAN CARLOS MORALES URRISTE Y OTRA" JUICIO EJECUTIVO, FICHA 476 2001, se hace saber que con fecha 3 de diciembre del 2001, se ha iniciado Juicio Ejecutivo, contra los deudores Juan Carlos MORALES URRISTE y Lourdes LOPEZ TONAR.
POR LO QUE SE LES CITA Y EMPLAZA A: JUAN CARLOS MORALES URRISTE y LOURDES LOPEZ TONAR O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO LEGAL DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Se expiden edictos a los efectos legales, el veintisiete de junio del dos mil dos. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52890 Jul 26- Ago 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de segundo turno, NEVES, ANDREA YOSELIN CONTRA JORGE ALEJANDRO GUZMAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD F. 79 2002, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa dias al Sr. JORGE ALEJANDRO GUZMAN a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quien continuarán estas actuaciones, haciéndose saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley de 20 4 1955 a los efectos de estas publicaciones. FLORIDA, 25 de abril de 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52876 Jul 25- Ago 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: RAZQUIN GOMEZ, MARIA DEL CARMEN. CONCURSO VOLUNTARIO. Fa. B 592 1998, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 15 de Agosto de 2002 a la hora 17. Se previene que documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de Comercio. Minas, 23 de Mayo de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 1328 10/p 24707 Jul 29- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SANGIORGI, EUGENIO C MOLINARI, MARIA ANTONIA (SUC. DE) PARTICION FA. 951 2000S1 2002 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE MARIA ANTONIA MOLINARI A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES QUE LOS REPRESENTE.- MALDONADO, 27 DE JUNIO DE 2002.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 886 10/p 24159 Jul 23- Ago 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JORGE LANGON BALPARDA - SUCESION - FICHA B 127 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de junio de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 24178 Jul 23- Ago 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA CATALINA MUNTZELL DOMENECH, Ficha B 271 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 24 de diciembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 24434 Jul 25- Ago 07

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIO CASARETTO LUCIANO - SUCESION - FICHA B 143 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de junio de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 24720 Jul 29- Ago 09

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO MACCHI LAURINO - SUCESION - FICHA B 151 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de junio de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 24724 Jul 29- Ago 09

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: GENOVEVA LUISA o LUISA GENOVEVA NIELLO DAMONE FICHA B 124 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 23955 Jul 19- Ago 01

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: AGAPITO BRANCA FICHA 166 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Junio de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 24179 Jul 23- Ago 05

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ZILIANI MAUTINO. Ficha: B 272 98" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 29 de Julio de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 24180 Jul 23- Ago 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA DISSIMOZ o DESSIMOZ CASSAZA o CASAZZA FICHA B 100 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 24433 Jul 25- Ago 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RUBEN AMADO RICHIERI ANTUNEZ FICHA B 96 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Abril de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 886 10/p 24721 Jul 29- Ago 09

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DELFINA DOMINGA CHIRIGLIANO TARANTO FICHA B 48 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 886 10/p 24723 Jul 29- Ago 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ITURRIA PIZZORNO, PEDRO GABRIEL - SUCESION Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 538 2001", se cita, llama y emplaza a MAURO DANILO ITURRIA Y O SUS SUCESORES a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia dentro del término de cuarenta días.- Paysandú, 28 de Junio de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA - ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52873 Jul 25- Ago 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C UBAL DE VEGA MARIA Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", FA. 280 2002, SE CITA DE EXCEPCIONES a María Ubal de Vega y o Sucesores a cualquier título, propietarios del inmueble Padrón 1113 de la 6a. Sección Judicial de Rivera, por el Término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Rivera, 24 de Junio de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52903 Jul 29-Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C ABEL GOMEZ Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa A 18 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a ABEL, ELBIO Y ZULLY GOMEZ PEREIRA MARTINEZ Y VICTOR ARIEL PEREZ GOMEZ PEREIRA y o SUCESORES, propietarios del padrón Nº 2572 003 ubicado en la localidad catastral de Rivera (ex 1a. Sección Judicial de Rivera), por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 28 de junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52842 Jul 24-Ago 06

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C LADISLAO BARRIOS Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa A 72 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a LADISLAO BARRIOS y o SUCESORES, propietarios del padrón Nº 4639 ubicado en la localidad catastral de Rivera (ex 7a. Sección Judicial de Rivera), por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 28 de junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52843 Jul 24-Ago 06

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MONICA UBAL Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa A 227 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MONICA MOREIRA UBAL Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 8342 ubicado en la 6ª. Sección Judicial de Rivera zona urbana, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 28 de junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52845 Jul 24-Ago 06

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, en autos, "I.M.R. C LUIS DIAZ. Juicio Ejecutivo. Fa A 205 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a LUIS DIAZ, propietario del padrón Nº 944 ubicado en Ataques, Sección catastral 4ª de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Rivera 28 de junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52846 Jul 24-Ago 06

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, en autos. "INTENDENCIA MUNICIPAL C MONICA MOREIRA UBAL. Juicio Ejecutivo. Fa. A 206 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MONICA MOREIRA UBAL, propietaria del padrón Nº 1544 ubicado en la 4a. Sección Judicial, Sección Catastral Sexta de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Rivera 28 de junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52847 Jul 24-Ago 06

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C ROSA DA SILVA Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 285 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a ROSA DA SILVA FIALHO Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 1570 de la localidad Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 28 de junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52901 Jul 29-Ago 09

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C GRACIANO ERRAMUN Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 39 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a GRACIANO ERRAMUN Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 370 de la primera sección judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 16 de Julio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52902 Jul 29-Ago 09

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C IRENE RODRIGUEZ Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa A 252 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a IRENE RODRIGUEZ DE DIAZ y o SUCESORES, propietarios del padrón Nº 4254 ubicado en la 4a. Sección Judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 28 de junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52904 Jul 29-Ago 09

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C ARIEL PIRIZ LIMA Juicio Ejecutivo. Fa A 48 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a ARIEL PIRIZ LIMA Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 12663 ubicado en la 1ra. Sec. de Rivera, actual localidad Catastral de Rivera 357), por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 28 de junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52905 Jul 29-Ago 09

SEGUNDO TURNO

ANTEL

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "ANTEL C FERNANDEZ OLIVERA SUSANA SEND. Demanda Ejecutiva. Fa. A 418 2000", se hace saber que se presento ANTEL iniciar juicio ejecutivo contra Susana Send Fernandez Olivera (servicio telefonico Nº 06228434 de Rivera) En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Susana Send Fernandez Olivera domiciliada en camino Piedra Furada s n. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2002 de fecha 22 12 2000: Al Pet. 1º: Trábase embargo en créditos derechos y acciones del deudor en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no fueran opuestas estese a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás como pide.- Rivera, doce de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52804 Jul 22-Ago 02

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C BONIFACIO ABELENDA Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa A 126 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a BONIFACIO ABELENDA o BONIFACIO HERNANDEZ ABELENDA y o SUCESORES, propietarios del padrón Nº 5798 ubicado en la 7a. Sección de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 28 de junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52844 Jul 24-Ago 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "TECHERA RIERA SUSANA BEATRIZ C MORA SERGIO MARIANO. TENENCIA. PENSION ALIMENTICIA. VISITAS. Fª. Nº 426 2001"; SE HACE SABER: Que por Decreto Nº 1772 2002, de fecha 13 05 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. Sergio Mariano Mora, a comparecer en autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.

Por el mismo Decreto se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los siete días del mes de junio del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52887 Jul 26-Ago 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MAKSYMCZUK KOVALCHUK, JUAN y SAWILSKA, BARBARA. SUCESIONES", se cita, llama y emplaza a: PEDRO; LIDA; AÑUTA; TONIA; VIERA y PABLO MAKSYMCZUCK SAWILSKA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 11 (ONCE) de JUNIO de AÑO DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 1107 10/p 24806 Jul 30- Ago 12

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GONZALEZ, MARTINA - POSESION NOTORIA DEL ESTADO CIVIL - FICHA B 119 2002", se cita, llama y emplaza a los SUCESORES de: JUANA CRISANTEMA GONZALEZ ó JUANA CRISANTEMA FERNANDEZ a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C. G. P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTICINCO de JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52934 Jul 30- Ago 12

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 17 de Julio de 2002.-
RESOLUCION Nº 0344
VISTO: El informe de la Dirección Tránsito Público respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto del tributo de Patente de Rodados.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que esta Intendencia concedió un régimen de regularización de adeudos y disciplina fiscal, para facilitar el pago de las deudas tributarias.
IV) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
V) Que los adeudos señalados en la parte dispositiva de esta resolución se encuentran liquidados, incluyendo la multa y recargos de precepto en expediente Nº 1759 de 27 de Junio de 2002.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515.
EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 28 06 02 por Patentes de Rodados detallados en el expediente administrativo Nº 1759 del 27 06 02, desde la cuota que se señala en cada vehículo hasta la 3ra. cuota del año 2002, que a continuación se detallan: MARIA ELIZABETH BALIERO SILVEIRA. RA-7632. padrón 79541, por la suma de $ 136.155, desde la cuota 1997 3: JUAN CARLOS, LUIS WALTER, ROBERTO MENOTTI Y MIGUEL ANGEL VIANA PEREIRA, Y GLORIA PEREIRA DE VIANA, R10-2419, padrón 47759, por la suma de $ 127.385, desde la cuota 1995 1; JOSE DIODORO CORREA, RA-7764, padrón 78972, por la suma de $ 55520, desde la cuota 1998 2; JUANA VILLANUEVA GUEDES, R10-30 35, padrón 44710, por la suma de $ 243.620, desde la cuota 1995 1; VICTOR GENDELMAN VILLANUEVA, RA-1590, padrón 73170, por la suma de 72.585, desde la cuota 1998 1; MARTA SOLANGE PERAZA HERNANDEZ, RA-5956, padrón 76553, por la suma de $ 116.710, desde la cuota 1997 1; JORGE LUIS VIANA FERREIRA, RA-5744, padrón 76922, por la suma de $ 27110 desde la cuota 1998 4; MARIA JANET ALEJANDRO RODRIGUEZ, RA-6281 padrón 69979, por la suma de $ 94630, desde la cuota 1996 4; LAFAYETTE S.R.L., RA-6266, padrón 71942, por la suma de $ 134630, desde la cuota 1996 2; LUIS ALBERTO CHIGLIANO BRITO, RA-6237, padrón 50106 por la suma de $ 47705, desde la cuota 1996 4; MARIA SULIMA SILVEIRA, RA-7214, padrón 78164, por la suma de $ 111030, desde la cuota 1997 1; AGA SOCIEDAD ANONIMA, RA-6987, padrón 50493, por la suma de $ 47705, desde la cuota 1996 4; ANGEL DIEGO BARRIOS SOSA, RA-7233, padrón 78211 por la suma de $ 50675, desde la cuota 1997 4; NOEL ZAMIT CUSTODIO, RA-4591, padrón 47387, por la suma de $ 116180, desde la cuota 1996 1; CLOTILDE GLADYS DIAZ RODRIGUEZ, RA-6359, padrón 77205, por la suma de $ 147400 desde la cuota 1997 4; NEREO LATEULADE S.R.L., RA- 1315, padrón 75962, por la suma de $ 128195, desde la cuota 1996 1.
2º) Notifíque se la presente Resolución en forma.
3º) Pase a la Oficina Legal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4º) Regístrese en el Decretero Municipal.
DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL - DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52921 Jul 30- Ago 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "SILVEIRA LONGO, ELISEO AFFONSO - SUCESION - Fa. 133 2002B, dispuso el emplazamiento de MARINEY DA COSTA SILVEIRA para que comparesca en autos a deducir en forma sus derechos en plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele CURADOR DE BIENES.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE TRAMITACION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 17 DE JUNIO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52823 Jul 23- Ago 05

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA
SAFRA (URUGUAY) S.A.
(Convocatoria Acreedores Art. 294, Ley 16060)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 07 02 se resolvió: (I) reducir el capital integrado de la sociedad a R$ 46.000 (reales cuarenta y seis mil), mediante el rescate de 425.580 acciones ordinarias nominativas de R$ 1 (un real) V N cada una, por su valor patrimonial, según resulta del balance especial confeccionado a dicha fecha y aprobado por la Asamblea. (II) poner la documentación del caso a disposición de los acreedores en la sede social de Av. Luis Alberto de Herrera 1248 2301, Montevideo, y (III) convocar los acreedores para que en el plazo de treinta días a contar de la última publicación deduzcan sus oposiciones.
28) $ 21267 10/p 24362 Jul 25- Ago 07

JONH DEERE LATIN AMERICA S.A.

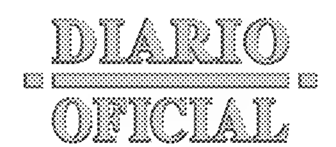
Asamblea del 2 05 02 resolvió reducir el capital integrado a U$S 4.293.721.- (dólares estadounidenses cuatro millones doscientos noventa y tres mil setecientos veintiuno).
Documentación en Juncal 1327, apartamento 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9114 10/p 24444 Jul 25- Ago 07

GRIBAL S.A.
(Reducción de capital y posterior recomposición)

Asamblea 30 5 2002 reduce capital integrado a R$ 214.281. Asimismo se capitaliza hasta R$ 258.357.
Documentación a disposición en la sede social.
28) $ 6076 10/p 24782 Jul 30- Ago 12



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE SOSA PEREYRA, (Ficha: S 302 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24929 Jul 31- Ago 13 (0001)

CRISANTOS ROBERTO ALVEZ TORRES, (Ficha: S 358 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24944 Jul 31- Ago 13 (0002)

SEGUNDO TURNO

TERESITA GRACIELA PRESA ESTURLA, (Ficha: S 767 2001).
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52946 Jul 31- Ago 13 (0003)

QUINTO TURNO

HECTOR ALEJANDRO GRONROS BONEU, (Ficha: 251 02).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 24943 Jul 31- Ago 13 (0004)

SEPTIMO TURNO

ROBERTO CARLOS TURCONI GUZZETTI y TERESA ALVAREZ LARGO, (Ficha: 300 2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24879 Jul 31- Ago 13 (0005)

LUIS JOSE DI GIUSEPPE LOPEZ, (Ficha: 13 2002).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24951 Jul 31- Ago 13 (0006)

CARMEN AURORA REBOLLO MARRERO, (Ficha: 271 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24953 Jul 31- Ago 13 (0007)

OCTAVO TURNO

JUAN MATKOVIC SALE, (Ficha: S 77 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24945 Jul 31- Ago 13 (0008)

DECIMOCUARTO TURNO

DAVID GRUN o GRÜN y DE ISABEL DÖRNER HARTMANN, (Ficha: 214 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24961 Jul 31- Ago 13 (0009)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ESTHER GRILLE POSE, (Ficha: 186 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24877 Jul 31- Ago 13 (0010)

JUANA GUALBERTA URIARTE LOZANO y ALICIA ESTHER ASCHIERI URIARTE, (Ficha: 248 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24928 Jul 31- Ago 13 (0011)

PEREZ SEIJO, GENEROSO, (Ficha: 314 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24960 Jul 31- Ago 13 (0012)

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS REFRASCHINI o RE FRASCHINI OTERO y MARIA MAGDALENA CASAS FERNANDEZ, (Ficha: 128 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24876 Jul 31- Ago 13 (0013)

ARIEL ENRIQUE NUÑEZ, (Ficha: 74 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24957 Jul 31- Ago 13 (0014)

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERNARD CLAUDE HOMBROUCK, (Ficha: S 302 2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24860 Jul 31- Ago 13 (0015)

VIGESIMOCUARTO TURNO

SONIA DIANA BELLERATE SIMON, (Ficha: 661 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24862 Jul 31- Ago 13 (0016)

VIGESIMOSEXTO TURNO

DORA ZULEMA BRUNO BELACE, (Ficha: 340 2002 S).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24964 Jul 31- Ago 13 (0017)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAMONA MALVALILA RODRIGUEZ BARRIOS, (Ficha: 278 2002 S).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 24859 Jul 31- Ago 13 (0018)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ALBERTO RODRIGUEZ LAVANDEIRA, (Ficha: 303 2002 A).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24861 Jul 31- Ago 13 (0019)

DECIMOPRIMER TURNO

CLAUDIO CACHARRON PEREZ, (Ficha: 225 2002 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24962 Jul 31- Ago 13 (0020)

ROBERTO ABALO BARREIRO, (Ficha: 308 2002 A).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 24963 Jul 31- Ago 13 (0021)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORAVANTE SILVEIRA, (Ficha: 420 2002).
Artigas, 17 de julio de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24898 Jul 31- Ago 13 (0022)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

SOLANA CARDOZO MEDINA, (Ficha: 718 A 2002).
Pando, 11 de junio de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24870 Jul 31- Ago 13 (0023)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RICARDO MARVEGGIO PEREZ, (Ficha: B 316 2002.B).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24863 Jul 31- Ago 13 (0024)

GERVASIO ALFREDO VERJES o VERGES, (Ficha: B-332 2002).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24864 Jul 31- Ago 13 (0025)

CARLOS ILDEMARO CABRERA BARRETO, (Ficha: B 331 2002).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24866 Jul 31- Ago 13 (0026)

RUBEN NELSON MALAN JOURDAN, (Ficha: B-342 2002).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24867 Jul 31- Ago 13 (0027)

ELADIO GARCIA MORIS y EDMUNDA RISSO DE LEON, (Ficha: B 313 2002).
Se hace constar que fué Aux. de Pobreza. el Sr. Angel Moris.
Rosario, 5 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52955 Jul 31- Ago 13 (0028)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ODELLA VUILLE JOSE AMERICO, (Ficha: 839 2001).
Fray Bentos, 18 de diciembre de 2001.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 24865 Jul 31- Ago 13 (0029)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN BRAULIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DOMINGA MARIA CABRERA, AIDA RAMONA RODRIGUEZ CABRERA y UMBERTO DILON RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha: 920 2001).
San José, 14 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 24968 Jul 31- Ago 13 (0030)

TERCER TURNO

FELICIANO BRITOS PISTON y AMELIA AGUSTINA SOSA DENIS, (Ficha: 413 99).
San José, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24967 Jul 31- Ago 13 (0031)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MABEL HERNANDEZ REVETRIA, (Ficha: 194 2002).
Paso de los Toros, 5 de junio de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 24874 Jul 31- Ago 13 (0032)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

RONDILCOR S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 20 08 2002, a las 11 horas en el local de Pedro F. Berro 930, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento de capital autorizado a $ 30.000.000.
3. Aprobar balance especial con valores actualizados practicado al 31 05 2002.
4. Capitalizar cuentas de reserva de acuerdo a lo establecido por el Art. 287, Ley 16.060.
5. Recibir integraciones de capital.
Registro de accionistas en dicho local, hasta iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 775 3/p 24899 Jul 31- Ago 02 (0033)

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE METZEN Y SENA S.A.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de Metzen y Sena S.A. (Conforme contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 1997 y su modificación de fecha 11 de diciembre de 2000) convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 19 de agosto de 2002, a la hora 10:00, en Rincón 454, Piso 5, Sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideraciones sobre la situación de Metzen y Sena S.A. y propuestas de modificación de las condiciones de emisión de las obligaciones negociables.
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537, Piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 2170 3/p 24940 Jul 31- Ago 02 (0034)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

SERGIO LEONEL DIAZ PIRIZ y RAQUEL MARIA CAMPOLLO RODRIGUEZ, (Ficha: 247 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 24958 Jul 31- Ago 13 (0035)

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS GUILLERMO ARROSPIDE MONDOLO y MARIA CLARA PONS BLANCO, (Ficha: 289 2002 E).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 24965 Jul 31- Ago 13 (0036)

DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE CARLOS REYES LLADO y ANABEL SARA COCCARO YAHYA, (Ficha: 587 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24952 Jul 31- Ago 13 (0037)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LINDOLFO MARIA CABRERA SOSA y NUVIA VILMA ADAN QUIAN, (Ficha: B 412 2002).
Colonia, 21 de junio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 24848 Jul 31- Ago 13 (0038)

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

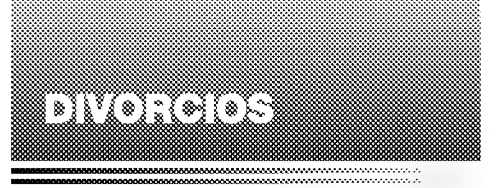
CARLOS FABIO COBELO BERARDO y MARIA VERONICA GABRIEL BELONAKIS, (Ficha: B.271 2002).
Rosario, 21 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 24868 Jul 31- Ago 13 (0039)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MIGUEL HANSZ VILLANUEVA y SARA ANGELICA RIVA REY, (Ficha: 213 2002).
Durazno, 28 de junio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 24921 Jul 31- Ago 13 (0040)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, MIRTA C ZARATE CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL S H - AUX. DE POBREZA" FICHA 25 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ZARATE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la parte actora actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintidos de mayo del dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52960 Jul 31- Ago 13 (0041)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DIAZ SILVA CARLOS EDUARDO C VARGAS ILHA, CARNE MICHELA. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 293 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. CAREN MICHELA VARGAS ILHA por el término de 90 días a que comparezca a deducri sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera 04 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52951 Jul 31- Ago 13 (0042)

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "PINO, ALICIA - INCAPACIDAD-", hace saber que se ha decretado por Auto Nº 4926 99 de fecha 15 09 1999, la incapacidad de ALICIA TERESITA PINO VALENTI, designándose curador a MARIA CRISTINA PINO VALENTI, quien aceptó el cargo con fecha 28 06 2000.- Las Piedras, 17 de julio de 2000. Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 24858 Jul 31- Ago 13 (0043)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "AGUIAR, MARIA CRISTINA. INCAPACIDAD", Ficha 1429 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Maria Cristina Aguiar, habiéndose designado curador interino a Guzmán Aguiar. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 16 de Julio de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52944 Jul 31- Ago 13 (0044)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposicion de la Sra. Juez letrado de PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA DE TERCER TURNO en los auotos caratulados PALLE, LUGO FABIAN INCAPACIDAD F. 252 90, se hace saber que por resolucion N. 3947 de fecha 6 9 1991, se declaró en estado de INCAPACIDAD A LUGO FABIAN PALLE, designándose curador del mismo a a URUGUAY ARTIGAS PALLE. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza. Y s lod efectos legales se hacen estas publicaciones.. Florida 10 6 2002. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52961 Jul 31- Ago 13 (0045)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5995 2001 de fecha 14 11 2001 se declaró en estado de Incapacidad a OLGA REYES (FICHA 541 99), habiéndose designado curadora de la misma a LUCITANIA MACIEL DA LUZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07

de Diciembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52952 Jul 31- Ago 13 (0046)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6553 2001 de fecha 06 12 2001 se declaró en estado de Incapacidad a DIEGO ALBERTO, RODRIGUEZ DELPINO (Fa. 374 2001), habiéndose designado curadora del mismo a BLANCA NIBIA DELPINO VALERIO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de Marzo de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52953 Jul 31- Ago 13 (0047)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo séptimo Turno, en autos caratulados "CAMPOMAR RUANO, MATIAS". Información de Vida y Buenas Costumbres, Ficha 260 2002, se hace saber que se presento ante esta sede Matías Campomar Ruano, quien optando por el título de Procurador, ofreció las declaraciones de Rosario Shaw Fernández y Baltasar Butler Maya sobre su vida y costumbres. Montevideo, julio 23 de 2002. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 24941 Jul 31- Ago 13 (0048)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado se presento Alberto Jorge RAPETTI HALLER quien optando por el título de Representante de Empresas de Transporte Extranjeras ofreció la declaración de Silvio Marvin BERTINAT ARMAND UGON, Ruben Denis FABIAN MOLEDA y Carlos Edelberto FONT RAVERA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha C 41 2002). Rosario, 28 de junio de 2002. Dra. MONICA BESIO, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1107 10/p 24869 Jul 31- Ago 13 (0049)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

**MONTEVIDEO
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PROYECTO DE TRASMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
UTE - BIRF
PRESTAMO 3949-UR
Prórroga de apertura
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FF14
NUMERO DE COMPRA: H26728**

OBJETO: Suministro de cables de baja tensión y accesorios
Esta Administración comunica que se ha decidido prorrogar la apertura de ofertas para la negociación de referencia para el día 2 de Setiembre de 2002 - hora 13:00 - Sala de Apertura: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja.-
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 250,00 (Impuestos incluidos).-
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y Taiwan (China).-
VENTA DE PLIEGOS: Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, Paraguay 2431 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15:30 hs. los días hábiles. Empresas del exterior interesadas en adquirir el pliego deberán comunicarse con el teléfono: (0598 2) 208.4608 o fax (0598 2) 208.3428.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52958 Jul 31- Jul 31 (0050)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



**I.M.M.
COMPRA: 92737/1
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 92737/1**

OBJETO: ACARREO DE MATERIAL GRANULAR, TIERRA Y MEZCLA ASFALTICA CON DESTINO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL.
APERTURA: 30 DE AGOSTO DE 2002 HORA 15:00
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 13:15 A 18:30 HS.
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.400. (PESOS URUGUAYOS MIL CUATROCIENTOS).
DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52950 Jul 31- Jul 31 (0051)

EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, julio 31 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN MARCOS DATO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipolito Irigoyen 2299 B.D 001 y VIRGINIA MARIA AGUIAR, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Victor Manuel 5832.
14) $ 156 3/p 2892 Jul 31- Ago 02 (0052)

GUMERSINDO ALONSO, 66 años, viudo, chofer, española R L, domiciliado en Zaragoza 1874 y MARIA del RIO CABRERA, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zaragoza 1874.
14) $ 156 3/p 2904 Jul 31- Ago 02 (0053)

OFICINA No. 2

RODOLFO JUAN BARNECH, 31 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1364 y BETINA ROSARIO BERTI, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Asamblea 4792.
14) $ 156 3/p 2897 Jul 31- Ago 02 (0054)

OFICINA No. 3

CARLOS ALFREDO CARDOZO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Granaderos 4031 y ELENA MELCHOR, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Granaderos 4031.
14) $ 156 3/p 2894 Jul 31- Ago 02 (0055)

OFICINA No. 4

GUSTAVO RAMON LORENZO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 3743 y JACQUELINE CAROLA RIAUBA, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Atahona 3743.
14) $ 156 3/p 2893 Jul 31- Ago 02 (0056)

WALTER ALFONSO LAFLUF, 39 años, soltero, marino.mercante, oriental, domiciliado en Hervidero 2929.4 y VERONICA COMPAÑ, 28 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Hervidero 2929.4.
14) $ 156 3/p 2895 Jul 31- Ago 02 (0057)

CRISTIAN FABIAN FLORES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3086,4 y LOURDES LUJAN CAMEJO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cochabamba 3086.4.
14) $ 156 3/p 2903 Jul 31- Ago 02 (0058)

ALBERTO LEOPOLDO FAJARDO, 45 años, divorciado, diplomatico, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3304.801 y MARIA TERESA LAMISON, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3304.801.
14) $ 156 3/p 2905 Jul 31- Ago 02 (0059)

ARIEL MARCELO FONTELA, 23 años, soltero, futbolista, argentino, domiciliado en Sebastián Rodríguez 4610 y LORENA NATALI CAMEJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Seb. Rodríguez 4610.
14) $ 156 3/p 2914 Jul 31- Ago 02 (0060)

MARCELO AUGUSTO LOPEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jose Osorio 1169 bis.101 y OLGA BEATRIZ CORTEGOSO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucia 4469.
14) $ 156 3/p 2918 Jul 31- Ago 02 (0061)

OFICINA No. 5

WILLIAMS GONZALEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cimarrones 7600 y ANDREA SILVANA VILLARREAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cimarrones 7600.
14) $ 156 3/p 2896 Jul 31- Ago 02 (0062)

OFICINA No. 6

ADOLFO NESTOR MONTADO, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Constituyenet 1722 102 y MARIA ELVIRA CUROTTO, 76 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Constituyente 1722 102.
14) $ 156 3/p 2907 Jul 31- Ago 02 (0063)

JEAN FELIX MARCHAND, 28 años, soltero, coreógrafo, alemán, domiciliado en Ciudad de Bahía Blanca 2418 y AYARA HERNANDEZ, 25 años, soltera, bailarina, mexicana C N, domiciliada en Ciudad de Bahía Blanca 2418.
14) $ 156 3/p 2912 Jul 31- Ago 02 (0064)

OMAR TITO MALDONADO, 28 años, soltero, instructor, argentino, domiciliado en Pasaje G. 2354 (Barrio Colón) y MARIA NOELIA VELAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje G 2354 (Barrio Colón).
14) $ 156 3/p 2916 Jul 31- Ago 02 (0065)

OFICINA No. 7

CARLOS MARCELO PIETROPINTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipolito Irigoyen 4519 801 y ANA BLANCA PUPPO, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Paysandu 1343 502.
14) $ 156 3/p 2900 Jul 31- Ago 02 (0066)

ENZO PEDRINELLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cavour 3219 y MONICA ALEJANDRA FREIRE, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cavour 3219.
14) $ 156 3/p 2906 Jul 31- Ago 02 (0067)

NESTOR DANIEL PINOLA, 23 años, soltero, empleado, oriemtal, domiciliado en Ramón Franco 3901 y PATRICIA HAZEL SILVEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 3995.
14) $ 156 3/p 2910 Jul 31- Ago 02 (0068)

MARIO ROBERTO PEREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Aguirre s n Toledo y MARIA LAURA DELUCCHI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1326 201.
14) $ 156 3/p 2917 Jul 31- Ago 02 (0069)

OFICINA No. 8

SERGIO RIBEIRO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Monterroso 3353 e IVONNE ELIZABETH ROSENDE, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Monterroso 3353.
14) $ 156 3/p 2898 Jul 31- Ago 02 (0070)

CARLOS ALFREDO RODAO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caparroz 4782 y CARINA QUINTELA, 33 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Caparroz 4782.
14) $ 156 3/p 2899 Jul 31- Ago 02 (0071)

ELBIO RIBEIRO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Pablo Laguna 3357 y ADRIANA MARIA BERNASCONI, 48 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Pablo Laguna 3357.
14) $ 156 3/p 2911 Jul 31- Ago 02 (0072)

NESTOR ROCHA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 5294 y YESSICA BARBARA LUMA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eduardo Pondal 748.
14) $ 156 3/p 2913 Jul 31- Ago 02 (0073)

OFICINA No. 9

EDUARDO ANDRES SCASSO, 43 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en R. Rep. del Perú 1075 ap. 203 y DINA BEATRIZ ZABALA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en R. Rep. del Perú 1075 ap. 203.
14) $ 156 3/p 2901 Jul 31- Ago 02 (0074)

PABLO CESAR SEISA, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Maldonado No. 847 y ADRIANA ESTELA CARFAGNA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Campoamor No. 4925.
14) $ 156 3/p 2908 Jul 31- Ago 02 (0075)

ROBERTO OSCAR SOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodrigo de Triana 6100 B-201 y SANDRA MARY PELUFFO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rodrigo de Triana 6100 B-201.
14) $ 156 3/p 2915 Jul 31- Ago 02 (0076)

ANDRES SMERALDI, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Ellauri No. 597 ap. 101 y CECILIA CAROLINA GRASES, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2224 ap, 601.
14) $ 156 3/p 2919 Jul 31- Ago 02 (0077)

PABLO STEINFELD, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1507 ap. 5 y NATHALIE DUFOUR, 30 años, soltera, ay. arquitecto, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1507 ap. 5.
14) $ 156 3/p 2920 Jul 31- Ago 02 (0078)

OFICINA No. 10

DANIEL ALEJANDRO OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Bergés 3707 solar 69 y REGINA VALERIA CASTRO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Bergés 3707 Solar 69.
14) $ 156 3/p 2902 Jul 31- Ago 02 (0079)

ALEJANDRO FABIAN TABERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Generoso Pérez 502 y ARACELI SILVIA TREGLIA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 502.
14) $ 156 3/p 2909 Jul 31- Ago 02 (0080)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "PEREYRA BERSANINO, ARIEL MARCELO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 156 2002" se hace saber se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de: ARIEL MARCE-

LO PEREYRA BERSANINO, inscripta el 3 de julio de 1981 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7. del Departamente de Montevideo, Acta Nº 958 en el sentido que donde dice: "...Y DE NORMA GLADYS BERSAMINO" y por línea materna de "JOSE ANTONIO BERSAMINO" debe decir: "...NORMA GLADYS BERSANINO" y "JOSE ANTONIO BERSANINO", por asi corresponder.- Montevideo, 23 de julio de 2002.-
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52947 Jul 31-Ago 13 (0081)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

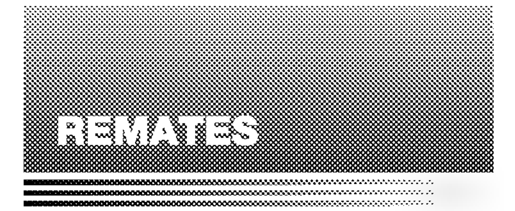
EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ CEBALLOS, Ismael RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA B 328 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de Ismael GONZALEZ CEBALLOS ACTA Nº. 538 de fecha 6 06 1952, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA PRIMERA SECCION DEL DPTO. DE PAYSANDU, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA, FIGURA QUE EL SEÑOR Ismael GONZALEZ GARCIA ES DE NACIONALIDAD "ORIENTAL", CUANDO EN REALIDAD DEBE DECIR: "ESPAÑOL", POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 20 DE MAYO DE 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52940 Jul 31-Ago 13 (0082)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "PURTSCHER HERNANDEZ, LEANA MAGELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 626 2001B) se hace saber que se ha decretado la rectificación de la partida de nacimiento de Leana Magela Purtscher Hernández ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección de Colonia =OMBUES DE LAVALLE= Acta Nº 55 de fecha 30 de diciembre de 1983, en el sentido que donde dice "Purtchers o Purtschers o Putschers" debe decir "Purtscher" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 11 de diciembre de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52941 Jul 31-Ago 13 (0083)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GUCCIARDO, IGNACIO Y OTROS C BALEA BREIJO, WALTER ANTONIO" - Ejecución Hipotecaria - Ficha: 371 2001, se hace saber que el próximo 16 de Agosto a las 15,30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público SIN BASE, en dólares norteamericanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL CERO CERO UNO, que forma parte del edificio levantado en el Solar sito en la zona urbana de la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 12.888 el que según plano practicado por el Agr. Jorge Colacce, en julio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el nº 75.188 el 1 8 74 consta de una superficie de 106 metros 40 decímetros con un frente de 6,44 metros al Sureste sobre la calle Asunción, puertas de acceso 1579 y 1581, entre Minas y Magallanes. La referida unidad cero cero uno, está empadronada individualmente con el nº 12.888 001 y según el plano citado se ubica parte en la Planta Baja, a cota vertical + 0.10 metros, con una superficie de 78,90 metros y parte en entrepiso a cota vertical + 2,70 metros con una superficie de 8,2 metros lo que hace un total de 86 metros 92 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes señalados como "Patio A", "Porche B" y "Terraza CE 1". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea, el 6,08% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3º) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 4º) Que se desconoce si existen deudas al B.P.S. por aportes a la construcción. 5º) Que se adeuda tasas generales y contribución inmobiliaria al 29 4 2002. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7º) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria hasta la fecha de remate. 8º) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 9º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 10º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,36% del precio. 11º) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente, certificados y titulación. 12º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1321 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de Julio del año 2002.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2989 5/p 24926 Jul 31-Ago 06 (0084)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BULA FERREIRA, Cecilia c HERNANDEZ GUADALUPE, Pedro y otro" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 254 2001 se hace saber que el próximo 19 de Agosto a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Bartolomé Mitre 1321 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: UNIDAD CERO CERO UNO de Propiedad Horizontal que integra un edificio levantado en un terreno sito en al 18ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el nº 20.659, el que según plano del Agr. Enrique Alvarez Vázquez inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de febrero de 1976 con el nº 79.912 tiene un área de 286 metros 13 decímetros con 11,60 metros de frente al Suroeste a la calle Marco Bruto puerta nº 1472. La unidad citada está empadronada individualmente con el nº 20.659 001, y según el citado plano se ubica en 2 plantas: en Planta Baja a cota vertical + 41 centímetros tiene un área de 85 metros 43 decímetros y en Planta Alta a cota vertical + 3,61 metros, tiene un área de 20 metros 1 decímetro, lo que hace un área total de 105 metros 44 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes patio B, jardín C, azotea F1 y balcón J1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,09% por concepto de comisión e impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura del bien. 3º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4º) Que se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales reformas constructivas, que de existir las mismas, serán de cargo del adquirente. 5º) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de tributos domiciliarios y los mismos serán de cargo del comprador. 6º) Que será de cargo de este juicio el pago de la comisión de venta al Rematador, o sea, el 1,36% del valor obtenido en la subasta. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Julio del año 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2657 5/p 24927 Jul 31-Ago 06 (0085)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado LE-

TRADO DE 1ª Instancia en lo CIVIL de 17º TURNO, dictado en autos "CORREA DIOMEDES c PARIS VILAS, Ramón y OTRA" Ejecución de Hipoteca (ficha 323 2000), se hace saber que el próximo 21 de agosto del año 2002 a las 15 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, MAT. 5259 RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001 que forma parte del edificio "Durazno" construido en un solar de terreno, sito en la 5º sección judicial departamento de Montevideo, padrón matriz nº 8185, zona urbana, que según plano del Agrimensor Jorge Colace de febrero 62, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 43603, el día 28 2 62 consta de una superficie de mts. 188 con 52 dm. que se deslinda así: con mts. 17 con 40 cm. de frente al Oeste a la calle Paraguay, puerta nº 1104; 10 m. 80 cm. de frente al Norte a la calle Durazno formando esquina.-

La unidad relacionada, está empadronada individualmente con el nº 8185 001 anteriormente 216.706, se ubica en PB a cota vertical más 0 m. 60 cm, tiene una superficie de 43 m. 4 dm. y subsuelo a cota menos 2 m. 15 cm. con una superficie de 20 m. 49 dm superficie total de la unidad 63 m. 53 dm.-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 4.08% más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320). 3º) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.36% del precio del remate. 4º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 5º) Por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria, pudiéndose descontar del precio ofertado la contribución y el impuesto de Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 5º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo - 19 de julio del 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2435 5/p 24942 Jul 31- Ago 06 (0086)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 2º Turno de Pando, en los autos caratulados: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c Cocorel González, Amado Néstor, Ficha 182 97, Demanda Ejecutiva", se rematará por intermedio del Rematador Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 15 de Agosto de 2002 a las 14 horas, en calle Meneses 803 de Pando, y con la base de las 2 3 partes del valor de tasación, o sea $ 32.858.00 (Pesos uruguayos treinta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho), el bien inmueble fracción de campo y demás mejoras que le acceden sito en la 13ª Sección judicial y catastral de Lavalleja, zona rural, paraje "Vejigas", Padrón 3.360, antes en mayor área Nº 3.360 y 8.550, y que según plano del Agrim. Raúl Martinez inscripto en la Oficina de Catastro de Minas el 14 de agosto de 1973 con el número 5.352, se identifica con la fracción Número Uno (1), tiene una superficie de 11 Hectáreas 9.310 mc, y se deslinda así: al Norte linda con Arroyo Vejigas; al Este linda en 1.054,75 metros con la fracción número dos (2); al Sur linda en 119,30 metros con el padrón 12.107; y al Oeste linda en 932,65 metros con los padrones 12.201, 12.200, 12.199 y 3.348. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge de la documentación agregada, del expediente y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Pando, 25 de Junio de 2002. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2214 5/p 24873 Jul 31- Ago 06 (0087)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos ""Chocho Bastarrica, Angelo Raúl y Baldi Iragola Blanca" "Concurso voluntario" "Fª 45 96 AC, se hace saber que el día 8 de agosto del año 2002 a la hora 15 en calle Dr. Daniel Fosalba Nº 376 en Colonia, el martillero Daniel S. Camacho Mat. 3000, rematará sin base y al mejor postor las maquinarias que se describen: Motor para cámara de 5 HP, Motor para cámara de 3 HP, Motor para cámara de 2 HP, Motor para cámara de 12 HP para congelar, Emulsionadora Szazs de 12 HP, Picadora de carne de 5 HP, Picadora de carne de 3 HP, Picadora de carne de 15 HP, Tocinera Lupicheregui, 2 picadoras de Carne Siam, 2 mescladoras para 100 kg. de carne, 2 embutidores a presión Szazs, Freezer Metal Frío CD 620, Embutidora a presión con compresor, 2 compresores de aire YE, 2 cierras Siam de 3 HP, 4 mesas de acero inoxidable, 100 moldes de acero inoxidable, 100 moldes de aluminio duro, Balanza Belkel para 40 kg, Balanza Belkel para 20 kg, Máquina Frank A. Matic automática, Embasadora de vacío Manvarin, Masajeadora de carne automática, Masajeadora de carne con tambor, Inyector automático de 18 agujas, Autoclave de acero inoxidable para coción, Cutter de 25 HP marca Lupicheregui, Cutter de 5 HP marca Lupicheregui, 10 bandejas de acero inoxidable, 1 carro de acero inoxidable, Caldera generadora de vapor para 10 kg, Descueriador marca Broer, 2 equipos de secado Carrier, Equipo de cocción a vapor, Vitrina refrigerada Colder, Vitrina refrigerada Bitzer, Balanza electrónica Temis de 300 kg, Balanza electrónica Belkel de 5 kg y Agitadora de salmuera de 1 HP.

Se previene: que las ventas serán en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar al contado el total de su oferta en el momento mismo de la subasta, más el 16.66% de comisión e impuestos; también serán de su cargo los tributos que la ley disponga. El expediente abonará los gastos del remate más el 2.82% de comisión e impuestos. Colonia, 24 de julio de 2002.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1262 3/p 24847 Jul 31- Ago 02 (0088)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "DELGADO, Adriana c . Jorge ROMERO BOTTA.- Partición.- F 126 2000; se hace saber que el día 23 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle Gral. Rivera No. 716, el martillero don Diego Alfonso MACHIN, R.U.C. 070095210017 - Matrícula No. 5377, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicada en la manzana No. 31 de la plana urbana de la Villa 25 de Mayo actual octava Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 812 (antes padrón No. 165 en mayor área) señalada con el No. 11 en el plano respectivo y con una superficie de 625 m2.- BASE: U$S 10.666,66.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (arts. 397.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate mas el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. VII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- Florida, julio 22 de 2002.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 1328 3/p 24922 Jul 31- Ago 02 (0089)

JUZGADO DE PAZ
DECIMA SECCION
EDICTO

Por mandato del Señor Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, y en autos caratulados: "GONZALEZ ECHENIQUE, Julio c José Carlos CORTADA POZZI.- Juicio Ejecutivo.- F 456 2001 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Florida, se hace saber que el día 9 de agosto del 2002 a la hora 14, frente al Nro. 700 de la calle 18 de julio de ésta ciudad, se rematará por el martillero José Martín Arrillaga, Mat. Nro. 4623, al contado sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, mobiliarios varios, cuyos detalles lucen de fs. 37 a 38 de los autos precedentes.- Se hace constar además que los impuestos, comisiones y cualquier otro tipo de gasto que se devenguen, serán de cuenta del adquirente.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 19 de julio 2002.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.

20) $ 354 2/p 24920 Jul 31- Ago 01 (0090)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO
JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 7º. Turno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ DA SILVA ROBERTO c FERNANDEZ LAFITA CARLOS LAZARO EJEC. DE HIPOTECA." Fa. 309 2001, se hace saber que el próximo 20 de agosto, a las 14 hs. en la puerta de la Sede, se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la señora alguacil, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en moneda nacional, del siguiente inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD horizontal 002, del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, por aplicación de la ley 14.261 en un terreno ubicado en la 1ra. sección judicial de Maldonado, Punta del Este, zona urbana, barrio La Loma de Punta del Este, padrón matriz No. 7105, el cual según plano del Agr. Washington Pereira de León, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, el 13 de febrero de 1987 con el Nº. 5655, tiene una superficie de 552 mts. y tiene 28 mts. 35 cms. de frente al Oeste a la calle Florianópolis. La Unidad 002 está empadronada con el No. 7105 002 y según el plano precitado se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 12 cms., tiene una superficie de 52 mts. 32 dms. y le corresponde en los bienes comunes, el uso exclusivo del jardín y accesos C y el jardín D.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada su oferta, el 25% en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en moneda nacional.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 7.08%, incluido impuesto departamental, del precio subastado.- 3) El impuesto departamental del 1%, corresponde al vendedor, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.- 4) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,36% de la venta.- 5) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de la oficina Actuaria de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 26 de julio de 2002.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1395 3/p 24923 Jul 31- Ago 02 (0091)

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos COFAC C TECHERA ALMEDORINO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 515 2001, se hace saber que el día 06 de AGOSTO de 2002, a las 15:00 horas, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandi 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sin base, y al mejor postor el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la localidad catastral de Rivera, actualmente Padrón 19.251, fracción "C" del Plano registro 7703 del 30 de noviembre de 1995, antes padrón 13.396, de la manzana 498, con frente a la calle Avda Brasil, teniendo dicha fracción una superficie de 323 metros. SE ADVIERTE QUE: 1) No se agregó plano de mensura. 2) Existen deudas de Contribucción Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 3) El inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios. 4) No se informó situación del bien y sus propietarios con respecto a aportes al B.P.S. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Los titulos se encuentran depositados en esta Sede, a disposición de los interesados. Rivera, 24 de Junio del 2002. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 1439 5/p 24850 Jul 31- Ago 06 (0092)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno dictada en autos "COFAC C BICHINQUE SOSA, RAUL. Juicio Ejecutivo Fa. A 333 98" se hace saber que el día siete de agosto de 2002 a la hora 15 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí 528 Rivera, se procederá por parte del martillero Enrique Diaz Mat. 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor la mitad indivisa de los bienes inmuebles empadronados con los números 5807 y 2853 001 de la localidad catastral de Rivera, sobre la base las dos terceras partes del valor de tasación. El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta y la comisión del rematador en el acto de remate, siendo de su cargo los demás tributos. Se deja constancia que en la Sede se encuentra depositado el título del padrón 5807, no así los del padrón 2853 001. Se previene que: 1) se desconoce si el bien se encuentra ocupado, si las construcciones se encuentran regularizadas y si hay adeudos sobre las mismas, 2) que existen adeudos por contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria, 3) no se agregaron planos de mensura, construcción y saneamiento. Deberá realizarse las publicaciones por dos días en el diario oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del CGP. Rivera 28 de junio de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno.

20) $ 576 2/p 24851 Jul 31- Ago 01 (0093)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SINGAR LIMITADA

CONTRATO: 8 07 02
INSCRIPCION: No. 5.879
SOCIOS: Raúl Enrique DOTTA CANTO 32 cuotas; Antonio CARRIL GONZALEZ 32 cuotas y Laura Shirley SANTORO MEDINA 16 cuotas
OBJETO: Comercialización e industrialización de bienes especialmente distribución y venta de vinos
CAPITAL: $ 80.000
PLAZO: 20 años
ADMINISTRACION: Raúl Enrique DOTTA CANTO y Antonio CARRIL GONZALEZ indistintamente
DOMICILIO: Montevideo.

22) $ 1215 1/p 24856 Jul 31- Jul 31 (0094)

MODIFICACION DE CONTRATO "E.M.M.E. S.R.L."

Contrato 10 julio 2002.-
Inscripción Nº 6070, 19 7 2002.-
Otorgan por ley 16060, arts. 237, 240 y 83, reservándose art. 147 y concordantes.
Administración por 2 miembros en conjunto del Directorio, así: 2 titulares, o 1 titular y 1 suplente, o 2 suplentes.-
Designación actual Directorio: Titulares Jorge Caffarelli, Ana María Nidegger; suplentes respectivos, Santiago Braulio De los Santos, María Susana Estevarena.

22) $ 1215 1/p 24871 Jul 31- Jul 31 (0095)

Farmacia Costanera Limitada
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Fecha: 22 junio 2002
Modificación: Capital social $ 570.000 Cuotas $ 38.000 cada una
Distribución: Francisco Antelo 8 cuotas
Elizabeth Garat 7 cuotas
Registro Comercio: 28 06 2002 No. 5451.

22) $ 608 1/p 24875 Jul 31- Jul 31 (0096)

LOS GONDOLEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 10 07 02
Cedentes: Filip María Steverlynck Vanherpe

(200 cuotas) y Franceska María Sterverlynck Vanherpe (99 cuotas).
Cesionaria: Isabel María Steverlynck Vanherpe.
Modificación: Administración; Isabel María Steverlynck.
Inscripción: 29.7.2002, No. 6362.
22) $ 911 1/p 24900 Jul 31- Jul 31 (0097)

KAMI S.R.L.
Modificación

Contrato: 25 Abril 2002.
Administración: Franklin Delano Rodriguez Abella exclusivamente.
Inscripción: Nº 3397 23 07 2002.
22) $ 608 1/p 24946 Jul 31- Jul 31 (0098)

DIARSIL S.R.L.
Cesión.

Contrato: 15 Julio 2002.
Inscripción: Nº 6029 el 19 07 2002.
Cedente: ENRIQUE ARMIÑO SILVA COMESAÑA
Cesionarios: Adriana Giselle Diago Ferrari (10 cuotas)
Pablo Gustavo Arroyo Gandini (10 cuotas).
22) $ 608 1/p 24947 Jul 31- Jul 31 (0099)

"BUNGALOWS BELLAVISTA S.R.L."

Contrato: 1 Noviembre 2001.
Inscripción: Nº 12.735 2001.
Socios: LILIAN BERNSTEIN STEIN (50 cuotas)
FEDERICO EDUARDO SAEZ PALMA (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Prestación de servicios de Hotelería; Arrendamiento de bungalows; comercialización en todas formas, productos, mercaderías, materias primas. Importación, exportación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Lilian Bernstein, exclusivamente.
22) $ 911 1/p 24948 Jul 31- Jul 31 (0100)

FRADEL S.R.L.

Contrato: 12 Julio 2002
Inscripción: Nº 5959 el 16 07 02
Socios: ADRIAN GERARDO de los SANTOS RIVAS (5 cuotas)
JULIO PABLO FRANCO EGUILUZ (5 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Ferretería, bazar y electricidad en general.
Asistencia técnica rubro metalúrgico
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo y o Canelones.
Administración: JULIO FRANCO EGUILUZ.
22) $ 911 1/p 24949 Jul 31- Jul 31 (0101)

E.M.M.E. S.R.L.
Partición.

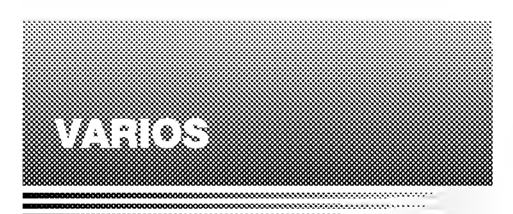
Contrato: 24 Junio 2002.
Inscripción: Nº 5458 1 07 2002.
Copartientes: SANTIAGO BRAULIO DE LOS SANTOS LEZAMA,
GRAZIELLA IONE MODERNELL VILLAR.
Adjudicatario: Santiago Braulio De Los Santos Lezama (1 cuota).
22) $ 608 1/p 24954 Jul 31- Jul 31 (0102)

TERMER SRL/
CESION DE CUOTAS SOCIALES y MODIFICACION

Contrato: 30 04 2002 Inscripción: No. 5654 4 07 2002.-
CEDENTES: FERMINCO S.A.; Gustavo Inciarte; Carlos Martín Correa; Miguel Peirano
CESIONARIOS: Eduardo FERNANDEZ SECCO y María Cecilia BONINO CENTURION
Administración: María Cecilia BONINO CENTURION.
22) $ 911 1/p 24955 Jul 31- Jul 31 (0103)

SAN DIEGO LIMITADA
Modificaciones

Contrato: 6 5 2002
Inscripción: No. 3850 - 21 5 02
Modificaciones: Plazo: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio
Administración: Vivian Leguisamo.
22) $ 608 1/p 24959 Jul 31- Jul 31 (0104)

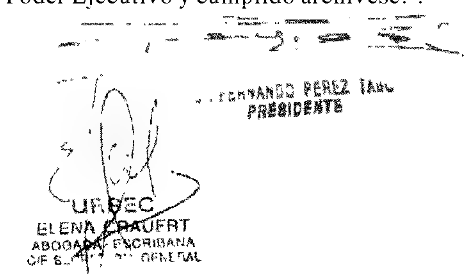


MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

EXPTE. 2002 1 437
Montevideo, 13 JUN. 2002
RESOLUCION Nº 231 ACTA Nº 021
Visto: La actualización automática de las Tasas y Tarifas de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, en función de las variaciones promedio que experimentaron las tarifas correspondientes a los servicios de Telecomunicaciones que suministra ANTEL.
Resultando: Que la División Contable informa que dicha actualización asciende al 8,5% de acuerdo al aumento de Tarifas establecido por ANTEL.
Considerando: Que aprobadas las nuevas Tarifas para los servicios que suministra ANTEL, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones debe publicar los nuevos valores de sus Tasas y Tarifas, dando cuenta de ello al Poder Ejecutivo de acuerdo a lo dispuesto por el articulo 12 del Decreto 153 93 del 30 de Marzo de 1993.
Atento: A lo expuesto, a lo establecido del Art. 12 del Decreto 153 93 del 30 de marzo de 1993, por la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001 y a lo informado por la Asesoria Letrada de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.-
LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
RESUELVE:
1º) Declárense los nuevos valores de las Tasas y Tarifas fijadas en moneda nacional por el numeral 1º de la Resolución Nº 043 Acta 009 del 5 de Junio 2001 correspondiente a los servicios administrados por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones son los que se detallan a continuación:
TD-1 $ 157,00
TD-2 $ 51,00
TD-3 $ 300,00
TD-4 $ 105,00
TD-5 $ 32,00
TD-6 $ 242,00
TD-7 $ 27,00
TD-8 $ 484,00
TD-9 $ 51,00
TD-10 $ 176,00
TD-11 $ 25,00
TD-12 $ 366,00
TD-13 $ 39,00
TD-14 $ 374,00
TD-15 $ 468,00
TD-16 $ 663,00
TD-17 $ 1.290,00
TD-18 $ 1.662,00
TD-19 $ 2.875,00
TD-20 $ 3.321,00
TD-21 $ 3.709,00
TD-22 $ 116,00
TD-23 $ 364,00
TD-24 $ 11,00
TD-25 $ 17,00
TD-26 $ 103,00
TD-27 $ 11,00
TD-31 $ 26,00
TD-32 $ 585,00
TD-33 $ 27,00
TD-34 $ 1.177,00
TD-35 $ 58,00
TD-36 $ 585,00
TD-37 $ 58,00
TD-38 $ 58,00
TD-39 $ 25,00
TD-40 $ 1.177,00
TD-41 $ 58,00
TD-42 $ 58,00
TD-43 $ 585,00
TD-44 $ 58,00
TD-45 $ 58,00
TD-46 $ 26,00
TD-49 $ 117,00
TD-50 $ 93,00
TD-51 $ 58,00
TD-52 $ 34,00
TD-53 $ 25,00
TD-54 $ 35,00
TD-55 $ 49,00
TD-56 $ 153,00
TD-57 $ 58,00
TD-58 $ 34,00
TD-61 $ 57,00
TD-62 $ 133,00
TD-128 $ 4.986,00
TD-129 $ 24.922,00
TD-130 $ 61.430,00
2º) Declarase que los valores de las Tasas y Tarifas fijadas en dólares por el Art. 2º de la Resolución Nº 398 993 del 24 de agosto de 1993, no han sufrido modificaciones.
3º) Por Secretaría, publíquese, comuníquese al Poder Ejecutivo y cumplido archívese.-.



27) (Cta. Cte.) 3/p 52943 Jul 31- Ago 02 (0105)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

Montevideo, 26 de Julio de 2002.

Se hace saber a los interesados que por Resolución Ministerial 297 2002 y de conformidad con lo establecido por la ley 16.466 del 9 de enero de 1994 y por el decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994, se dispuso convocar a una audiencia pública correspondiente a la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por CERRO FREE PORT S.A., para su proyecto de Complejo Comercial Multipropósito Puerto de Punta Sayago a ubicarse en el padrón Nº 416.849, de la 13ª sección judicial del departamento de Montevideo.

La audiencia se desarrollará en el Teatro Florencio Sánchez (Grecia 3281), el día 5 de agosto a partir de las 18:00 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 52959 Jul 31-Jul 31 (0106)

BANCOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE JULIO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,660000	
BRASIL	REAL	1000		3,000000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,565100	
JAPON	YEN	3600		118,840000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,465400	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	0,987700	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	6,820	7,040
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,500	8,590
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,938	25,038
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,900	25,000
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,900	25,000

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 52956 Jul 31-Jul 31 (0107)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ORDENANZA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Aprobado por el CFA el 15.4.98.
Modificado por el CFA el 3.3.99.
Modificado por el CFA el 28.2.01.
Aprobado por el CDC el 25.6.02.

I - De los cargos docentes en general

Art. 1º - Los cargos docentes de la Facultad tendrán funciones de las indicadas en los literales a, b y c del Art. 1º del Estatuto del Personal Docente del 15 de abril de 1968. Cuando corresponda tendrán funciones de las indicadas en el literal d del Art. 1º de dicho Estatuto según se determine mediante resoluciones específicas o reglamentaciones especiales, de conformidad con el Art. 2º, inciso 2º y el Art. 3º del mismo.

En las bases del llamado se señalará, si corresponde el predominio de una función.

Art. 2º - Los cargos docentes se agruparán en 5 grados a los que corresponderán, en orden jerárquico creciente, los siguientes números y denominaciones:

Gº 1
- Ayudante de Instituto o Departamento
- Ayudante de Unidad

Gº 2
- Asistente de Instituto o Departamento
- Asistente de Unidad

Gº 3
- Profesor Adjunto de Instituto o Departamento
- Adjunto de Unidad

Gº 4
- Profesor Agregado de Instituto o Departamento
- Coordinador de Unidad

Gº 5
- Profesor Titular de Instituto o Departamento

Art. 3º - Las funciones, derechos y obligaciones de quienes ocupen cargos docentes en la Facultad serán en general los determinados en los Artículos 1º del Estatuto del Personal Docente del 15 de abril de 1968; 2º de la Ordenanza de Organización Docente (CDC 21.8.67, modificada el 14.5.73 y 10.11.92) y en especial los que se establecen en esta Ordenanza.

Art. 4º - La designación inicial y la reelección en cargos de grados 5 y 4 se regirán por lo que establece el Estatuto del Personal Docente del 15 de abril de 1968. Para los cargos de grados 1, 2 y 3 se estará a lo que disponga la presente Ordenanza.

Art. 5º - El Consejo de Facultad podrá disponer la provisión de cualquiera de los cargos docentes definidos en el Art. 2º en forma interina o contratada de acuerdo a las condiciones que fijan los capítulos VII y VIII de esta Ordenanza.

Podrán contratar también docentes honorarios o libres de acuerdo a las condiciones que fija el capítulo IX de esta Ordenanza.

II - De los cargos Grado 1

Art. 6º - Los cargos de grado 1 tendrán un perfil orientado fundamentalmente a la formación docente en los aspectos de enseñanza, investigación y extensión. Serán orientados por los grados superiores de los cuales dependan, encomendándoseles tareas con especial preocupación por los aspectos de carácter formativo. Tomarán los cursos de formación docente en las condiciones que se establezcan en cada caso.

Art. 7º - El Ayudante de Instituto o Departamento en cuanto a investigación participará en tareas referidas a aspectos parciales de un proyecto. No participará simultáneamente en más de un proyecto, pudiendo asumir asimismo tareas de apoyo.

En cuanto a la enseñanza colaborará en tareas de enseñanza directa y en la ejecución de material de apoyo docente siempre bajo la supervisión de un docente de grado 3 o superior. Se procurará que en distintos años de su período de designación actúe en distintos cursos de la asignatura.

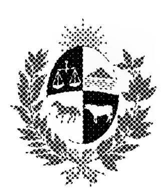
El Ayudante de Unidad colaborará en la definición y ejecución de los planes que la Unidad defina.

Art. 8º - La designación inicial se producirá como resultado de la homologación del fallo de un concurso abierto de méritos y pruebas por parte del Consejo.

El Reglamento de Concursos fijará las características del mismo pero en todo caso el peso

asignado a las pruebas será superior y decisivo.
El período de designación inicial será de un año a partir de la toma de posesión del cargo y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 31, literal b) del Estatuto del Personal Docente del 15 de abril de 1968.
Art. 9º - Quien ocupe en efectividad un cargo de grado 1 podrá ser reelegido, por mayoría absoluta de componentes del Consejo, por una vez luego del período de designación inicial y por el término de tres años.
Art. 10º - El Consejo reservará un mínimo de 50% de cargos de grado 1 para estudiantes universitarios, de acuerdo a la reglamentación que se dicte.
III - De los cargos Grado 2
Art. 11º - Los cargos de grado 2, tendrán un perfil orientado fundamentalmente a la formación docente en los aspectos de enseñanza, investigación y extensión con un grado mayor de profundización y especialización que los grados 1. Serán orientados por los grados superiores de los cuales dependerán, encomendándoseles tareas con especial preocupación por los aspectos de carácter formativo. Tomarán los cursos de formación docente en las condiciones que se establezcan en cada caso.
Art. 12º - El Asistente de Instituto o Departamento en cuanto a investigación se encargará de tareas que abarquen parcialmente el proyecto al que se encuentre adscripto.
En cuanto a enseñanza asistirá a grupos de estudiantes en aspectos parciales o especializados del curso. Se procurará que participe en los diferentes cursos y colaborará en la preparación de material didáctico.
El Asistente de Unidad colaborará en la definición y ejecutará, los planes definidos por la Unidad de que se trate.
Art. 13º - La designación inicial será el resultado de la homologación del fallo de un concurso abierto de méritos y pruebas por parte del Consejo.
El Reglamento de Concursos fijará las características del mismo pero en todo caso el peso asignado a las pruebas será superior.
El período de designación inicial será de un año a partir de la toma de posesión del cargo y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 31, literal b) del Estatuto del Personal Docente del 15 de abril de 1968.
Art. 14º - Quien ocupe en efectividad un cargo de grado 2 podrá ser reelegido, por mayoría absoluta de componentes del Consejo, luego del período inicial y por no más de dos períodos sucesivos de tres años.
IV - De los cargos Grado 3
Art. 15º - A quien ocupe un cargo de grado 3 se le exigirá, como parte inherente a la función docente, actividades de creación original en aspectos del conocimiento o pedagógicos, referidas al Servicio en que se desempeña. Tendrá un amplio dominio del área de conocimiento en el que actúa. Colaborará en la orientación de la formación de los grados 1 y 2 a su cargo. Se le podrá encomendar la orientación de otros docentes, pudiendo desempeñar funciones limitadas de dirección, así como jefaturas de sección, secretarías de Comisión, Unidad o Servicio, en cuyo caso será responsable de la conservación, mantenimiento y mejora de los equipos del Servicio.
Art. 16º - El Prof. Adjunto de Instituto o Departamento en cuanto a tareas de investigación será responsable del desarrollo de uno de los proyectos entre los que se desagregue un programa. Asimismo será responsable de la supervisión en primera instancia del personal, docente y no docente adscripto a dicho proyecto. Tendrá participación en las deliberaciones a través de las cuales se fijen y definan los programas de investigación a desarrollar.
En cuanto a tareas de enseñanza podrá desempeñarse en más de un curso de una misma asignatura simultáneamente, de acuerdo a lo dispuesto por la Cátedra y Departamento respectivo, previo conocimiento del Consejo. Podrá dictar un curso íntegro a parte de los alumnos o parte de un curso a todos los alumnos que asistan al mismo, a criterio y bajo la supervisión de docentes de grado superior. Participará en la planificación del curso o cursos en los cuales se desempeñe. Coordinará y supervisará la labor de los docentes de grados inferiores que le sean adscriptos.
En cuanto a tareas de enseñanza en Taller podrá encargarse de impartir uno de los cursos, siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Podrá ejercer otras funciones de similar responsabilidad que le sean asignadas, en particular la asistencia en aspectos especializados de la temática. Participará en la definición de las actividades del Taller.
Art. 17º - El Adjunto de Unidad colaborará en la definición de la orientación y actuará como responsable de la realización de los planes que ésta trace. Deberá mantener actualizada la información necesaria para el buen funcionamiento de la misma.
Art. 18º - La designación inicial en los cargos de grado 3 se efectuará según lo establecido en los artículos 21 al 27 del Estatuto del Personal Docente del 15 de abril de 1968. Esta designación será por el período de un año a partir de la toma de posesión del cargo y en un todo de acuerdo con lo establecido por el literal b) del Art. 31 de dicho Estatuto.
Art. 19º Quien ocupe en efectividad un cargo de grado 3 podrá ser reelegido, por mayoría absoluta de componentes del Consejo, por períodos sucesivos de tres años. Si luego de vencido el primer período de reelección se produjeran vacantes en el grado superior (grado 4) en el ámbito de su especialidad, dentro del servicio en que actúa, y no se hubiera presentado al correspondiente llamado a aspirantes, el docente cesará con el vencimiento de su designación. Deberá mediar notificación personal del conocimiento de la vacante.
Art. 20º - Cada seis años consecutivos de desempeño del cargo, como máximo, el docente deberá rendir, como requisito imprescindible, una prueba cuyas características se establecerán por reglamento. En todo caso, el Consejo fijará anualmente una fecha en la cual se llevará a cabo la prueba de todos los docentes de grado 3 que deban rendirla en ese período.
Esta prueba será elemento primordial en la evaluación que requiere el procedimiento de reelección.
V - De los cargos Grado 4
Art. 21º - Los cargos de grado 4 tendrán cometidos docentes similares a los de grado 5. Son intrínsecas a sus funciones las tareas de creación original en aspectos del conocimiento o pedagógicos referidos a sus responsabilidades. Serán inherentes al cargo las funciones de enseñanza, investigación y extensión. Asimismo les corresponde la orientación y formación del personal docente a su cargo.
Tomarán las funciones de dirección que se establezcan en cada caso de acuerdo a las ordenanzas respectivas.
Art. 22º - El Coordinador de Unidad tendrá las máximas responsabilidades en la orientación y en el funcionamiento de la misma. Determinará las actividades en acuerdo con los docentes grado 3 y podrá ser asistido por una Comisión que de acuerdo a la reglamentación, nombre el Consejo. Será responsable de los bienes y equipos de su dependencia.
Art. 23º - El Profesor Agregado de Instituto o Departamento, en cuanto a tareas de investigación es el encargado de orientar y supervisar el desarrollo de un programa. Tendrá a su cargo a todo el personal adscripto a los distintos proyectos que comprenda el programa en curso y será responsable, en primera instancia de dichos funcionarios docentes y no docentes.
En cuanto a tareas de enseñanza será copartícipe en la orientación y organización de los cursos correspondientes. Es inherente al cargo el dictado de cursos y la formación del personal docente.
En cuanto a tareas de enseñanza en Taller tendrá a su cargo la responsabilidad de uno o más cursos y participará, en conjunto con los otros docentes grado 5 y 4 del Taller en que actúa, en tareas de orientación y conducción del mismo. Asimismo le corresponde la orientación y formación del personal docente a su cargo.
VI - De los cargos grado 5
Art. 24º - Los cargos grado 5 significan la culminación de la carrera docente y exigen de quien los desempeñe el más alto nivel de desarrollo en la creación de conocimientos, tanto en su actividad específica como en las funciones de orientación y planificación del servicio al que pertenecen. Enseñanza, investigación y extensión son inherentes al desempeño de estos cargos. Son intrínsecas a sus funciones las tareas de creación original en aspectos del conocimiento o pedagógicos referidos al servicio en que actúen. Asimismo le corresponden las máximas responsabilidades en la orientación y formación del personal docente. Los titulares de estos cargos serán responsables de la conservación y mantenimiento de los bienes y equipos destinados al cumplimiento de sus funciones.
Art. 25º - El Profesor Titular de Instituto o Departamento en cuanto a tareas de investigación, tendrá la más alta responsabilidad en la definición, coordinación y ejecución de los programas a su cargo, luego que los mismos hayan sido aprobados por el Consejo, a propuesta del Instituto o Departamento correspondiente.
En cuanto a tareas de enseñanza determinará, junto con los otros Profesores Titulares y Profesores Agregados de la misma rama, los objetivos de la misma según las pautas fijadas por el Plan de Estudios y el Consejo y en coordinación con las asignaturas afines. Será responsable de la dirección de uno de los cursos sin perjuicio de su participación en el dictado de otros.
Art. 26º - El responsable del funcionamiento de un Taller tendrá la condición de Profesor Titular. Orientará, junto con el equipo docente, la actividad del Taller.
VII - De los cargos docentes interinos
Art. 27º - Los cargos vacantes podrán ser provistos en forma interina, mientras dure el proceso de designación en efectividad del mismo o cuando por necesidades o conveniencia del Servicio o la Facultad se deban crear cargos a término.
Art. 28º - La designación, duración, renovación y cesantía del personal docente interino se efectuará de acuerdo al siguiente procedimiento:

a) cuando el Consejo deba proveer interinamente un cargo, efectuará un llamado público a aspirantes al mismo, con plazo no menor de 5 días hábiles. En el llamado se especificarán las funciones del cargo, las condiciones de orden general y las especiales requeridas para el desempeño del cargo a proveer, condiciones que deberán acreditarse en el momento de la inscripción mediante declaración jurada acompañada de la documentación ampliatoria.
b) Terminado el plazo de presentación, el Consejo nombrará una comisión asesora que estudie, ordene y evalúe las aspiraciones, en un plazo máximo de 30 días hábiles. Teniendo a la vista el informe de la comisión asesora y sin que las opiniones vertidas en el mismo obliguen a los Consejeros, se designará al candidato que reúna la aprobación de la mayoría de presentes. En los casos de grados 5 y 4 se tomará votación nominal y fundada.
VIII - De los cargos docentes contratados
Art. 29º - El Consejo, en concordancia con el Art. 9º del Estatuto del Personal Docente, podrá excepcionalmente contratar en forma directa a personas con probada capacidad técnica e idoneidad moral para desempeñar funciones docentes específicas por un plazo determinado.
Art. 30º - El Consejo previo a la designación, asimilará el cargo a uno de los definidos en el Art. 2º.
Art. 31º - La designación requerirá mayoría absoluta de componentes del Consejo, mediante votación nominal y fundada y se realizará por un plazo no mayor a un año. El Consejo a esos efectos podrá requerir los asesoramientos que estime convenientes.
IX - De los cargos docentes honorarios y libres
Art. 32º - El Consejo en concordancia con los Arts. 9º y 10º del Estatuto del Personal Docente podrá designar personas con probada capacidad técnica e idoneidad moral para desempeñar funciones docentes en carácter honorario o libre, incluso para tareas equivalentes a la enseñanza curricular.
Art. 33º - La designación de docentes honorarios y libres requerirá la mayoría absoluta de miembros del Consejo, mediante votación nominal y fundada y será por períodos de hasta un año. El Consejo a esos efectos podrá requerir los asesoramientos que estime convenientes.
X - De las subrogaciones
Art. 34º - Todo docente grado 3 o grado 4 tiene la obligación de sustituir, en caso de ausencia temporal o acefalía del cargo, al superior.
Art. 35º - En el caso de que la ausencia temporal del titular o acefalía de un cargo se prolongue por más de 30 días, el Consejo podrá disponer la subrogación de funciones por un docente del grado inmediato inferior. El desempeño de éste dará derecho al funcionario a percibir la diferencia de haberes que corresponda entre el cargo que desempeña y el subrogado. Resulta de aplicación lo dispuesto por las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones.
Art. 36º - Cuando existan urgentes necesidades de servicio, que impidan los mecanismos normales de designación, el Consejo por decisión aprobada por los dos tercios de componentes podrá decidir la subrogación de funciones docentes aún cuando no se den los extremos señalados en el artículo anterior. El lapso de esta subrogación no superará los seis meses. Durante este período el Consejo deberá resolver sobre la creación o no del cargo y su provisión.
Art. 37º - Las subrogaciones realizadas por docentes de grados 2 y 1 requerirán en todos los casos la aprobación de los dos tercios de componentes del Consejo a propuesta fundada por el responsable del servicio docente de que se trate.
XI - DISPOSICIONES GENERALES
Art. 38º - Las restricciones para las reelecciones previstas en esta Ordenanza no se aplicarán en los casos establecidos en el literal c) del Art. 31 del Estatuto del Personal Docente del 15 de abril de 1968 (ocupantes en efectividad que hayan accedido al régimen de dedicación total, mientras permanezcan en él).
Art. 39º - Los plazos a los que se refiere el artículo 22 corresponden a desempeños de cargos en efectividad no computándose, por lo tanto, lapsos de desempeño en forma interina o contratada.
Art. 40º - La presente Ordenanza deja sin efecto las disposiciones del Consejo de la Facultad que le sean contrarias y, en particular, las del "Estatuto para la Provisión de Cargos Docentes y Técnico-Docentes de la Facultad de Arquitectura" (aprobado por el Consejo el 16.8.54 y por el CDC el 29.9.54 y modificado el 4.7.56, el 6.5.60, el 12.8.71 y el 29.12.71); el "Reglamento para Ayudantes de las Disciplinas Técnicas" (aprobado por el Consejo el 20.9.53 y por el CDC el 26.5.54) y el "Reglamento para Profesionales Asesores de los Cursos de Proyecto de Arquitectura" (aprobado el 9.1.60).
27) (Cta. Cte.) 1/p 52923 Jul 31-Jul 31 (0108)



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA 6/02
LLAMADO A COORDINADOR GENERAL DOCENTE

Llámase a aspirantes para la provisión interina del cargo de COORDINADOR GENERAL DOCENTE, (Grado 5, con una dedicación de 40 horas semanales), hasta el 31 12 2002 y no más allá de la provisión definitiva del cargo. (Exp. Nº. 050011-001630-02)
El Coordinador General Docente apoyando la tarea del Consejo, del Claustro y del Decano de Facultad, será responsable de la planeación académica de la docencia en todas las áreas del Servicio, así como de todos aquellos otros cometidos que deriven de ello o le sean específicamente atribuidos por el Consejo.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2002 - HORA 13.00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 entre piso de planta baja de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52948 Jul 31-Jul 31 (0109)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 07/02
LLAMADO A ASPIRANTES A INICIAR SU FORMACION DOCENTE PARA REGIONAL NORTE.

Por Resol. del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 13.06.02, Bol. No. 20, Num. 32, llámase a aspirantes a iniciar su formación docente (obtención de certificado de Profesor Adscripto) en las siguientes asignaturas, hasta el número de aspirantes que se indica:
ASIGNATURA - ASPIRANTES - EXP. Nº
CIENCIA POLITICA - 1 - 051170-001470-02
DERECHO PUBLICO II - 2 - 051170-001489-02
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO - 2 - 051170-001497-02
DERECHO NOTARIAL - 2 - 051170-001518-02
ECONOMIA POLITICA - 1 - 051170-001526-02
HISTORIA DE LAS IDEAS - 1 - 051170-001534-02
SOCIOLOGIA - 1 - 051170-001542-02
Se advierte que para las aspirantías en Técnica forense se requerirá título de Abogado o de Doctor en Derecho y para las aspirantías teórico-técnicos y técnicos de Notariado, título de Escribano Público.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 2 DE SETIEMBRE DE 2002 HORA 13.00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 entrepiso de planta baja, de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas y en Regional Norte, Sede Salto, Avda. Artigas 1251.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52949 Jul 31-Jul 31 (0110)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva del siguiente cargo docente:
* PROFESOR ADJUNTO Gº 3 del Departamento Economía, especialización: UNIDAD ACADEMICA DE MACROECONOMIA
Apertura: Miércoles 31 de Julio de 2002
Cierre: Lunes 30 de setiembre de 2002
Bases e inscripciones en Gonzalo Ramírez 1926, de lunes a viernes de 9 a 12 horas

Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/p 52942 Jul 31-Jul 31 (0111)

CONVOCATORIAS

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Lunes 19 de agosto de 2002

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día lunes 19 de agosto de 2002 a las 19 y 30 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do Piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Evaluación de la situación económica financiera.
2) Ingreso de nuevos cooperativistas
PRIMERA CITACION
Día 19 de agosto de 2002 hora 19.30
Quorum mínimo exigible para sesionar 25 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 1808 5/p 24872 Jul 31- Ago 06 (0112)

AMEDRIN COOPERATIVA MEDICA, convoca a sus socios para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en esta ciudad el día Lunes 12 de Agosto a la hora 19:30 en su sede ubicada en Ava. Rincón No. 1051, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Informe y propuesta del Consejo Directivo.
2. Préstamo BID.
3. Nota del Dr. C. Espino.
4. Nota Dr. W. Forker.
5. Varios

CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 620 3/p 24897 Jul 31- Ago 02 (0113)

VARIOS

MANZANARES S.A.

El Directorio de Manzanares S.A. comunica que en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 29 de setiembre de 2001 y 20 de octubre de 2001:
Se ha completado el reintegro de capital de la sociedad.
Que han perdido valor y quedaron cancelados la totalidad de los títulos accionarios emitidos por la sociedad hasta la fecha.
Que en el futuro Manzanares S.A. solamente reconocerá como accionistas a los titulares de las acciones que se emitan como consecuencia del reintegro.
Montevideo, Julio de 2002.
27) $ 258 1/p 24854 Jul 31- Jul 31 (0114)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "IFLER S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 11 2002" se hace saber que por auto Nº 221 de fecha 28 02 2002, se decretó la liquidación judicial de IFLER SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 1561130017, y se designó Síndico Provisorio al BANCO SANTANDER representado por la Liga de Defensa Comercial con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, el diecisiete de julio del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52963 Jul 31- Ago 02 (0115)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1285 2002 de fecha 22 07 2002 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados: "Compupel Ltda. Concordato Preventivo Judicial", ficha 50 2002 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por COMPUPEL LTDA. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 29 de Agosto de 2002 a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6; y se designó al Contadora Rosario Olazabal en calidad de Interventora.
Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.
Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador Público, una vez producido, pueden ser examinados en la oficina. Se hace saber asimismo que los acreedores podrán presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor dentro del plazo de 20 días corridos contados a partir de la primera publicación de este edicto. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 1532 y 1533 del C. de Comercio se expide el presente en Montevideo a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil dos. ESC. ALBA ECHEVERRY. ACTUARIA.
27) $ 797 3/p 24966 Jul 31- Ago 02 (0116)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "MARQUEZ MAFFEZZONI, MARIELA C VARELA SANTANA, LUIS ALBERTO - RATIFICACION DE TENENCIA y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 189 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO VARELA SANTANA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintiocho de junio del dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52945 Jul 31- Ago 13 (0117)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 28°. Turno. Autos: "Florence Jaume Eggleton. Cancelación de Titulos Valores", Ficha: E716 2000. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28°. Turno, Sentencia No. 10 del 18 4 02, se dispuso la cancelación judicial de las letras de cambio por valor de U$S 7.000.- (dólares americanos siete mil), Nro. 268742 y U$S 28.000.- (dólares americanos veintiocho mil) Nro. 268984, emitidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay, Suc. El Gaucho.- Se autorizó su pago despues de 60 días contados desde la fecha de la última publicación. A los efectos de lo dispuesto por el Art. 109 del Dec. Ley No. 14701, se efectuan las publicaciones de rigor.- Montevideo, 27 de Mayo de 2002.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 465 3/p 24878 Jul 31- Ago 02 (0118)

COLONIA

MERCADERIAS EN ABANDONO
ZONA FRANCA DE COLONIA
El plazo de 10 (diez) días hábiles de acuerdo con el Art. 3ro, del decreto 35 95, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 39 de la ley 15921 del 10 12 87 Silesir S.A. con domicilio en la calle Andes 1365 esc. 310,
INTIMA A:
FIRMA: FOGARTY /SOMAT S.A.

Formulario De Ingreso	Fecha de Ingreso	Deuda Dólares
1234	10 01 98	1.650,00
1232	30 12 97	1.733,00
FIRMA: MAR MOBILI		
204980	03 01 97	13.578,79
FIRMA: CENIN S.A.		
211261	09 05 97	4.666,04
219968	29 06 98	4.666,03
FIRMA: POWER DIESEL DEL URUGUAY		
254826	23 04 99	2.202,63
FIRMA: NORESUR S.A.		
9054	11 05 99	2.875,19
FIRMA: SAXEL ELECTRODOMESTICI		
255238	23 02 00	21.612,58
255239	23 02 00	21.612,58
FIRMA: MARTIN PAPAZIAN Y S. RONCALLO		
FIRMA: 264096	26 05 01	13.146,85

27) $ 1860 3/p 24855 Jul 31- Ago 02 (0119)

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 12a. Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: MANCEBO, Guadalupe Beatriz contra Alfonso Carlos Greissing - Juan José - Oscar Emilio y Julio Francisco GREISSING, y, sus respectivas esposas Amelia Prieto - Inés Mendaña Giomar de San Vicente y Erna Leicht se emplaza a los propietarios del bien Inmueble padrón No. 6234, sito en Balneario Santa Ana - del Dpto. de Colonia - señalado con el No. 6 de la manzana No. 56 del plano del Agrim. Washington Torterolo e inscripto con el No. 1489 en la oficina Departamental de Catastroy, con un área de 665 mets., ó a sus sucesores a título particular ó universal, y, a cualquiera que se considere con derechos sobre el bien de referencia, a que comparezcan a estar a derecho, en estos autos, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos.- Tarariras, 02 de Mayo de 2002.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1771 10/p 24849 Jul 31- Ago 13 (0120)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda sección de Rivera, en autos: "JOSE LUIS SILVEIRA SARALEGUI c SUCESORES DE INES CABRAL BORBA. REGULACION DE HONORARIOS. Ficha "R" 13 2000"; se emplaza a la parte demandada y a sus sucesores a cualquier título, especialmente a sus hijos ORACLIDES, SALDINO y ELOIDES DA SILVA CABRAL, para que comparezcan a estar en derecho en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se le seguirán los procedimientos.- Masoller, 28 de junio de 2002.- WASHINGTON BOTTINO, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1107 10/p 24852 Jul 31- Ago 13 (0121)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C URIARTE COITIÑO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 241 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a HUGO URIARTE COITIÑO Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 2492 ubicado en la 6ª. Sección Judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 28 de junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er T. Engdo. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52954 Jul 31- Ago 13 (0122)



Construcciones Viales y Civiles Sociedad Anónima

En reunión de Directorio de fecha 27 08 90 se resolvió el aumento del capital por aplicación del art. 288 Ley 16.060 a $ 2.300 mediante la capitalización de reservas por el importe de de $ 2.298.

28) $ 911 1/p 24857 Jul 31- Jul 31 (0123)

CARAMORA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 15 07 02, 5939.

28) $ 2127 1/p 24880 Jul 31- Jul 31 (0124)

GRISACK S.A.

OBJETO.-- Su objeto es la realización de todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otro u otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47 de la ley 16.060). Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 24 07 02, 6250.

28) $ 1215 1/p 24881 Jul 31- Jul 31 (0125)

MEISLE S.A.

OBJETO.-- Su objeto es la realización de todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otro u otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47 de la ley 16.060). Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 24 07 02, 6251.

28) $ 1215 1/p 24882 Jul 31- Jul 31 (0126)

CHESIL BAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 02 07 02, 5548.

28) $ 1823 1/p 24883 Jul 31- Jul 31 (0127)

DISHOP CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 02 07 02, 5547.

28) $ 1823 1/p 24884 Jul 31- Jul 31 (0128)

HESWALL FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electró-

nica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31 05 02, 4353.

28) $ 1823 1/p 24885 Jul 31- Jul 31 (0129)

CHISWEEK COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31 05 02, 4354.

28) $ 1823 1/p 24886 Jul 31- Jul 31 (0130)

PARK GATE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31 05 02, 4352.

28) $ 1823 1/p 24887 Jul 31- Jul 31 (0131)

EAST WOOD CLANE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31 05 02, 4351.

28) $ 1823 1/p 24888 Jul 31- Jul 31 (0132)

HUGES HALL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31 05 02, 4348.

28) $ 1823 1/p 24889 Jul 31- Jul 31 (0133)

KILBRICKEN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31 05 02, 4349.

28) $ 1823 1/p 24890 Jul 31- Jul 31 (0134)

DART MORE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31 05 02, 4350.

28) $ 1823 1/p 24891 Jul 31- Jul 31 (0135)

SECLIN INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 06 06 02, 4576.

28) $ 1823 1/p 24892 Jul 31- Jul 31 (0136)

GOLD FINGER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 06 06 02, 4575.

28) $ 1823 1/p 24893 Jul 31- Jul 31 (0137)

BARDOE INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 06 06 02, 4574.

28) $ 1823 1/p 24894 Jul 31- Jul 31 (0138)

MERRICKS INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 06 06 02, 4572.

28) $ 1823 1/p 24895 Jul 31- Jul 31 (0139)

TOWN BRIDGE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 06 06 02, 4571.

28) $ 1823 1/p 24896 Jul 31- Jul 31 (0140)

ANTOY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6311.

28) $ 1823 1/p 24901 Jul 31- Jul 31 (0141)

DIANIR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6312.

28) $ 1823 1/p 24902 Jul 31- Jul 31 (0142)

FADICROWN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6313.

28) $ 1823 1/p 24903 Jul 31- Jul 31 (0143)

FAISTON COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6314.

28) $ 1823 1/p 24904 Jul 31- Jul 31 (0144)

GRAMALUX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el

país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6315.
28) $ 1823 1/p 24905 Jul 31- Jul 31 (0145)

INAPLAT TRADING SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6316.
28) $ 1823 1/p 24906 Jul 31- Jul 31 (0146)

LOISTAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6317.
28) $ 1823 1/p 24907 Jul 31- Jul 31 (0147)

COMPAÑIA MAVERIK SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6318.
28) $ 1823 1/p 24908 Jul 31- Jul 31 (0148)

MICROLAND SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6319.
28) $ 1823 1/p 24909 Jul 31- Jul 31 (0149)

NILIAMAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6320.
28) $ 1823 1/p 24910 Jul 31- Jul 31 (0150)

NOEPLUS COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6321.
28) $ 1823 1/p 24911 Jul 31- Jul 31 (0151)

ONTEMIL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6322.
28) $ 1823 1/p 24912 Jul 31- Jul 31 (0152)

RIBALCO INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análo-

gos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6323.
28) $ 1823 1/p 24913 Jul 31- Jul 31 (0153)

ROBLETOWN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6324.
28) $ 1823 1/p 24914 Jul 31- Jul 31 (0154)

INVERSORA SAMIWAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6325.
28) $ 1823 1/p 24915 Jul 31- Jul 31 (0155)

SOMELINE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6326.
28) $ 1823 1/p 24916 Jul 31- Jul 31 (0156)

TODIPARK SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6327.
28) $ 1823 1/p 24917 Jul 31- Jul 31 (0157)

ULMISTAR CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6328.
28) $ 1823 1/p 24918 Jul 31- Jul 31 (0158)

WALCOMAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.7.2002 Nº 6329.
28) $ 1823 1/p 24919 Jul 31- Jul 31 (0159)

YALOVA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veteri-

naria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Capital: $ 1.000.000.-; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años. INSCRIPCION: 24.07.2002 No. 6241.

28) $ 2430 1/p 24924 Jul 31- Jul 31 (0160)

GAMYA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Capital: $ 1.000.000.-; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años. INSCRIPCION: 24.07.2002 No. 6242.

28) $ 2430 1/p 24925 Jul 31- Jul 31 (0161)

VAN FORD S.A.

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 09 07 02 5325.

28) $ 1823 1/p 24930 Jul 31- Jul 31 (0162)

INDIWEST S.A.

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 25 07 02 6016.

28) $ 1823 1/p 24931 Jul 31- Jul 31 (0163)

DON AURERO S.A.

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 25 07 02 6018.

28) $ 1823 1/p 24932 Jul 31- Jul 31 (0164)

MEGATOM INC. S.A.

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 28 05 02 4197.

28) $ 1823 1/p 24933 Jul 31- Jul 31 (0165)

WELLSUN S.A.

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 16 07 02 5842.

28) $ 1823 1/p 24934 Jul 31- Jul 31 (0166)

LEXWIND S.A.

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 25 07 02 6017.

28) $ 1823 1/p 24935 Jul 31- Jul 31 (0167)

FENINVER S.A.

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 09 07 02 5324.

28) $ 1823 1/p 24936 Jul 31- Jul 31 (0168)

VILAPRETO S.A.

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 09/07/02 5326.

28) $ 1823 1/p 24937 Jul 31- Jul 31 (0169)

RAIN FOUR S.A.

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 16/07/02 5841.

28) $ 1823 1/p 24938 Jul 31- Jul 31 (0170)

SRSUR S.A.

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos anexos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, consultoría internacional, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, periodismo, petróleo, petroquímica, publicidad, química, servicios noticiosos, televisión, textil. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 24/07/02 5429.

28) $ 1823 1/p 24939 Jul 31- Jul 31 (0171)

WENUWEKE S.A.

OBJETO: Su objeto es: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.500.000,oo
100 años
Montevideo
INSCRIPCION: 18/6/02, 5129.

28) $ 2430 1/p 24950 Jul 31- Jul 31 (0172)

OTIMA INVESTMENTS MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 200.000
INSCRIPCION: 26/07/2002, Nº 6028.

28) $ 1823 1/p 24956 Jul 31- Jul 31 (0173)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.